



# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

**Comisión Permanente**

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado César Duarte Jáquez	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, domingo 1o. de febrero de 2009	Sesión No. 9

## SUMARIO

ASISTENCIA. ....	3
ORDEN DEL DIA. ....	3
ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ....	3
COMISIONES DE TRABAJO	
El Presidente informa la recepción de los informes de las comisiones de trabajo y el que los asuntos pendientes de resolver por las comisiones de trabajo se turnarán a las respectivas comisiones de las Cámaras de Diputados y de Senadores. ....	12
COMISION PERMANENTE	
Informe de labores de la Comisión Permanente. De enterado; se remite a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores. ....	99
COMISION PERMANENTE	
Sobre los trabajos realizados se otorga el uso de la palabra a los vicepresidentes de la Mesa Directiva:	

---

Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.....	101
Senador Luis Alberto Villarreal García.....	101
PALABRAS DE LA PRESIDENCIA	
El Presidente diputado César Duarte Jáquez dirige un mensaje.....	102
DECLARATORIA DE CLAUSURA.....	102
ACTA DE LA PRESENTE SESION.....	103
CLAUSURA.....	103
RESUMEN DE TRABAJOS.....	104
LEGISLADORES QUE PARTICIPAN DURANTE LA SESION.....	104

**Presidencia del diputado  
César Duarte Jáquez**

---

ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez:** Pido a la Secretaría que pase lista de asistencia a las legisladoras y los legisladores presentes.

**El Secretario diputado José Rubén Escajeda Jiménez:** Señor presidente, hay 22 legisladores presentes. Tenemos quórum.

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez** (a las 10:52 horas): Se abre la sesión.

---

ORDEN DEL DIA

---

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

**El Secretario diputado José Rubén Escajeda Jiménez:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Comisión Permanente.— Primer Receso.— Tercer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

**Orden del día**

Domingo 1o. de febrero de 2009.

**Comunicaciones**

Informes de los presidentes de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.

Informe sobre las actividades realizadas por la Comisión Permanente.

Mensaje del Presidente de la Comisión Permanente.

Declaratoria de la terminación formal de los trabajos de la Comisión Permanente.»

---

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

---

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez:** El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior.

Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

**La Secretaria diputada Marcela Cuen Garibi:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el veintiocho de enero de dos mil nueve, correspondiente al Primer Receso del tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

**Presidencia del diputado  
César Duarte Jáquez**

En el Salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de 25 legisladores, a las 11 horas con 51 minutos del miércoles 28 de enero de 2009, el Presidente declara abierta la sesión.

En sendas votaciones económicas, la asamblea dispensa la lectura del orden del día y del acta de la sesión anterior y aprueba ésta última.

Remiten contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente:

- La Sociedad Hipotecaria Federal. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Educación Públi-

ca y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados y al promovente para su conocimiento.

- El Instituto Nacional de Antropología e Historia. Se remite a las comisiones correspondientes y al promovente para su conocimiento.
- La Comisión Nacional del Agua. Se remite al promovente para su conocimiento.

Se recibe informe de la Comisión de Cultura, referente al Programa regional de desarrollo turístico del corredor Teotihuacán-Acolman-Otumba-San Martín-Axapusco-Nopaltepec, y al proyecto Resplandor Teotihuacano. Se remite a la Cámara de Diputados.

Se reciben puntos de acuerdo de:

- El Congreso de Durango, por el que se solicita a la Cámara de Diputados promueva una modificación al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2008, que reforma, adiciona y deroga algunos artículos de la Ley que crea el Fideicomiso 2106, y varios numerales de las reglas de operación del fideicomiso del programa Fondo de Apoyo Especial para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos. Se remite a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados para su conocimiento.
- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a realizar las adecuaciones necesarias a la Ley Federal de Competencia Económica, con el propósito de incorporar la normativa requerida para fijar precios máximos a los productos básicos, en situaciones especiales. Se remite a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados para su conocimiento.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite las propuestas derivadas del Segundo Informe Especial sobre el Derecho de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se remite a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Solicitan licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputados federales los ciudadanos:

- Sara Latife Ruiz Chávez, electa en el primer distrito de Quintana Roo, a partir de esta fecha.

- Juan de Dios Castro Muñoz, electo en la primera circunscripción plurinominal, a partir del primero de febrero del año en curso.

En sendas votaciones económicas la asamblea aprueba las licencias solicitadas. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51, fracción I de la Ley del Banco de México, remite informes relativos:

- Al presupuesto correspondiente al ejercicio del 2009, estructurado en Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos; y en Inversión en Activo Circulante por concepto de Producción de Billeto y adquisición de Moneda Metálica.
- A la ejecución de la política monetaria propuesta a seguir durante el año 2009 y sobre la Inflación octubre-diciembre de dos mil ocho.

Se turnan a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las cámaras de Diputados y de Senadores.

La Dirección General de Petróleos Mexicanos envía el informe de los ingresos netos obtenidos en flujo de efectivo correspondientes al periodo enero-diciembre de 2008, comparado contra el presupuesto original. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que en diciembre de 2008, únicamente dieron destino a mercancía percedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se remite a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

La Secretaría de Gobernación:

- Comunica que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional del 27 de enero al 1 de febrero de 2009, a efecto de participar en la reunión anual del Foro Económico Mundial en Davós, Suiza. Se remite a las Comisiones de Relaciones Exteriores de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

- Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores. Se remite a la Cámara de Senadores.

Se recibe del Congreso de San Luis Potosí, iniciativa con proyecto decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.

El Presidente informa de la presencia en el recinto del doctor José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, designa una comisión que lo recibe y acompaña hasta el lugar que le ha sido asignado; y le concede el uso de la palabra para presentar el Informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. Una vez finalizado el informe, la Presidencia instruye se turne a las Comisiones de Derechos Humanos de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

En sendas votaciones económicas, la asamblea dispensa la primera y segunda lectura de los dictámenes de la Primera Comisión de Trabajo, con proyecto de decreto que conceden el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos:

- Manlio Favio Pano Mendoza, puedan aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República de Polonia en Acapulco, con circunscripción consular en los estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca.
- Sergio Agustín de la Maza Jiménez, puedan aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de Rumania en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz.
- Miriam Angélica Sandoval Coronel, Jaime Vargas Muñoz, Jaime Adrián Treviño Rodríguez y Manuel Ramírez Gallegos, presten servicios en la Embajada de Estados Unidos de América, en México y en sus Consulados en Monterrey, Nuevo León y Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente.

El Presidente declara aprobados en lo general y en lo particular los proyectos de decreto por 29 votos. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

En votación económica, la asamblea autoriza dar lectura sólo a los puntos de acuerdo de los dictámenes de la Primera Comisión de Trabajo:

- Por el que se solicita información y se exhorta al secretario de Seguridad Pública a que se fortalezcan las medidas de evaluación y certificación del *transponder* contratado mediante licitación pública.
- Relativo a una controversia constitucional sobre las condiciones para la importación definitiva de vehículos usados. Desde su curul, el diputado Raúl Cervantes Andrade, del Partido Revolucionario Institucional, propone modificación que en votación económica se acepta, posteriormente de la misma manera la asamblea no aprueba el punto de acuerdo y se desecha. Intervienen desde sus respectivas curules, para hacer comentarios de procedimiento: El diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, Gerardo Villanueva Albarrán, ambos del Partido de la Revolución Democrática y el senador Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a adoptar –en el ámbito de su competencia– las medidas y los mecanismos administrativos conducentes a atender a todos los ex trabajadores migratorios mexicanos elegibles para ser beneficiarios del Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Relativo a la desaparición del joven Sergio Gabriel de León Castillo.

- En relación con el caso de Lucía Andrea Morett Álvarez. Presenta propuesta de modificación el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del Partido de la Revolución Democrática, que en votación económica no se acepta.
- Se solicita información actualizada a los titulares de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social; de Economía y al de la Procuraduría General de la República, en relación con el conflicto entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y el Grupo Minero México. Intervienen los diputados del Partido de la Revolución Democrática: Gerardo Villanueva Albarrán, en contra y Francisco Javier Calzada Vázquez, en pro.

En votación económica, se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo no reservados. Comuníquense.

En sendas votaciones económicas, la asamblea autoriza la lectura sólo de los puntos de acuerdo de los dictámenes de:

a) La Segunda Comisión de Trabajo:

- Por el que se exhorta al gobierno del estado de México y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a que establezcan una mesa de trabajo con los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales y especialistas, a fin de preservar la integridad de la zona arqueológica de Teotihuacán. Se concede el uso de la tribuna para presentar propuesta de modificación al diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, que se acepta en votación económica.
- Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública que informe a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia respecto de la situación de diversas obras de arte sacro de supuesta pertenencia a templos católicos del municipio de Teotihuacán, estado de México.
- Por el que la Comisión Permanente rechaza la decisión del ex presidente de Estados Unidos de América, de conmutar la sentencia a dos ex agentes de la patrulla fronteriza estadounidense que ocasionaron serios daños al mexicano Osvaldo Alderete Dávila.
- Por el que la Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Educación Pública, que analice la posibilidad de una prórroga en la aplicación del acuerdo 358 por el que se establece el programa especial 2005-2009, para la acreditación de la educación preescolar que reciben los niños que asisten a centros comunitarios de atención a la infancia en el Distrito Federal.

b) De la Tercera Comisión de Trabajo:

- Por los que se solicita información al secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al director general de la Comisión Federal de Electricidad, Alfredo Elías Ayub, en relación con el proyecto de geotermia en el bosque La Primavera, en Jalisco.
- Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a que informe a la Comisión Permanente sobre los criterios del Programa Caravanas de la Salud.

- Por el que se exhorta al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, a que equipare el precio de compra del carbón nacional con respecto al internacional.

- Por los que se exhorta al titular del Ejecutivo de Baja California Sur, a que cumpla con los acuerdos entre el gobierno estatal y el personal de custodia penitenciaria de esta entidad.

- Por el que se requiere a la jefa de la delegación Miguel Hidalgo, a que informe sobre los alcances del proyecto de construcción de los deprimidos en Reforma-Palmas y Ferrocarril de Cuernavaca-Ejército Nacional, en la Ciudad de México.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, reactive la industria de fertilizantes, aprobada en la pasada reforma energética.

- Por los que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y al Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, a que informen sobre el conocimiento y medida adoptada respecto a los fondos del Fideicomiso Bancario 56342/FID/III/06.

- Por los que se solicita al titular del Ejecutivo federal instruir a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a efectuar un estudio técnico sobre la viabilidad del cultivo de especies florales, plantas aromáticas y especies de plantas de ornato.

- Por los que se solicita a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de la Función Pública a que informen sobre los avances, cumplimiento y ejecución del Fondo Nacional de Infraestructura.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, incluya en el Acuerdo Nacional en Defensa de la Economía Familiar y del Empleo, el gas natural a fin de que fije un precio único para todo el año 2009.

- Para ampliar el servicio de guardería infantil por un periodo de seis meses, posterior a la pérdida de empleo.

- Por los que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a

cumplir, en observancia de las disposiciones legales en materia de competencia económica, los principios de libre competencia y libre concurrencia en la exportación de guayaba de Aguascalientes. Propone modificaciones el diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, que en votación económica se aceptan. Se adhieren a la propuesta, integrantes de los Partidos Revolucionario Institucional, Convergencia y Acción Nacional.

- Por el que se exhorta a las dependencias del Ejecutivo federal, a que ejecuten las obras y acciones señaladas en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009.

- Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a revisar e investigar los términos en que se entregó la playa de Miramar, en Tampico, a la Sección Uno del Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

#### **Presidencia del senador**

#### **Luis Alberto Villarreal García**

- Para exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública y a la Directora General de Educación Indígena, a que pague los salarios vencidos y demás prestaciones laborales a 65 trabajadores adscritos a dicha dependencia.

- Relativo a la problemática de la sigatoka negra en Jalisco.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que informe, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional del Agua, los alcances que tendrán las afectaciones por la falta de suministro de agua de enero a mayo, en particular en el valle de México.

- Para exhortar al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acuerde la ampliación del horario de aplicación de la tarifa 9N para el uso agrícola las 24 horas del día.

- Por los que se solicita al Comité Técnico que administra el Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, otorgue una prórroga para continuar con el registro de las 37 mesas receptoras del país. Intervienen los diputados Rolando Ri-

vero Rivero, del Partido Acción Nacional, quien propone modificaciones; Francisco Javier Calzada Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática; José Rubén Escajeda Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional y el senador Gabino Cué Monteagudo, de Convergencia, quien apoya la propuesta antes citada. En votación económica se acepta la propuesta de modificación.

- Por el que se exhorta al gobierno de Nayarit y a la Secretaría de Desarrollo Social, a que proporcionen la atención necesaria en materia de salud, educación y alimentación a las niñas, niños y adolescentes jornaleros.

- Por los que se exhorta a las comisiones correspondientes de ambas cámaras, a efecto de que soliciten la comparecencia del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ciudadano Juan Rafael Elvira Quezada, y del director general de la Comisión Nacional Forestal, ciudadano José Cibrián Tovar, para que respondan a diversos cuestionamientos respecto de la implantación del programa ProÁrbol.

- Por los que se exhorta al Banco de México, al Ejecutivo federal, a las Instituciones de Crédito y a los usuarios de los servicios, en materia de tasas de interés. Fundamenta el dictamen en nombre de la comisión el diputado Octavio Martínez Vargas, del Partido de la Revolución Democrática.

- Por los que se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que suspenda, o en su caso modifique la aplicación del Decreto por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos usados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2008.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración, el Servicio de Administración Tributaria y la Administración General de Aduanas, a que lleven a cabo las acciones coordinadas y tendientes a fin de que la Regla 2.7.2, relativa a la Franquicia Mercancía de Pasajeros y el programa Paisano comprendan el mismo periodo durante todo el año.

- Por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, a evitar y sancionar el robo de energía eléctrica en el país.

En sendas votaciones económicas, la asamblea aprueba los puntos de acuerdo en conjunto, correspondientes a la segunda y tercera comisiones de trabajo con las propuestas de modificaciones que hayan aceptado donde se indica. Comuníquense.

En votación económica, la asamblea autoriza la lectura de solo los puntos de acuerdo de los dictámenes negativos de la Tercera Comisión de Trabajo, que desechan proposiciones con puntos de acuerdo:

- Para exhortar a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad Pública, a que implanten un programa para salvaguardar la integridad física de los usuarios en carreteras y autopistas nacionales durante la temporada navideña.
- Para exhortar al Ejecutivo federal, a considerar la instalación de una refinería, anunciada por el presidente de la República y la construcción de un complejo petroquímico, en Tabasco.
- Para solicitar la comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, a fin de que informe sobre las medidas y acciones realizadas para construir la nueva terminal de contenedores del puerto de Manzanillo.

La asamblea aprueba los puntos de acuerdo. Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

Se reciben iniciativas con proyecto de decreto de los legisladores:

- Diputado Fidel Antuña Batista, del Partido Acción Nacional, que reforma la fracción III del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Se turna a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados.
- Senador Fernando Castro Trenti, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores.
- Diputada Maricela Contreras Julián, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

• Diputado Fidel Antuña Batista, del Partido Acción Nacional, que establece el 12 de agosto como “Día Nacional de la Juventud”. Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

• Diputado Carlos Augusto Bracho González, del Partido Acción Nacional, adiciona el inciso j) al artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

• Senador Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional y suscrita por diversos legisladores, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

Se reciben proposiciones con punto de acuerdo de los legisladores:

• Senador Javier Orozco Gómez y diputado Manuel Portilla Diéguez, del Partido Verde Ecologista de México, para exhortar a la Cámara de Diputados, a que solicite a la Auditoría Superior de la Federación, auditar los recursos asignados a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, la Confederación Deportiva Mexicana y el Comité Olímpico Mexicano, durante el Ejercicio Fiscal de 2009. Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

• Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar al titular del Poder Ejecutivo federal, revise el Acuerdo Nacional a favor de la Familia Rural y el Empleo para vivir mejor. Se turna a la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados.

• Diputado Carlos Alberto García González, del Partido Acción Nacional, para exhortar a la Secretaría de Economía a través del Prologya, realice un estudio de factibilidad de instalar una central de abasto en Matamoros, Tamaulipas. Se turna a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

Se otorga el uso de la palabra para presentar proposiciones con punto de acuerdo a los legisladores:

• Diputado Carlos Altamirano Toledo, en nombre de los diputados Carlos Martínez Martínez y Othón Cuevas



Córdova, del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Comisión Permanente, solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resuelva y dé el fallo de su investigación, respecto a los hechos acontecidos en el estado de Oaxaca, a partir del mes de mayo de dos mil seis que constituyen graves violaciones a las garantías individuales. Desde su curul, el senador Gabino Cué Monteagudo, de Convergencia, se adhiere a este asunto. Al no alcanzar las dos terceras partes requeridas, no se considera de urgente resolución y se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

- Senador Humberto Aguilar Coronado, en nombre propio y de la senadora Adriana González Carrillo, del Partido Acción Nacional, por el que la Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, envíe ayuda humanitaria interna, nacional en apoyo a las víctimas de los ataques israelíes en la franja de Gaza. En sendas votaciones económicas se considera de urgente resolución y se aprueba. Comuníquese.

#### **Presidencia del diputado César Duarte Jáquez**

- Senador Rubén Fernando Velásquez López, en nombre propio y de la senadora María de Lourdes Rojo e Incháustegui, del Partido de la Revolución Democrática, para exhortar al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al gobierno del estado de México, para que resguarden y conserven los monumentos y zonas arqueológicas. Se turna a la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores.

Se reciben proposiciones con punto de acuerdo de los legisladores:

- Senadores Ramiro Hernández García y Fernando Castro Trenti, del Partido Revolucionario Institucional, a fin de solicitar a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República propicie una reunión de las Comisiones de Seguridad Pública, Defensa Nacional, Asuntos Fronterizos Norte, Relaciones Exteriores, América del Norte con sus homólogas del Senado estadounidense a efecto de impulsar una estrategia bilateral y mecanismos legales para el combate del tráfico de armas. Se turna a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.

- Diputadas Marcela Cuen Garibi y Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional, para exhortar a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y de Senadores, incluyan acciones específicas en el foro denominado “México ante la Crisis ¿Qué hacer para crecer?” para atender a las personas adultas mayores y las personas con discapacidad. Se turna a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

- Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del Partido de la Revolución Democrática, para exhortar a la Secretaría de Gobernación, incremente los recursos presupuestados al Fondo Nacional de Prevención de Desastres y los destine urgentemente a la Prevención de daños a la Población que habita en localidades de alto riesgo. Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

Se concede el uso de la palabra para presentar proposiciones con punto de acuerdo a los legisladores:

- Diputado Fidel Antuña Batista, del Partido Acción Nacional, para exhortar a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Ferrocarriles Nacionales de México, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, para que lleven a cabo las gestiones de donación de los inmuebles que ocupan diversas estaciones de Ferrocarril del Estado de Yucatán. En sendas votaciones económicas, se considera de urgente resolución y se aprueba. Comuníquese.

#### **Presidencia del diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**

- Diputado César Duarte Jáquez, en nombre propio y del diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar al Ejecutivo Federal, ejerza los recursos presupuestados del Procampo y Progan, así como los destinados para el subsidio del diesel agropecuario y marino en el primer trimestre de 2009. Se turna a la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados. Se adhieren a este asunto la diputada Marcela Cuen Garibi, del Partido Acción Nacional; diputado José Ascensión Orihuela Bárcenas, del Partido Revolucionario Institucional; senador Gabino Cué Monteagudo, de Convergencia; Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia; diputados Francisco Javier Calzada Vázquez y Octavio Martínez Vargas, ambos del Partido de la Revolución Democrática y

senador Raúl José Mejía González, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se considera de urgente resolución.

### **Presidencia del diputado César Duarte Jáquez**

Se concede el uso de la palabra a los legisladores: senador Luis Alberto Villarreal García, del Partido Acción Nacional, en pro, quien propone modificaciones; María Teresa Ortuño Gurza, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación del diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del Partido de la Revolución Democrática. Continúan para hablar en pro: Diputado José Ascensión Orihuela Bárcenas, del Partido Revolucionario Institucional; senador Luis Alberto Villarreal García, del Partido Acción Nacional; diputado José Ascensión Orihuela Bárcenas, del Partido Revolucionario Institucional, quien contesta alusiones personales; diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática; diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional y senador Rubén Fernando Velázquez López, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, se considera suficientemente discutido. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación de la senadora Ortuño Gurza y en votación económica la Asamblea la acepta y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo con la modificación aceptada previamente. Comuníquese.

- Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, para exhortar al gobierno federal defienda a la industria siderúrgica nacional ante la política comercial proteccionista de Estados Unidos de América. Se turna a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

La Secretaría da lectura a solicitud de integrantes de la Mesa Directiva para que sea incluido en el orden del día proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Ejecutivo federal a que mantenga sin aumento el precio del diesel, durante todo el año dos mil nueve, para su uso agropecuario para el transporte de pasajeros y de carga, para la marina mercante nacional, así como el sector de la pesca comercial y deportiva en todo el país, suscrito por legisladores de diversos grupos parlamentarios. En votación económica, la Asamblea autoriza su inclusión y se otorga el uso de la Tribuna para su presentación al diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia informa que se suman a esta pro-

puesta los diputados José Ascensión Orihuela Bárcenas, José Rubén Escajeda Jiménez; senador Rogelio Rueda Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, diputado Octavio Martínez Vargas y todo el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Convergencia. En votación económica, no se considera de urgente resolución y se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

El ciudadano Gustavo Macías Zambrano, solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como Diputado Federal electo por el Primer Distrito en el estado de Jalisco, a partir del primero de febrero del año en curso. En votación económica se aprueba la licencia solicitada. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

Se otorga el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia, para presentar proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente se solidariza con Ana Lilia Pérez y Miguel Badillo y se manifiesta por el respeto irrestricto a la libertad de expresión y los derechos humanos. En votación económica, no se considera de urgente resolución y se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Se reciben proposiciones con punto de acuerdo de los legisladores:

- Diputada Blanca Luna Becerril, de Nueva Alianza, para exhortar a las Legislaturas de los estados, deroguen en sus Códigos Penales las agravantes y atenuantes de responsabilidad de los homicidios y lesiones causados por la infidelidad conyugal. Se turna a la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados.
- Diputado Carlos Bracho González y senador Luis Alberto Villarreal García, del Partido Acción Nacional, por el que la Comisión Permanente saluda la decisión del Presidente de los Estados Unidos de América, Barak Obama, de ordenar el cierre de la Prisión de Guantánamo. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores.
- Senadores Rubén Fernando Velázquez López y José Luis García Zalvidea, del Partido de la Revolución Democrática, relativo a la presentación del Poder Ejecutivo federal en el foro "México ante la crisis ¿Qué hacer para crecer?". Se turna a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

- Senadores Rubén Fernando Velázquez López y José Luis García Zalvidea, del Partido de la Revolución Democrática, para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, proponga al Gobierno de los Estados Unidos de América, una mesa de negociaciones relativas a los temas Migratorio y de Seguridad Fronteriza. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores.

- Diputado Elías Cárdenas Márquez, de Convergencia, exhorte a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas a investigar los agravios infligidos el dieciséis de enero del presente año al periodista Miguel Agustín Badillo Cruz. Se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Se concede el uso de la tribuna para presentar proposiciones con punto de acuerdo a los legisladores:

- Diputado Fidel Antuña Batista, del Partido Acción Nacional, para exhortar a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal y del Instituto Mexicano del Seguro Social, lleven a cabo las gestiones necesarias para reformar el Reglamento de la Colonia Penal Federal Islas Marías. En votación económica, no se considera de urgente resolución y se turna a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.

- Senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, para exhortar al Ejecutivo federal a privilegiar a empresas nacionales en el destino de los recursos designados a las acciones del Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo. En votación económica se considera de urgente resolución y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

Se reciben proposiciones con punto de acuerdo de los legisladores:

- Diputado Octavio Martínez Vargas, del Partido de la Revolución Democrática, para citar a comparecer al director general de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano. Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

- Diputado Cruz Humberto López Lena, de Convergencia, para exhortar al secretario de Comunicaciones y Transportes a instruir al director del Centro SCT Oaxa-

ca, a concluir la pavimentación de sesenta kilómetros en la carretera federal 185, transístmica. Se turna a la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.

- Diputado Iñigo Antonio Laviada Hernández, del Partido Acción Nacional, para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, agilice el cambio de uso de suelo para la construcción de la autopista México-Tuxpan. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

Se concede el uso de la palabra al diputado José Ascensión Orihuela Bárcenas, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar proposición con punto de acuerdo para exhortar a las instancias correspondientes resuelvan el conflicto en la Agencia de Noticias del Estado Mexicano. En votación económica, no se considera de urgente resolución y se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

Se reciben proposiciones con punto de acuerdo de los legisladores:

- Senador Rubén Fernando Velázquez López, en nombre de los senadores Lázaro Mazón Alonso y José Luis Máximo García Zalvidea, del Partido de la Revolución Democrática, para exhortar al titular del Ejecutivo federal a instaurar a nivel nacional el 9 de febrero como el "Día del Odontólogo". Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores.

- Diputado Humberto López Lena Cruz, de Convergencia, para exhortar al titular del Ejecutivo federal, gire sus instrucciones al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Secretario de la Defensa Nacional, para que la Base Área Militar Dos de Ciudad Ixtotec, reanude vuelos comerciales y privados. Se turna a las Comisiones Unidas de Transportes y de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.

- Diputada María Soledad Limas Frescas, del Partido Acción Nacional, para exhortar a la Secretaría de Educación Pública, cumpla con el Programa de Educación Física Vigente, para que se tengan dos clases semanales de Educación Física. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.

- Diputado Javier Calzada Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, relativo a la reciente reunión

de los Presidentes de Estados Unidos de América y México. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

El diputado Octavio Martínez Vargas, del Partido de la Revolución Democrática, presenta proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgue un trato igualitario a la Aerolínea Aviaca, respecto de las demás aerolíneas y se le permita reestructurar su deuda para que siga operando. En votación económica no se considera de urgente resolución y se turna a la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

Se reciben del diputado Carlos Altamirano Toledo, del Partido de la Revolución Democrática, solicitudes de excitativa a las comisiones: De Puntos Constitucionales; Unidas de Puntos Constitucionales, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público; de Hacienda y Crédito Público; y de Puntos Constitucionales. De conformidad con lo que establece el artículo veintiuno, fracción décimo sexta del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se excita a las comisiones mencionadas para que emitan el dictamen correspondiente.

El Presidente clausura la sesión a las 16 horas con 48 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el domingo 1 de febrero de 2009 a las 10:00 horas.»

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez:** Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

**La Secretaria diputada Marcela Cuen Garibi:** Está a discusión el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Aprobada el acta.**

## COMISIONES DE TRABAJO

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez:** La Presidencia informa que se han recibido los informes de las comisiones de trabajo.

**El Secretario diputado José Rubén Escajeda Jiménez: «Informe de actividades de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**

### Primer Receso Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura

#### I. Integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez (PRD), Presidente; Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada (PAN), Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI); Secretarios; integrantes: Sen. Humberto Andrade Quezada (PAN), Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN), Sen. Gabriela Ruiz del Rincón (PAN), Dip. Lariza Montiel Luis (PAN), Dip. María Esther Jiménez Ramos (PAN), Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI), Sen. Ramiro Hernández García (PRI), Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI), Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD), Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (PRD), Sen. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia), Dip. Manuel Portilla Diéguez (PVEM).

#### II. Informe de Actividades

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura.

#### I. Integración.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 17 de diciembre de 2008, la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

**Presidente:** Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez (PRD)

**Secretario:** Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada (PAN)

**Secretario:** Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI)

**Integrantes:** Sen. Humberto Andrade Quezada (PAN), Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN), Sen. Gabriela Ruiz del Rincón (PAN), Dip. Lariza Montiel Luis (PAN), Dip. María Esther Jiménez Ramos (PAN), Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI), Sen. Ramiro Hernández García (PRI), Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI), Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD), Dip. Gerardo Villa nueva Albarrán (PRD), Sen. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia), Dip. Manuel Portilla Diéguez (PVEM).

**Secretario técnico:** Lic. Guillermo Teutli Ramírez

## II. Actividades realizadas.

La Primera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el 17 de diciembre de 2008 y durante el Receso, - realizó adicionalmente 5 reuniones, para atender los 48 asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

## III. Asuntos turnados.

Durante el receso que se informa, la Primera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- 28 oficios con solicitudes de permisos constitucionales, para los efectos de artículo 37 apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
  - a) De 29 ciudadanos mexicanos, para usar y aceptar condecoraciones;
  - b) De 16 ciudadanos mexicanos, para prestar servicios en representaciones extranjeras en México; y
  - c) De 2 ciudadanos mexicanos, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados.
- 20 proposiciones con punto de acuerdo, de las que:
  - a) 17 fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo; y
  - b) 3 se consideraron para los efectos del artículo 180

del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo tanto, esta Primera Comisión recibió el 40% de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a las comisiones de trabajo.

## IV. Numeralia.

La Primera Comisión de Trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente 13 dictámenes que concedieron permisos constitucionales a 47 ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones y/o para prestar servicios en representaciones extranjeras en México y/o para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados; así como 17 dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo, de los cuales 16 fueron aprobados por unanimidad y 1 fue desechado por dicho órgano.

## V. Reuniones de trabajo.

**La reunión de instalación** se realizó el 17 de diciembre de 2008, a las 13:30 horas.

**La primera reunión** se realizó el 22 de diciembre de 2008, a las 9:30 horas y se aprobaron 4 dictámenes con proyectos de decreto y 2 dictámenes con puntos de acuerdo.

**La segunda reunión** se realizó el 7 de enero de 2009, a las 10:30 horas y se aprobó 1 dictamen con proyecto de decreto y 1 dictamen con punto de acuerdo.

**La tercera reunión** se realizó el 13 de enero de 2009, a las 17:30 horas y se aprobó 1 dictamen con proyecto de decreto y 4 dictámenes con puntos de acuerdo.

**La cuarta reunión** se realizó el 20 de enero de 2009, a las 17:30 horas y se aprobaron 4 dictámenes con proyectos de decreto y 4 dictámenes con puntos de acuerdo.

**La quinta reunión** se realizó el 27 de enero de 2009, a las 15:00 horas y se aprobaron 3 dictámenes con proyectos de decreto y 6 dictámenes con puntos de acuerdo.

En tal virtud, el 94% de los asuntos turnados, se resolvió por dictamen, y en el 6% restante se consideró su remisión a las cámaras de Diputados y de Senadores, para los efectos correspondientes.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Mesa Directiva a la Primera Comisión.

Finalmente, cabe destacar que en los trabajos de la Primera Comisión se privilegió el diálogo y el acuerdo, lo que permitió el entendimiento entre sus integrantes para adoptar sus resoluciones por el más amplio consenso.

*Los integrantes de la Primera Comisión: Gobernación Puntos Constitucionales y Justicia del primer receso del tercer año de ejercicio LX Legislatura, dan cuenta de este informe al primero de febrero de 2009.*

### III. NUMERALIA DE ACTIVIDADES

47	Solicitudes de permisos constitucionales de ciudadanos mexicanos para aceptar y usar condecoraciones y/o para prestar servicios en representaciones extranjeras en México y/o para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados, turnadas a la Comisión.
7	Decretos relativos a solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno.
4	Decretos relativos a solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para prestar servicios en representaciones extranjeras en México, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno.
2	Decretos relativos a solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno.
20	Proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión.
17	Dictámenes con puntos de acuerdo presentados por la Comisión al Pleno.
3	Proposiciones consideradas para los efectos del artículo 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**IV. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS**

**DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN POR LOS QUE SE  
CONCEDEN PERMISOS CONSTITUCIONALES A CIUDADANOS MEXICANOS  
APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

DICTÁMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>1</b> Que concede permiso al C. Israel Cavazos Garza, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el gobierno del Reino de España.</p>	<p><b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Israel Cavazos Garza para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el gobierno del Reino de España.</p>	<p><b>1.</b> Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 17 de diciembre de 2008.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación nominal, por 33 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 22 de diciembre de 2008.</p> <p><b>3.</b> Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2 Que concede permiso a los ciudadanos Eugenia Margarita Huízar Robles, Bruno Francisco Ferrari García de Alba, José Ignacio Madrazo Bolívar, Leonel Godoy Rangel, Felipe Roberto Solís Olguín, Sergio Vela Martínez y Francisco Eduardo del Río López, para aceptar y usar las condecoraciones que en diferentes grados, les otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p>	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Eugenia Margarita Huízar Robles para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Caballero, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Bruno Francisco Ferrari García de Alba para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Comendador Primera Clase, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano José Ignacio Madrazo Bolívar para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Comendador, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Leonel Godoy Rangel para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Gran Cruz, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Felipe Roberto Solís Olguín para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Caballero, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p> <p><b>ARTÍCULO SEXTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Sergio Vela Martínez para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Comendador Primera Clase, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 17 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 33 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p><b>ARTÍCULO SÉPTIMO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Francisco Eduardo del Río López para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Gran Cruz, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p>	
<p><b>3</b> Que concede permiso a los ciudadanos Enrique Juvencio Hernández Méndez, Javier Aguirre Onaindia, Bruno Francisco Ferrari García de Alba, Ramón Remigio Luján y Saldívar y Luis Orozco Inclán, para aceptar y usar las condecoraciones que en diferentes grados, les otorgan la Armada de la República de Corea; los gobiernos del Reino de España, de la República de Italia, del Reino de Noruega y la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos, respectivamente.</p>	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano teniente de corbeta CG Enrique Juvencio Hernández Méndez para aceptar y usar la condecoración Medalla de Honor, que le otorga la Armada de la República de Corea.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Javier Aguirre Onaindia para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Encomienda, que le otorga el gobierno del Reino de España.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Bruno Francisco Ferrari García de Alba para aceptar y usar la condecoración de la Orden de la Estrella de la Solidaridad Italiana, en grado de Comendador, que le otorga el gobierno de la República de Italia.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Ramón Remigio Luján y Saldívar para aceptar y usar la condecoración de la Real Orden Noruega al Mérito, en grado de Oficial, que le otorga el gobierno del Reino de Noruega.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano capitán de navío CG DEM Luis Orozco Inclán para aceptar y usar la Medalla Especial y la Cinta con una Estrella Dorada de la Junta Interamericana de Defensa, que le otorga la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos.</p>	<p><b>1.</b> Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 17 de diciembre de 2008.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación nominal, por 33 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 22 de diciembre de 2008.</p> <p><b>3.</b> Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4 Que concede permiso a los ciudadanos Fausto Fernando Córdova Zamorano, Arturo Kin Morales Islas, César de la Sancha Villa, Alfonso Carrillo Mendoza, Alberto Martínez Herrera, Carlos Martín Delgado Guzmán, José Francisco Florentino Morales Cázares, Fernando Colchado Gómez, Bertina Díaz de Jesús y Rosa Isela López Vázquez, para aceptar y usar las condecoraciones que en diferentes grados, les otorgan el Ejército y la Fuerza Aérea del gobierno de la República Argentina, las Fuerzas Militares de la República de Colombia, el gobierno de la República de Cuba, el Ministro de la Defensa Nacional del gobierno de la República de Guatemala y el Ejército del gobierno de la República de Nicaragua, respectivamente.</p>	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano coronel ingeniero constructor Fausto Fernando Córdova Zamorano para aceptar y usar la condecoración Libertador General don José de San Martín, que le confiere el Ejército del gobierno de la República Argentina.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano subteniente FACV Arturo Kin Morales Islas para aceptar y usar la condecoración Medalla de la Fuerza Aérea Argentina, que le confiere la Fuerza Aérea del gobierno de la República Argentina.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano general brigadier diplomado de Estado Mayor César de la Sancha Villa para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Militar General José María Córdova, en grado de Gran Oficial, que le confiere el gobierno de la República de Colombia.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano capitán de corbeta CG Alfonso Carrillo Mendoza para aceptar y usar la condecoración Medalla Militar Escuela Superior de Guerra, categoría única Por Servicios Distinguidos, que le confieren las Fuerzas Militares del gobierno de la República de Colombia.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano general de brigada diplomado de Estado Mayor Alberto Martínez Herrera para aceptar y usar la condecoración Medalla Fraternidad Combativa, que le confiere el gobierno de la República de Cuba.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 17 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 33 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p><b>ARTÍCULO SEXTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano capitán de navío CG diplomado de Estado Mayor Carlos Martín Delgado Guzmán para aceptar y usar la condecoración Medalla Fraternidad Combativa, que le confiere el gobierno de la República de Cuba.</p> <p><b>ARTÍCULO SÉPTIMO.-</b> Se concede permiso al ciudadano general brigadier diplomado de Estado Mayor José Francisco Florentino Morales Cázares para aceptar y usar la condecoración Medalla Monja Blanca de Primera Clase, que le confiere el ministro de la Defensa Nacional del gobierno de la República de Guatemala.</p> <p><b>ARTÍCULO OCTAVO.-</b> Se concede permiso al ciudadano coronel de caballería diplomado de Estado Mayor Fernando Colchado Gómez para aceptar y usar la condecoración Medalla Monja Blanca de Segunda Clase, que le confiere el ministro de la Defensa Nacional del gobierno de la República de Guatemala.</p> <p><b>ARTÍCULO NOVENO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Bertina Díaz de Jesús para aceptar y usar la condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Ejército del gobierno de la República de Nicaragua.</p> <p><b>ARTÍCULO DÉCIMO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Rosa Isela López Vázquez para aceptar y usar la condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Ejército del gobierno de la República de Nicaragua.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5 Que concede permiso a los ciudadanos Claudia Michelle Artola Padilla, Jesús Fernando Solís Bustillo, Fernando Flores Grajales, Mariana González Pedrajo, Giselle Santos Burgoa Márquez, Gabriela Soto Urías y Julio César Salcedo Aguiar para prestar servicios en las embajadas de Australia, de la República de Polonia y de Estados Unidos de América en México.</p>	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Claudia Michelle Artola Padilla, para prestar servicios como gerente de Desarrollo de Negocios en la Embajada de Australia, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Jesús Fernando Solís Bustillo para prestar servicios como gerente de Desarrollo de Negocios para México, Centroamérica y el Caribe, en la Embajada de Australia, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Fernando Flores Grajales para prestar servicios como asistente administrativo, cajero, en la Embajada de Australia, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Mariana González Pedrajo para prestar servicios en el Departamento de Administración en la Embajada de la República de Polonia, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Giselle Santos Burgoa Márquez para prestar servicios como project management assistant en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SEXTO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Gabriela Soto Urías para prestar servicios como website content manager/translator (administradora de contenido web y traductora), en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SÉPTIMO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Julio César Salcedo Aguiar para prestar servicios como asistente de información en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p>	<p>1. Oficios presentados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 22 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 32 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2009.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>6 Que concede permiso a los ciudadanos Laura Bernal Morales, Martín Guevara de la Cruz, José Luis Meneses Valle y Edgar Arias Patrón, para que puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México; y en sus Consulados en Matamoros, Tamaulipas, y Tijuana, Baja California, respectivamente.</p>	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Laura Bernal Morales, para prestar servicios como secretaria FSN-5/1, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Martín Guevara de la Cruz, para prestar servicios como guardia de detención de vigilancia (surveillance detection guard), en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano José Luis Meneses Valle, para prestar servicios como asistente de seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Edgar Arias Patrón, para prestar servicios como asistente consular, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 7 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 26 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2009.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>7 Que concede permiso al ciudadano Pedro Haces Sordo, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en Grado de Cruz de Oficial que le confiere el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>ÚNICO.- Se concede permiso al Ciudadano Pedro Haces Sordo, para aceptar y usar la condecoración de la orden de Isabel La Católica, en Grado de Cruz de Oficial que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 14 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 23 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>8 Que concede permiso a la ciudadana Miriam Ramírez Santos, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p>	<p>ÚNICO.- Se concede permiso a la Ciudadana Miriam Ramírez Santos, para prestar servicios como Asistente Administrativo FSN-7/1 en la Agencia de Desarrollo Internacional en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 14 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 23 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>9 Que conceden permisos a los ciudadanos Álvaro López Saucedo y Zacarías Estrada Vega, para aceptar y usar condecoraciones.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se concedé permiso al ciudadano Subteniente de Artillería, Álvaro López Saucedo, para aceptar y usar las Condecoraciones "Medalla del Ejército de Argentina, Mérito Académico "Francisco José de Caldas", Medalla Estrella "Capitán General Gerardo Barrios" "Medalla Bernardo O'Higgins" y "Medalla Mariscal Hermes Aplicación y Estudio de una Corona" que le otorgan el Ejército de la República de Argentina; las Fuerzas Armadas de la República de Colombia, la Fuerza Armada de la República de El Salvador; el Ejército de la República de Chile y el Ejército de la República Federativa del Brasil.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Subteniente de Fuerza Aérea Piloto Aviador Zacarías Estrada Vega, para aceptar y usar las Condecoraciones "Fuerza Aérea de Chile", Mérito Académico "Francisco José de Caldas"; y Medalla Estrella "Capitán General Gerardo Barrios", que le otorgan la Fuerza Aérea de la República de Chile, las Fuerzas Armadas de la República de Colombia y la Fuerza Armada de la República de El Salvador.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 14 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 23 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>10</b> Que concede permiso a los ciudadanos María Teresa Mercado Pérez, Emilio Cosgaya Rodríguez y José Luis Corro Chávez, para aceptar y usar condecoraciones.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana María Teresa Mercado Pérez, para aceptar y usar la Condecoración de la "Orden de Dannebrog", en grado de "Insignia", que otorga el Gobierno del Reino de Dinamarca.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Emilio Cosgaya Rodríguez, para aceptar y usar la Condecoración "Medalla del Servicio Meritorio", que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano José Luis Corro Chávez, para aceptar y usar la condecoración "Orden Naval Almirante Padilla" en grado de "Comendador", que le otorga el Gobierno de la República de Colombia.</p>	<p><b>1.</b> Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 14 de enero de 2009.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación nominal, por 23 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p><b>3.</b> Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p><b>11</b> Que concede permiso a los ciudadanos Miriam Angélica Sandoval Coronel, Jaime Vargas Muñiz, Jaime Adrián Treviño Rodríguez y Manuel Ramírez Gallegos, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México y en sus Consulados, en Monterrey, Nuevo León y en Ciudad Juárez, Chihuahua respectivamente.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Miriam Angélica Sandoval Coronel, para prestar servicios como Auxiliar Contable, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Jaime Vargas Muñiz, para prestar servicios como Chofer del Departamento de Servicios Generales, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Jaime Adrián Treviño Rodríguez, para prestar servicios como Empleado del Departamento de Seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Manuel Ramírez Gallegos, para prestar servicios como Carpintero, en el Consulado de los Consulados de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p><b>1.</b> Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 21 de enero de 2009.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación nominal, por 29 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p><b>3.</b> Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>12</b> Que concede permiso al ciudadano Manlio Favio Pano Mendoza, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Polonia en la Ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en los Estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Manlio Favio Pano Mendoza, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Polonia en la Ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en los Estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca.</p>	<p><b>1.</b> Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 21 de enero de 2009.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación nominal, por 29 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p><b>3.</b> Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p><b>13</b> Que concede permiso al ciudadano Sergio Agustín de La Maza Jiménez, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Rumanía en la Ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los Estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Sergio Agustín De La Maza Jiménez, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Rumanía en la Ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los Estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz.</p>	<p><b>1.</b> Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 21 de enero de 2009.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación nominal, por 29 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p><b>3.</b> Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

**V. DICTAMENES CON PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS**

**DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Punto de acuerdo, para exhortar al Instituto Federal Electoral y los Institutos Electorales Estatales, a que en el marco del artículo 29 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, establezcan las medidas necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación a las personas con discapacidad en el proceso Electoral de 2009.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente, con absoluto respeto a su autonomía, exhorta al Instituto Federal Electoral y a los institutos electorales de los estados y del Distrito Federal, con sustento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, establezcan las medidas necesarias que garanticen y favorezcan la participación, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad en los procesos electorales que se desarrollen a partir del año de 2009, tomando en cuenta la opinión y las recomendaciones de los organismos representativos de las personas citadas.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo presentado por el Dip. José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI), a nombre de los Dips. Emilio Gamboa Patrón (PRI), Javier González Garza (PRD), Mario Vallejo Estevez (PRD) y Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui (PRI), el 17 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2 Punto de acuerdo, a fin de solicitar al secretario de Gobernación que informe sobre el funcionamiento de las mesas receptoras de documentos de los ex trabajadores migratorios instauradas por dicha dependencia.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Gobernación, informe a esta soberanía, dentro de los 30 días siguientes, sobre el funcionamiento, mecanismos de calidad informática y recepción de datos de las mesas receptoras de los documentos de los trabajadores migratorios de 1942-1964 instauradas por dicha Secretaría, así como la capacitación al personal encargado de la recepción de la documentación.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por la Dip. Guillermina López Balbuena (PRI) el 17 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3 Punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder Ejecutivo federal, de los gobiernos estatales y municipales y del distrito federal, a impulsar la conmemoración del "Día Internacional del Migrante".</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de los gobiernos estatales y municipales y del Distrito Federal, por conducto de las dependencias competentes, impulsen la conmemoración y celebración del "Día Internacional del Migrante", establecido el 18 de diciembre.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Gobernación, por conducto del Instituto Nacional de Migración, haga llegar a esta soberanía, un informe detallado y actualizado sobre el movimiento migratorio durante el año 2008.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo presentado por el Sen. Ángel Juan Alonso Díaz-Caneja (PAN), el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4 Punto de acuerdo, en relación con modificaciones legislativas e institucionales necesarias para adecuarlas y hacerlas compatibles con la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y con la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ejecutivas y legislativas de las 32 entidades federativas del país a impulsar, promover y aprobar, en su caso, las modificaciones legislativas e institucionales necesarias para adecuarlas y hacerlas compatibles con la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y con la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, considerando particularmente las observaciones finales emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, respecto al III Informe de México sobre la Niñez.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD), a nombre de la Dip. Ana Yurixi Leyva Piñon (PRD), el 7 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5 Punto de acuerdo, a fin de exhortar a los partidos políticos nacionales a adoptar medidas para fortalecer y garantizar las normas sobre participación electoral con equidad de género.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta, con estricto respeto a sus atribuciones y competencia constitucional y legal, a los partidos políticos nacionales y a sus representantes acreditados ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, a que adopten, en las próximas elecciones del año 2009, las medidas necesarias y convenientes para fortalecer y garantizar el estricto cumplimiento de las normas establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, relativas al registro real y efectivo de un mínimo de 40 por ciento y un máximo de 60 por ciento de género distinto en las listas de representación proporcional.</p> <p>Además que con estricto respeto a la autonomía interna y los estatutos de los partidos, se promueva que en las listas o registros que se someten a aprobación en sus procesos democráticos internos para selección de candidatos de mayoría relativa, se incluya un porcentaje de mujeres similar al que la ley indica para las listas de representación proporcional y para que en las fórmulas de diputados, las suplencias de las mujeres candidatas sean del mismo género que la titular propietaria de la candidatura, todo ello con el fin de mantener la participación de género establecida en la ley de la materia.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo presentado por la Sen. Beatriz Zavala Peniche (PAN), el 8 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>6 Punto de acuerdo, para exhortar al Congreso del estado de Sinaloa a cumplir en el ámbito de sus facultades las adecuaciones de su legislación aplicable conforme a lo dispuesto en el decreto de reforma constitucional en materia electoral.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la LIX Legislatura del Congreso de Sinaloa a cumplir en el ámbito de sus facultades soberanas el artículo sexto transitorio del decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2007, a través del cual el poder reformador de la Constitución realizó diversas reformas y adiciones en materia electoral a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo presentado por la Sen. María Teresa Ortuño Gurza, a nombre de la Sen. María Serrano Serrano (PAN), el 7 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>7 Punto de acuerdo, por el que se solicita del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública proporcione información con respecto a los recursos interpuestos en contra de la Procuraduría General de la República.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, informe a esta soberanía sobre los recursos, demandas o quejas que tenga conocimiento y se hayan presentado en contra de la Procuraduría General de la República por su negativa a atender solicitudes de ciudadanos de acceso a la información, en lo general, y en particular las relacionadas con el número de secuestros ocurridos en México entre 1998 y 2008.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Dip. Carlos Altamirano Toledo (PRD), el 7 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>8 Punto de acuerdo, relativo a la construcción de un puente vehicular en la colonia Villa de las Flores, municipio de Coacalco de Berriozábal, estado de México.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con pleno respeto de su soberanía, solicita del municipio de Coacalco de Berriozábal del estado de México, en coordinación con el gobierno del estado de México, investigue los hechos denunciados y se finquen, en su caso, las responsabilidades correspondientes.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Remítase el expediente al C. Gobernador y al C. Presidente Municipal de Coacalco de Berriozábal del Estado de México, para su conocimiento y efectos en el ámbito de sus respectivas competencias.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo presentado por el Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD), en nombre de la Dip. Eva Sánchez Váldez (PRD), el 7 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>9 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir el Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a expedir y publicar, a la mayor brevedad, el Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, previsto en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; el Código Federal de Procedimientos Penales y el Código Penal Federal.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, se sirva enviar a esta Soberanía un informe detallado de los avances en la integración de la Comisión Intersecretarial, prevista en el artículo 10 a 14 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, a efecto de avanzar en la elaboración del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, de conformidad con lo que establece la Ley de la materia.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo presentado por el Sen. Raúl Mejía González y suscrita por los Sens. Ramiro Hernández García y Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 14 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>10</b> Punto de acuerdo, sobre el caso de la ciudadana Ana Laura Montero Ocampo.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes, exhorta al Tribunal Superior de Justicia del estado de Tlaxcala, se apegue a los principios de independencia e imparcialidad, analizando de forma objetiva las pruebas de cargo en las que se basa la acusación en contra de la ciudadana Ana Laura Montero Ocampo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Remítase copia simple del presente dictamen al Tribunal Superior de Justicia del estado de Tlaxcala, para su conocimiento y efectos en el ámbito de su respectiva competencia.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p><b>1.</b> Punto de Acuerdo presentado por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), el 14 de enero de 2009.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p><b>3.</b> Comuníquese.</p>
<p><b>11</b> Punto de acuerdo, por el que se remite expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para conocimiento y efectos en el ámbito de su competencia (<i>incidente de inejecución de sentencia 00686/2008</i>).</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes, hace un atento exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a efecto de que se resuelva el incidente de inejecución de sentencia número 00686/2008.</p>	<p><b>1.</b> Punto de Acuerdo presentado por el Dip. Celso David Pulido Santiago (PRD), el 14 de enero de 2009.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p><b>3.</b> Comuníquese.</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>12</b> Punto de acuerdo, por el que se solicita información y se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública a que se fortalezcan las medidas de evaluación y certificación del "transponder" objeto de una licitación pública.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Secretario de Seguridad Pública informe a esta Soberanía, sobre las medidas que se hayan adoptado o se vayan a adoptar para evaluar y certificar la seguridad, desempeño y funcionalidad operativa de las "Etiquetas de Identificación por Radiofrecuencia Integrada a Calcomanía Insertada en un Formato para el Registro Público Vehicular ("TRANSPONDER")", contratado mediante Licitación Pública, con la empresa Neology, S. de R.L., exhortando respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública a fortalecer las medidas de evaluación y certificación, con la participación que corresponda a laboratorios nacionales o internacionales.</p>	<p><b>1.</b> Punto de Acuerdo suscrita por el Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI), el 21 de enero de 2009.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p><b>3.</b> Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>13 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de su competencia adopte las medidas y mecanismos administrativos que propicien que sean atendidos todos los extrabajadores migratorios mexicanos con derecho.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de su competencia, adopte las medidas y los mecanismos administrativos que propicien que sean atendidos todos los extrabajadores migratorios elegibles para ser beneficiarios del Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos, de conformidad con lo previsto en la Ley de la materia y la Convocatoria publicada el 24 de noviembre de 2008.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se solicita al Comité Técnico que administra el Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos, otorgue una prórroga para continuar con el registro de las 37 Mesas Receptoras instaladas en todo el país.</p> <p><b>TERCERO.-</b> De otorgarse esta prórroga se solicita se puedan tomar en cuenta para el registro de los exbraceros otros documentos como son: la mica blanca, otros recibos de pago que expida el padrón, la mención honorífica, la credencial que entregaba la Secretaría de Gobernación a cada trabajador antes de emigrar y eliminar el apostillamiento del Seguro Social Americano.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrita por los Dips. César Duarte Jáquez y Enrique Serrano Escobar (PRI), el 21 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DÍCTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>14</b> Punto de acuerdo, relativo a la desaparición del joven Sergio Gabriel de León Castillo.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Remítase copia del expediente al Comité Información, Gestoría y Quejas de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>1.</b> Punto de Acuerdo suscrita por el Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (PRD), el 21 de enero de 2009.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p><b>3.</b> Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>15 Punto de acuerdo, en relación con el caso de Lucía Andrea Morett Álvarez.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Titular de la Procuraduría General de la República, se sirva informar a esta Soberanía sobre el estado procesal que guarda la averiguación previa iniciada en contra de la C. Lucía Andrea Morett Álvarez, PGR/SIEDO/UITA/028/2008.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se sirva informar a esta Soberanía, si existe algún procedimiento de extradición del gobierno de Ecuador, en contra de la C. Lucía Andrea Morett Álvarez.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se sirva remitir a esta Soberanía, la información que disponga de los mexicanos Verónica Natalia Velázquez Ramírez, Juan González del Castillo, Fernando Franco Delgado y Soren Ulises Avilés Ángeles, mencionados en los sucesos de la República de Ecuador en el mes de marzo de 2008 y, en su caso, las gestiones que haya realizado esa Secretaría, sobre el particular.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrita por los Dips. Carlos Altamirano Toledo, Aleida Alavez Ruíz, José Antonio Almazán González, José Jacques Medina Y Armando Barreiro Pérez (PRD), el 21 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>16 Punto de acuerdo, por el que se solicita información actualizada a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría General de la República, en relación al conflicto entre el SNTMMSRM y el Grupo Minero México.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría General de la República, informar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sobre la situación actual que guarda el conflicto colectivo entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y el Grupo Minero México, titular de las concesiones mineras en Cananea, Sonora; Taxco, Guerrero; y Sombrerete, Zacatecas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de sus facultades y competencias, con fundamento en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establezca una mesa de trabajo entre el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y el Grupo Minero México a fin de dar solución a las huelgas estalladas el 30 de julio de 2007 en Cananea, Sonora; Taxco, Guerrero; y Sombrerete, Zacatecas.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrita por los Dips. Rosario Ortiz Magallón y José Antonio Almazán González (PRD), el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>17</b> Punto de acuerdo, relativo a una controversia constitucional sobre las condiciones para la importación definitiva de vehículos usados.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, considera procedente que se promueva una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con base en lo dispuesto en el artículo 105, fracción I, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contra el Decreto por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos usados, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 de diciembre de 2008, a fin de que nuestro máximo Tribunal declare su nulidad por estar en contradicción con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y, por lo tanto, en contravención de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Remítase copia del expediente al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a efecto de que instruya se elabore y tramite la demanda de Controversia Constitucional.</p>	<p><b>1.</b> Punto de Acuerdo suscrita por el Dip. Enrique Serrano Escobar (PRI), el 21 de enero de 2009.</p> <p><b>2.</b> Dictamen desechado en votación económica con las modificaciones propuestas por el Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI), por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p>

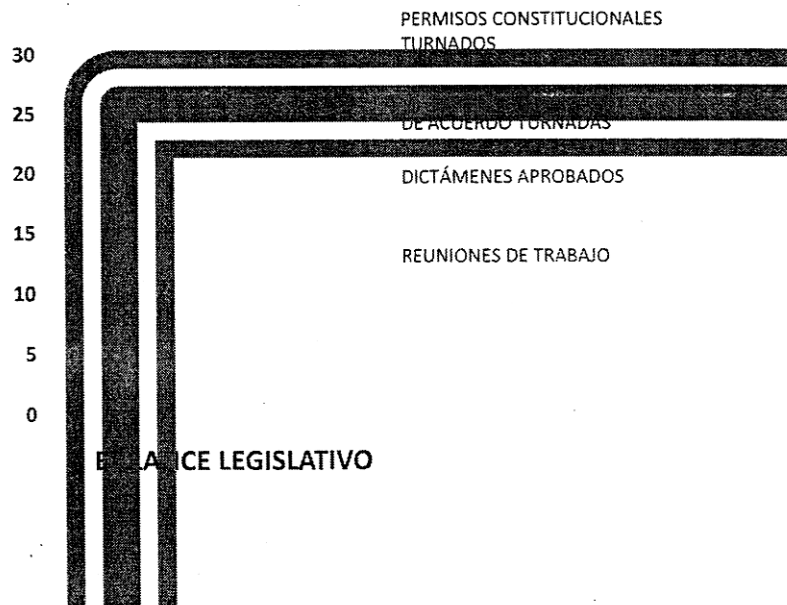
**VI. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO CONSIDERADAS PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 180 DEL RGICGEUM**

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADOS A LA PRIMERA COMISIÓN, CONSIDERADAS PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 180 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROPOSICIÓN	FECHA DE TURNO
<b>1</b> Punto de acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal cumpla con los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  <b>Proponente:</b> Sen. Jesús Garibay García (PRD).	21 ENERO 2009
<b>2</b> Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal abstenerse en actos públicos de proselitismo religioso y transparentar en la organización del "Encuentro Mundial de las Familias 2009".  <b>Proponentes:</b> Suscrito por diputados integrantes del PRD, CONV y Alternativa	21 ENERO 2009
<b>3</b> Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal, para que retire al Ejército de las actividades en materia de seguridad pública y combate a la delincuencia organizada e implemente una nueva estrategia en la materia.  <b>Proponente:</b> Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva (CONV).	21 ENERO 2009

**VII. BALANCE LEGISLATIVO**

PERMISOS CONSTITUCIONALES TURNADOS	PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS	DICTÁMENES APROBADOS	REUNIONES DE TRABAJO
28	20	30	5





## VIII. Actas de reuniones

### **Acta de la reunión de instalación de la Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles diecisiete de diciembre de dos mil ocho, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.**

#### **Presidencia del diputado Francisco Javier Calzada Vázquez**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil ocho, en el salón "B" del edificio "G", primer piso, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente para instalar formalmente los trabajos de la misma.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores: diputado Francisco Javier Calzada Vázquez (Presidente); diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada (Secretario); diputado Raúl Cervantes Andrade (Secretario); integrantes: senador Humberto Andrade Quezada; senadora Beatriz Zavala Peniche; senadora Gabriela Ruiz del Rincón; diputada María Esther Jiménez Ramos; diputado José Rubén Escajeda Jiménez; senador Ramiro Hernández García; diputado Gerardo Villanueva Albarrán; senador Gabino Cué Monteagudo; y diputado Manuel Portilla Dieguez.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la reunión de instalación de la Primera Comisión de la Comisión Permanente.

El Presidente concedió la palabra a los legisladores para que se presentaran. Acto seguido declaró la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la comisión y se aprobó en votación económica.

Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos el presidente de la comisión declaró formalmente instalada la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura del Congreso de la Unión.

Sobre las reuniones de trabajo de la Primera Comisión, intervinieron el presidente y los siguientes legisladores: diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); diputado Manuel Portilla Diéguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); y senador Humberto Andrade Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

En votación económica, se acordó que las reuniones de la Primera Comisión sean los días martes a las diecisiete horas. El Presidente aclaró que independientemente de ello se pueden suscitar cambios.

El Presidente informó que a partir de los precedentes en la formulación de dictámenes relativos a permisos constitucionales para la prestación de servicios o para aceptar o usar condecoraciones, los mismos son formulados por el área de Proceso legislativo, motivo por el cual solicitó la autorización a los legisladores de la Primera Comisión para que en forma económica sean recabadas las firmas y se proceda a la presentación del dictamen correspondiente a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente. Aprobado en votación económica.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la reunión a las catorce horas, citando para la próxima reunión que tendrá lugar el lunes veintidós de los corrientes, a las nueve horas con treinta minutos.

### **Acta de reunión de la Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el lunes veintidós de diciembre de dos mil ocho, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura**

#### **Presidencia del diputado Francisco Javier Calzada Vázquez**

En el salón "B" del edificio "G" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con un registro de once legisladores, a las diez horas con veinticinco minutos del lunes veintidós de diciembre de dos mil ocho, el Presidente dio inicio a la reunión de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

La Secretaría dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.

Se dispensó la lectura del acta de reunión anterior, lo que se aprobó en votación económica.

En votación económica se dispensó la lectura del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el diecisiete de diciembre de dos mil ocho.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo, previa lectura de los resolutivos por parte de la Secretaría:

- Para exhortar al Instituto Federal Electoral y a los institutos electorales estatales establezcan medidas necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación a las personas con discapacidad en el proceso electoral. Se aprobó en votación económica.

- Para solicitar información sobre el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Mexicanos Braceros. Intervinieron los legisladores: diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del Partido de la Revolución Democrática, en cuatro ocasiones, en la primera propuso modificaciones que en la última retiró; senador Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional, en tres ocasiones, en la primera propuso modificaciones que en la tercera retiró; senador Humberto Andrade Quezada, del Partido Acción Nacional; diputado José Escajeda Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, y diputada Lariza Montiel Luis, del Partido Acción Nacional. Se aprobó en sus términos en votación económica.

En votación económica se aprobaron cuatro proyectos de dictamen relativos a permisos constitucionales, que previamente se circularon entre los integrantes de la comisión para su firma.

El diputado Raúl Cervantes Andrade, del Partido Revolucionario Institucional, formuló comentarios sobre los trabajos de la comisión.

Agotados los asuntos en cartera, el Presidente levantó la reunión a las once horas con treinta y cinco minutos, citando para la próxima que tendrá verificativo el miércoles siete de enero de dos mil nueve, a las diez horas.

## **Acta de la segunda reunión de trabajo de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles siete de enero de dos mil nueve, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura**

### **Presidencia del diputado Francisco Javier Calzada Vázquez**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día siete de enero de dos mil nueve, en el salón "B" del edificio "G" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con un registro de diez legisladores, inició la Segunda Reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez (Presidente); integrantes: senador Humberto Andrade Quezada; senadora Beatriz Zavala Peniche; diputada Lariza Montiel Ruiz; senadora Gabriela Ruiz del Rincón; diputada María Esther Jiménez Ramos; senador Fernando Jorge Castro Trenti; diputado José Rubén Escajeda Jiménez; senador Ramiro Hernández García; senador Fernando Velázquez López.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Segunda Reunión de Trabajo de la Primera Comisión y previa verificación del quórum reglamentario dio inicio a misma.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la comisión y se aprobó en votación económica.

Se dispensó la lectura y se aprobó en votación económica el acta de la Primera Reunión de trabajo del veintidós de diciembre de dos mil ocho.

A propuesta del Presidente, en votación económica, se dispensó la lectura del Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Primera Comisión de fecha veintidós de diciembre de dos mil ocho.

Se aprobó en votación económica y se recabaron las firmas del proyecto de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a diversos ciudadanos para que puedan prestar servicios en representaciones de gobiernos extranjeros en México.

Previa lectura de los resolutivos por parte de la Secretaría, se puso a consideración del Pleno de la Comisión el proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno a impulsar la conmemoración del Día Internacional del Migrante. Hizo uso de la palabra el Senador Humberto Andrade Quezada, del Partido Acción Nacional quien propuso modificaciones; y el Presidente para hacer aclaraciones. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas.

No habiendo quien hiciere uso de la palabra para asuntos generales y agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la reunión a las once horas con diez minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes trece de enero de dos mil nueve, a las diecisiete horas con treinta minutos.

**Acta de la tercera reunión de trabajo de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el martes trece de enero de dos mil nueve, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura**

**Presidencia del diputado  
Luis Fernando Rodríguez Ahumada**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día trece de enero de dos mil nueve, en el salón "B" del edificio "G" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con un registro de diez legisladores, inició la Tercera Reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada (Secretario).

Integrantes: senador Humberto Andrade Quezada, senadora Beatriz Zavala Peniche, diputada Lariza Montiel Ruiz, senadora Gabriela Ruiz del Rincón, diputada María Esther Jiménez Ramos, diputado José Rubén Escajeda Jiménez, senador Ramiro Hernández García, diputado Gerardo Villanueva Albarrán, diputado Manuel Portilla Diéguez.

El Presidente en funciones dio la bienvenida a los presentes a la Tercera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión y previa verificación del quórum reglamentario dio inicio a la misma.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la comisión y se aprobó en votación económica.

Se dispensó la lectura y se aprobó en votación económica el Acta de la Segunda Reunión de Trabajo celebrada el siete de enero de dos mil nueve.

A propuesta del Presidente, en votación económica, se dispensó la lectura del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión de fecha siete y ocho de enero de dos mil nueve.

Se aprobó en votación económica y se recabaron las firmas del proyecto de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a diversos ciudadanos para que puedan prestar servicios en representaciones de gobiernos extranjeros en México.

Previa lectura de cada uno de los resolutivos por parte de la Secretaría, se pusieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes dictámenes con punto de acuerdo:

1. En relación con modificaciones legislativas e institucionales necesarias para adecuarlas y hacerlas compatibles con la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y con la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Se aprobó en votación económica en los términos presentados por la comisión.

2. Por el que se exhorta a los partidos políticos nacionales adopten medidas para fortalecer y garantizar el cumplimiento de las normas establecidas en materia de participación electoral, con equidad de género. El presidente concedió el uso de la palabra para hacer comentarios, aclaraciones y presentar propuestas con relación al cuerpo del dictamen, exposición de motivos y sobre los resolutivos a los siguientes legisladores: senadora Beatriz Zavala Peniche, del PAN, en cinco ocasiones; diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI, en tres ocasiones; senador Humberto Andrade Quezada, del PAN; diputado Manuel Portilla Diéguez, del PVEM; senador Ramiro Hernández García, del PRI; diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del PRD, todos ellos en dos ocasiones; y la diputada Lariza Montiel Luis, del PAN. El Presidente en su oportunidad hizo uso de la palabra para comentarios y aclaraciones. Se aprobó en votación económica, por unanimidad, con las modificaciones de redacción presentadas por los legisladores.

3. Para exhortar al Congreso del Estado de Sinaloa a que en el ámbito de sus facultades soberanas, continúe realizando sus esfuerzos para hacer las adecuaciones de su legislación aplicable conforme a lo dispuesto en el decreto de reforma constitucional en materia electoral. Intervinieron para hacer comentarios, aclaraciones y propuestas los siguientes legisladores: diputada Lariza Montiel Luis, del PAN y senador Ramiro Hernández García, del PRI, ambos en dos ocasiones; senador Humberto Andrade Quezada, del PAN; diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI, en dos ocasiones; y diputado Manuel Portilla Diéguez, del PVEM. En su momento, el Presidente hizo comentarios, aclaraciones y sometió a consideración las propuestas presentadas por los legisladores. Se aprobó en votación económica con las modificaciones presentadas.

4. Por el que se solicita del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública proporcione información con respecto a los recursos interpuestos en contra de la Procuraduría General de la República. Intervinieron el senador Humberto Andrade Quezada, del PAN y el diputado Manuel Portilla Diéguez, del PVEM, quienes presentaron propuesta de modificación al resolutivo. Se aprobó en votación económica con las modificaciones presentadas.

5. Por el que se solicita información actualizada a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría General de la República, en relación al conflicto entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y el Grupo Minero México. Hicieron uso de la palabra el senador Humberto Andrade Quezada, del PAN; diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del PRD y el diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI, quienes propusieron que el proyecto de dictamen fuera retirado del orden del día para analizar las consideraciones. Se aprobó en votación económica. El Presidente aclaró que será discutido en la próxima reunión de trabajo de la Comisión.

No habiendo quien hiciere uso de la palabra para asuntos generales y agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la reunión a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes veinte de enero de dos mil nueve, a las diecisiete horas con treinta minutos.

### **Acta de la cuarta reunión de trabajo de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el martes veinte de enero de dos mil nueve, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura**

#### **Presidencia del diputado Francisco Javier Calzada Vázquez**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del día veinte de enero de dos mil nueve, en el salón "B" del edificio "G" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con un registro de ocho legisladores, inició la Cuarta Reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, encontrándose presentes los siguientes legisladores: diputado Francisco Javier Calzada Vázquez (Presidente); diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada (Secretario); integrantes: diputada Lariza Montiel Ruiz, senadora Gabriela Ruiz del Rincón, diputada María Esther Jiménez Ramos, diputado José Rubén Escajeda Jiménez, diputado Gerardo Villanueva Albarrán, diputado Manuel Portilla Diéguez.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Cuarta Reunión de trabajo de la Primera Comisión, y previa verificación del quórum reglamentario dio inicio a la misma.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

Se dispensó la lectura y se aprobó en votación económica el Acta de la Tercera Reunión de trabajo celebrada el trece de enero de dos mil nueve.

A propuesta del Presidente, en votación económica, se dispensó la lectura del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión con fecha catorce de enero de dos mil nueve.

Se aprobó en votación económica y se recabaron las firmas de cuatro proyectos de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a diversos ciudadanos para que puedan aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios en representaciones de gobiernos extranjeros en México.

Previo lectura de cada uno de los resolutivos por parte de la Secretaría, se pusieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes dictámenes con Punto de Acuerdo:

1. Relativo a la construcción de un puente vehicular en la colonia Villa de las Flores, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. El Presidente concedió el uso de la palabra para hacer comentarios, aclaraciones y propuestas a los siguientes legisladores: diputado Gerardo Villa nueva Albarrán, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en dos ocasiones, manifestó su desacuerdo con el contenido del resolutivo del proyecto de dictamen y presentó propuesta; diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hizo comentarios a favor del proyecto de dictamen, en tres ocasiones; diputada Lariza Montiel Luis, del Partido Acción Nacional (PAN), realizó aclaraciones y el diputado Manuel Portilla Diéguez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó propuesta. En su oportunidad, el Presidente hizo comentarios, aclaraciones y presentó propuesta de modificación. Se aprobó en votación económica con la modificación presentada por el Presidente.

2. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir el Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. Intervino el diputado Gerardo Villa nueva Albarrán, del PRD, para hacer comentarios y en la segunda ocasión para aclaraciones y presentó propuesta; diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del PAN, para comentarios. El Presidente presentó propuesta de modificación con base a los comentarios vertidos por los diputados citados. Se aprobó en votación económica con la modificación presentada por el Presidente.

3. Sobre el caso de la ciudadana Ana Laura Montero Ocampo. El Presidente dio el uso de la palabra, en dos ocasiones, al diputado Gerardo Villa nueva Albarrán, del PRD, quien hizo comentarios y presentó propuesta. El Presidente hizo aclaraciones y presentó propuesta de modificación a los puntos resolutivos. Se aprobó en votación económica con la modificación presentada por el Presidente.

4. Por el que se remite expediente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para conocimiento y efectos en el ámbito de su competencia (incidente de inejecución de sentencia 00686/2008). El Presidente concedió el uso de la palabra para comentarios, aclaraciones y, en su caso, para presentar propuestas a los siguientes legisladores: diputado Gerardo Villa nueva Albarrán, del PRD en cinco ocasiones; diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del PAN; diputada Lariza Montiel Luis, del PAN, en dos ocasiones; y diputado Manuel Portilla Diéguez, del PVEM. En su momento, el Presidente hizo comentarios, aclaraciones y pre-

sentó propuestas de modificación. Se aprobó en votación económica con las modificaciones presentadas.

5. Por el que se solicita información actualizada a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría General de la República, en relación al conflicto entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMSRM) y el Grupo Minero México. Intervinieron en la discusión los siguientes legisladores: diputada Lariza Montiel Luis, del PAN; diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del PRD, en dos ocasiones; y el diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del PAN. En su momento el Presidente hizo comentarios, aclaraciones, y puso a consideración de los legisladores presentes las propuestas presentadas por los mismos. En votación económica se aprobaron las propuestas de modificación presentadas por la diputada Lariza Montiel Luis, del PAN. En virtud de

**Acta de la quinta reunión de trabajo de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintisiete de enero de dos mil nueve, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura**

**Presidencia del diputado  
Francisco Javier Calzada Vázquez**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día veintisiete de enero de dos mil nueve, en el salón "B" del edificio "G" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, inició la Quinta Reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, integrada por los siguientes legisladores: Francisco Javier Calzada Vázquez (Presidente), diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada (Secretario), diputado Raúl Cervantes Andrade (Secretario), integrantes: senador Humberto Andrade Quezada, senadora María Beatriz Zavala Peniche, diputada Lariza Montiel Luis, senadora Gabriela Ruiz del Rincón, diputada María Esther Jiménez Ramos, senador Fernando Jorge Castro Trento, diputado José Rubén Escajeda Jiménez, senador Ramiro Hernández García, diputado Gerardo Villanueva Albarrán, senador Rubén Fernando Velázquez López, senador Gabino Cué Monteagudo, diputado Manuel Portilla Diéguez.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Quinta y última Reunión de trabajo de la Primera Comisión y dio inicio a la misma.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

Se dispuso la lectura y se aprobó en votación económica el Acta de la Cuarta Reunión de trabajo celebrada el veinte de enero de dos mil nueve.

A propuesta del Presidente, en votación económica, se dispuso la lectura del Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión con fecha veintiuno de enero de dos mil nueve.

Se aprobó en votación económica y se recabaron las firmas de tres proyectos de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan prestar servicios en representaciones extranjeras en México y/o puedan desempeñar el cargo de Cónsul Honorario con circunscripción consular en diversos estados en México.

Previo lectura de cada uno de los resolutivos por parte de la Secretaría, se pusieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes dictámenes con Punto de Acuerdo:

1. Por el que se solicita información y se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública a que fortalezcan las medidas de evaluación y certificación del “transponder” objeto de una licitación pública. Se aprobó en votación económica en los términos presentados por la comisión.

2. Relativo a una controversia constitucional sobre las condiciones para la importación definitiva de vehículos usados. Se aprobó en votación económica en los términos presentados por la comisión.

3. Respecto al Punto de Acuerdo relativo al fortalecimiento de las policías de investigación, prevención y protección a fin de evitar el despliegue del ejército mexicano en tareas civiles de seguridad pública. El Presidente concedió el uso de la palabra los siguientes legisladores: diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en dos ocasiones; diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); y el Presidente quien hizo aclaraciones. Se acordó turnarlo a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para que ésta lo remita a la Comisión correspondiente.

4. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de su competencia adopte las medidas y mecanismos administrativos que propicien que sean atendidos todos los extrabajadores migratorios mexicanos con derecho. Hicieron uso de la palabra el diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI y el senador Rubén Fernando Velázquez López, del PRD, quienes presentaron propuestas. Se aprobó en votación económica con las modificaciones realizadas por los legisladores.

5. Relativo a la desaparición del joven Sergio Gabriel de León Castillo. Se aprobó en votación económica en los términos presentados por la comisión.

6. En relación al caso de Lucía Andrea Morett Álvarez. Se aprobó en votación económica en los términos presentados por la comisión.

7. Por el que se solicita información actualizada a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría General de la República, en relación al conflicto entre el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) y el Grupo Minero México. El Presidente concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del PRD. Se aprobó en votación económica.

En asuntos generales, el Presidente dio un informe final de las actividades realizadas por la Comisión durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura. Se aprobó en votación económica.

El Presidente propuso y se aprobó, en votación económica, se diera por leída el acta de la Quinta y última Reunión de trabajo de la Primera Comisión y remitir copia de ésta a los legisladores integrantes de la misma.

El Presidente dio un mensaje final con motivo de la conclusión de los trabajos de la Primera Comisión; para el mismo efecto intervino el diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI.

No habiendo quien hiciere uso de la palabra y agotados los asuntos del orden del día, el Presidente clausuró los trabajos de la Primera Comisión del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintisiete de enero de dos mil nueve.»

**«Informe de actividades  
Segunda Comisión:  
Relaciones Exteriores; Defensa Nacional;  
y Educación Pública**

**Primer receso del tercer año de ejercicio  
de la LX Legislatura**

Informe de actividades que presenta la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores; Defensa Nacional; y Educación Pública, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, realizadas durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura

1. De conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 9 de mayo de 2006, la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación pública, para el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

**Presidente:** Senador Ángel Alonso Díaz Caneja, (PAN).

**Secretarios:** Senador José Eduardo Calzada Roviroa, (PRI), diputado Octavio Martínez Vargas, (PRD).

**Integrantes:** Senadora Eva Contreras Sandoval, (PAN), senadora María Teresa Ortuño Gurza, (PAN), senadora Beatriz Zavala Peniche, (PAN), diputado Juan de Dios Castro Muñoz, (PAN), diputado Carlos Augusto Bracho González, (PAN), diputado Raúl Cervantes Andrade, (PRI), senador Raúl Mejía González, (PRI), diputado José Ascención Orihuela Bárcenas, (PRI), senadora Josefina Cota Cota, (PRD), diputado Carlos Altamirano Toledo, (PRD), senador Javier Orozco Gómez, (PVEM), diputada Blanca Luna Becerril, (NA).

2. La Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, se instaló formalmente en reunión celebrada el 17 de diciembre de 2008 y realizó tres reuniones de trabajo los días 13, 21 y 27 de enero de 2009, para los efectos del artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

3. La comisión contó con la colaboración y asistencia del senador Renán Cleominio Zoreda Novelo, de la diputada María Dolores González Sánchez, y del senador Luis Alberto Villarreal García, quienes participaron activamente en la comisión, conforme a lo dispuesto por el artículo

Cuarto del Acuerdo que establece los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente, aprobado el 17 de diciembre de 2008.

4. En el receso que se informa, la Segunda Comisión recibió 6 proposiciones con puntos de acuerdo, mismas que fueron dictaminadas y aprobadas por el Pleno, sin que hayan quedado asuntos pendientes de despacho.

5. Asimismo, la Segunda Comisión ratificó 2 nombramientos de los siguientes cargos diplomáticos, mismos que posteriormente fueron aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente:

- Fernando Sandoval Flores, designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Cooperativa de Guyana y observador ante la Comunidad del Caribe (CARICOM), con sede en Guyana.

- Francisco Javier Barrio Terrazas, designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Gobierno de Canadá.

7. Finalmente, es pertinente puntualizar que el día 21 enero de 2009, la Comisión Permanente aprobó de urgente resolución un punto de acuerdo por el que se citó a comparecer ante la Segunda Comisión al Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de tratar los diversos asuntos relacionados con la Iniciativa Mérida. Por razones de agenda este encuentro no se concretó, no obstante la cancillería expresó, mediante escrito, el interés de mantener la estrecha comunicación entre poderes por lo que hizo el compromiso de llevar a cabo en las próximas semanas una reunión con legisladores y con ello atender la petición de esta soberanía. Al respecto, el proponente, diputado Armando Barreiro Pérez, manifestó su acuerdo.

Atentamente.

Senador Ángel Alonso Díaz-Caneja, Presidente de la Segunda Comisión.»

«Informe de labores

Tercera Comisión:

Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas.

Primer receso tercer año de ejercicio  
de la LX Legislatura

I. RESUMEN GENERAL

Informe de Actividades que presenta la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, realizadas durante del primer receso del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.

1. De conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 17 de diciembre de 2008, la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para el primer receso del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

**Presidente:** Senador Raúl Mejía González (PRI).

**Secretarios:** Diputado Carlos Eduardo Feltón González (PAN) y senador Rubén Fernando Velázquez López (PRD).

**Integrantes:** Senador Gabriela Ruiz del Rincón (PAN); senadora María Teresa Ortuño Gurza (PAN), senadora Eva Contreras Sandoval (PAN), diputado Carlos Augusto Bracho Gonzalez (PAN), diputada María Esther Jiménez Ramos (PAN), diputado José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI), senador Rogelio Rueda Sánchez (PRI), diputado José Rubén Escajeda Jiménez (PRI), diputado Octavio Martínez Vargas (PRD), diputado Carlos Altamirano Toledo (PRD), diputado Cuauthémoc Velasco Oliva (CONV), senador Alejandro González Yáñez (PT).

2. La Tercera Comisión se instaló formalmente en reunión celebrada el 22 de diciembre de 2008 y realizó cinco sesiones de trabajo durante el actual receso en que sesionó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

3. En el receso que se informa, la Tercera Comisión recibió 59 Proposiciones con Puntos de Acuerdo, de las cuales 58 fueron dictaminadas y aprobadas, 55 en sentido positivo y 3 en sentido negativo solicitando a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente archivarlas como asuntos totalmen-

te concluidos. Sólo una Proposición con Punto de Acuerdo quedó pendiente debido a que, por rectificación de turno, fue recibida después de que esta Comisión había concluido su última reunión de trabajo.

4. Asimismo, en el receso que se informa, la Tercera Comisión ratificó 17 nombramientos de los siguientes ciudadanos, mismos que posteriormente fueron aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente:

- Adriana Cabezut Uribe, Martha Gladys Calderón Martínez, Julián Casarrubias Pérez, Jorge Avelino Castañeda González, Rosa María Corripio Moreno, Armando Flores Hernández, María Guadalupe Herrera Calderón, Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerra, Lucila Padilla López, Avelino Carmelo Toscano Toscano, Analj.cLa Vega León y Rita Amparo Velasco de León, como Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de diez años.

- Francisco Cárdenas Elizondo, como Magistrado Supernumerario de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de diez años.

- Carlos Chaurand Arzate, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de diez años.

- Alfredo Salgado Loyo, como Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de quince años.

- Rafael Anzures Uribe, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de diez años; y

- Rafael Estrada Sámano, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de diez años.

5. Finalmente, el día 20 de enero de 2009, la Tercera Comisión se reunió con el Comisionado Nacional de Pesca, ciudadano Ramón Corral Ávila, a efecto de analizar con profundidad el estado actual del paro de pescadores en diversas entidades del país y encontrar soluciones al incremento del precio del diesel marino.

Atentamente

Senador Raúl Mejía González, Presidente de la Tercera Comisión.»



## II. NUMERALIA

<b>PROPOSICIONES DE PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISION.</b>	<b>59</b>
<b>PROPOSICIONES DE PUNTOS DE ACUERDO DICTAMINADOS Y APROBADOS POR EL PLENO.</b>	<b>58</b>
<b>PROPOSICIONES DE PUNTOS DE ACUERDO PENDIENTES.</b>	<b>1</b>
<b>RATIFICACIONES DE NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL Y SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</b>	<b>17</b>
<b>REUNIONES DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS</b>	<b>1</b>

## III. ASUNTOS RESUELTOS

## A. NOMBRAMIENTOS

ASUNTO	AUTOR	ENTRADA	APROBADO
DIVERSOS OFICIOS CON LOS QUE REMITE PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR Y LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.	PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	<u>07 DE ENERO DE 2009.</u>	<u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 14 DE ENERO DE 2009.</u>

## B. PROPUESTAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

ASUNTO	AUTOR	ENTRADA	APROBADO
<b>1.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SAGARPA OTORGUE EN TIEMPO Y FORMA LOS RECURSOS DESTINADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, AL RUBRO DE COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL Y DEL MAÍZ, INFORMANDO DE SU CALENDARIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO POR ESCRITO A ESTA SOBERANÍA.	PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ RUBÉN ESCAJEDA JIMÉNEZ	<u>17 DE DICIEMBRE DE 2008.</u>	<u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2008. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 22 DE DICIEMBRE DE 2008</u>
<b>2.</b> PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, AUTORICE DOTAR DE 350 MILLONES DE METROS CÚBICOS ADICIONALES DE AGUA A LA REGIÓN LAGUNERA PARA EL PRÓXIMO CICLO AGRÍCOLA 2009.	PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ RUBÉN ESCAJEDA JIMÉNEZ	<u>17 DE DICIEMBRE DE 2008.</u>	<u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2008. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 22 DE DICIEMBRE DE 2008</u>

<p>3. PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SEMARNAT NIEGUE LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "PISTA COYOTILLOS" POR REPRESENTAR UN RIESGO PARA LA RANA DE MADRIGUERA.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. MANUEL PORTILLA DIÉGUEZ</p>	<p><u>22 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>Dictaminado y aprobado por el pleno en sesión celebrada el 07 de enero de 2009. Aprobado por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2009.</u></p>
<p>4. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE INFORME Y EXPLIQUE LAS MEDIDAS Y ACCIONES REALIZADAS Y POR EMPRENDER POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL A EFECTO DE CONSTRUIR Y LICITAR LEGAL Y TRANSPARENTEMENTE LA NUEVA TERMINAL DE CONTENEDORES DEL PUERTO DE MANZANILLO, ASÍ COMO PARA EXPLICAR LA CARENCIA DE ACCIONES RELATIVAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO MANZANILLO 2 EN LA LAGUNA DE CUYUTLÁN.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. ROGELIO RUEDA SÁNCHEZ</p>	<p><u>17 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>Dictaminado y rechazado por el pleno en sesión celebrada el 27 de enero de 2009 y por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</u></p>
<p>5. PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA, PAGUE LOS SALARIOS VENCIDOS Y DEMÁS PRESTACIONES A QUE TIENEN DERECHO LOS SESENTA Y CINCO TRABAJADORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA QUE SE ENCUENTRAN LUCHANDO POR MEJORES CONDICIONES LABORALES.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN</p>	<p><u>17 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>Dictaminado y aprobado por el pleno en sesión celebrada el 27 de enero de 2009. Aprobado por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</u></p>

<p>6. PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITA A LA JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, ENVÍE UN INFORME DETALLADO, CON CARÁCTER URGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 8 DÍAS, SOBRE LOS ALCANCES DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS DEPRIMIDOS EN REFORMA-PALMAS Y FERROCARRIL DE CUERNAVACA-EJÉRCITO NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE HA NEGADO A DAR INFORMACIÓN, ASÍ COMO DISIPAR DUDAS Y TEMORES DE LOS VECINOS DE ESA DEMARCACIÓN.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA</p>	<p><u>17 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p>7. PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y DE PETRÓLEOS MEXICANOS, CONSIDERE LA INSTALACIÓN DE LA REFINERÍA ANUNCIADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO PETROQUÍMICO EN EL ESTADO DE TABASCO.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. CÉSAR DUARTE JÁQUEZ</p>	<p><u>17 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p>8. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, IMPLEMENTEN UN PROGRAMA PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS EN CARRETERAS Y AUTOPISTAS NACIONALES DURANTE LA TEMPORADA VACACIONAL NAVIDEÑA.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. MANUEL PORTILLA DIÉGUEZ</p>	<p><u>22 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 07 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 08 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p>9. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, REALICE UN PROGRAMA EMERGENTE PARA REVERTIR EL DETERIORO DE LA CARRETERA TRANSISMÍCA EN EL ESTADO DE OAXACA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, REALICE UN PROGRAMA EMERGENTE PARA REVERTIR EL DETERIORO DE LA CARRETERA TRANSISMÍCA EN EL ESTADO DE OAXACA.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO</p>	<p><u>22 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 07 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 08 DE ENERO DE 2009.</u></p>

<p><b>10.</b> PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE PETRÓLEOS MEXICANOS, REMITA EN UN PLAZO NO MAYOR A OCHO DÍAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS PETROLEROS EN CHICONTEPEC.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA</p>	<p><u>22 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 07 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 08 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>11.</b> PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, INSTRUMENTE LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE "ESTUFAS ECOLÓGICAS" EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DEL PAÍS, QUE ACTUALMENTE UTILIZAN FOGÓN ABIERTO PARA COCINAR.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ</p>	<p><u>22 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 07 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 08 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>12.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PRESENTE POR ESCRITO LA DECISIÓN ANUNCIADA EL PASADO 26 DE NOVIEMBRE, RESPECTO A LA NO REUBICACIÓN DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO INFANTIL DR. JUAN N. NAVARRO.</p>	<p>PRESENTADO POR LA DIP. VALENTINA BATRES GUADARRAMA</p>	<p><u>22 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 07 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 08 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>13.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES Y HUMANAS DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS MEXICANOS Y SE INTEGRE UNA SUBCOMISIÓN PARA ATENDER Y PROPONER SOLUCIONES A LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. ALBERTO AMARO CORONADO</p>	<p><u>22 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 07 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 08 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>14.</b> PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA SAGARPA, QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS AGROPECUARIOS PARA 2009, SE LLEVEN A CABO EN TIEMPO Y FORMA.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. ADOLFO J. TOLEDO INFANZÓN</p>	<p><u>22 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 07 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 14 DE ENERO DE 2009.</u></p>

<p><b>15.</b> PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. ENTREGUE INMEDIATAMENTE UN INFORME DETALLADO DE LOS PERITOS VALUADORES QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO DE 3 AÑOS PARA OBTENER SU CEDULA PROFESIONAL DE POSGRADO.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS</p>	<p><u>22 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 07 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 08 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>16.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DESTINEN RECURSOS EXTRAORDINARIOS, POR ÚNICA VEZ, A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA CUBRIR EL ADEUDO QUE TIENE CON EL INFONAVIT.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. TONATIUH ITZCOÁTL BRAVO PADILLA</p>	<p><u>22 DE DICIEMBRE DE 2008.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 07 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 08 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>17.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SUSPENDA EL INJUSTIFICADO INCREMENTO SEMANAL A LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS Y DIESEL.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA</p>	<p><u>07 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO CONJUNTAMENTE CON OTRAS 3 PROPOSICIONES. DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 14 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>18.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA ELABORAR UNA NORMA OFICIAL MEXICANA PARA LA PRODUCCIÓN DE ENVASES, BOLSAS Y BOTELLAS DE PLÁSTICO EN CONGRUENCIA CON LA TECNOLOGÍA DENOMINADA "OXODEGRADACIÓN".</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ</p>	<p><u>07 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 21 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>19.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN, DISEÑE Y APRUEBE UN PLAN DE REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO QUE AMORTIGÜE LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA RECESIÓN ECONÓMICA EN MARCHA, EN EL EMPLEO, INGRESO Y NIVEL DE VIDA DEL PUEBLO MEXICANO.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA</p>	<p><u>07 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO CONJUNTAMENTE CON OTRAS 4 PROPOSICIONES. DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 14 DE ENERO DE 2009.</u></p>

<p><b>20.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, INSTRUYA DE INMEDIATO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DETENGA EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES, ASÍ COMO OFRECER RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LOS PESCADORES ACTUALMENTE EN PARO.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. ROGELIO RUEDA SÁNCHEZ</p>	<p><u>07 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO CONJUNTAMENTE CON OTRAS 3 PROPOSICIONES. DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 14 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>21.</b> PUNTO DE ACUERDO CON EL OBJETO DE QUE SE RECUPEREN LOS CRÉDITOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, VENDIDOS A LAS EMPRESAS RECUPERADORAS DE CRÉDITOS.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. JESÚS GARIBAY GARCÍA</p>	<p><u>07 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 21 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>22.</b> PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DEL DIESEL MARINO Y DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS QUE AFECTAN LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR PESQUERO NACIONAL.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. GABINO CUÉ ONTEAGUDO</p>	<p><u>07 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO CONJUNTAMENTE CON OTRAS 3 PROPOSICIONES. DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 14 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>23.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, RECTIFIQUE SU POLÍTICA DE EMPLEO.</p>	<p>PRESENTADO POR LA DIP. GUILLERMINA LÓPEZ BALBUENA</p>	<p><u>07 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO CONJUNTAMENTE CON OTRAS 4 PROPOSICIONES. DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 14 DE ENERO DE 2009.</u></p>

<p><b>24.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA FORMULAR UN EXHORTO AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA DETENER LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, RELATIVA A LA CONTRAPRESTACIÓN QUE DEBAN CUBRIR LOS INTERESADOS EN LA TRANSICIÓN DE AM A FM, E INFORME Y PUBLIQUE LOS MONTOS QUE SE HAYAN DETERMINADO PARA TAL EFECTO.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. CRUZ HUMBERTO LÓPEZ LENA</p>	<p><u>07 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 21 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>25.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN REALICE UN EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE INFORME SOBRE LOS ALCANCES EN LAS AFECTACIONES QUE TENDRÁ LA FALTA DE SUMINISTRO DE AGUA ANUNCIADA DURANTE TRES DÍAS DE CADA MES DE ENERO A MAYO DE 2009 Y SOBRE LAS MEDIDAS QUE TOMARÁ AL RESPECTO.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS</p>	<p><u>07 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO CONJUNTAMENTE CON OTRAS 3 PROPOSICIONES. DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>26.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, MODIFIQUE LA REGLA 2.7.2. RELATIVA A LA FRANQUICIA MERCANCÍA DE PASAJEROS.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. CARLOS AUGUSTO BRACHO GONZÁLEZ</p>	<p><u>08 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>27.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ACUERDE LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE APLICACIÓN DE LA TARIFA 9N, PARA EL USO AGRÍCOLA A LAS 24 HORAS DEL DÍA.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. FRANCISCO JAVIER CALZADA VÁQUEZ</p>	<p><u>08 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>28.</b> PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y A LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, EVITAR Y SANCIONAR EL ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PAÍS.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ</p>	<p><u>08 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>



<p><b>29.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE ATIENDAN LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR EL PARO NACIONAL PESQUERO.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ</p>	<p><u>08 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO CONJUNTAMENTE CON OTRAS 3 PROPOSICIONES. DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 14 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>30.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, INFORMEN SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A EJECUTAR, PARA REVERTIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS EN LA ZONA HIDROLÓGICA-ADMINISTRATIVA DEL VALLE DE MÉXICO.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. RUBÉN FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ</p>	<p><u>08 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO CONJUNTAMENTE CON OTRAS 3 PROPOSICIONES. DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>31.</b> PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL, INSTRUYA LA CONGELACIÓN DEL PRECIO DEL DIESEL A NIVEL NACIONAL, COMO PARTE DE LAS MEDIDAS DEL PLAN ANTICRISIS QUE APLICA ACTUALMENTE EL GOBIERNO FEDERAL.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. PASCUAL BELLIZZIA ROSIQUE</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL 27 DE ENERO SE ACORDÓ DARLO POR ATENDIDO CON LA REUNIÓN DE CONAPESCA CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>32.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, INSTRUMENTE UN PLAN EMERGENTE ENCAMINADO A BAJAR LAS TARIFAS DEL DIESEL.</p>	<p>PRESENTADO POR LA DIP. LILIA GUADALUPE MERODIO REZA</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL 27 DE ENERO SE ACORDÓ DARLO POR ATENDIDO CON LA REUNIÓN DE CONAPESCA CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2009.</u></p>

<p><b>33.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SEMARNAT Y DE LA CONAGUA, INFORMEN SOBRE EL IMPACTO Y LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA MEDIDAS DE RESTRICCIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA EN LA ZONA HIDROLÓGICA-ADMINISTRATIVA DEL VALLE DE MÉXICO.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. SILVANO AUREOLES CONEJO</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p>DICTAMINADO CONJUNTAMENTE CON OTRAS 3 PROPOSICIONES. DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</p>
<p><b>34.</b> PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA "CONVOCATORIA SEMARNAT-INECONACYT2008/01. DISEÑO DE LINEAMIENTOS PARA EL ESTUDIO DE POBLACIONES DE TONINAS CON FINES DE CAPTURA".</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 21 DE ENERO DE 2009.</p>
<p><b>35.</b> PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, IMPLEMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FORTALEZCAN A LAS FAMILIAS MEXICANAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40. CONSTITUCIONAL.</p>	<p>PRESENTADO POR LA SEN. MARÍA TERESA ORTUÑO GURZA</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 21 DE ENERO DE 2009.</p>
<p><b>36.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, DECRETE UNA DISMINUCIÓN EN LA TARIFA DEL DIESEL MARINO EN RESPUESTA A LA DEMANDA DE LOS PESCADORES DEL PAÍS.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><b>EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL 27 DE ENERO SE ACORDÓ DARLO POR ATENDIDO CON LA REUNIÓN DE CONAPESCA CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2009.</b></p>
<p><b>37.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, MODIFIQUE LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS PROCEDENTES DEL EXTRANJERO.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. CÉSAR DUARTE JÁQUEZ</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p>DICTAMINADO CONJUNTAMENTE CON OTRA PROPOSICIÓN. DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</p>

<p><b>38.</b> PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL PROYECTO GEOTÉRMICO EN EL BOSQUE DE LA PRIMAVERA EN EL ESTADO DE JALISCO.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. RUBÉN FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>39.</b> PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LOS TITULARES DE SCT Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INFORMEN A LA COMISIÓN PERMANENTE SOBRE LOS AVANCES, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTIVAMENTE.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>40.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SEMARNAT, REVISE E INVESTIGUE RESPECTO A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ENTREGA DE LA PLAYA MIRAMAR, EN TAMPICO, TAMAULIPAS, A LA SECCIÓN UNO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>41.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CUMPLA CON LOS ACUERDOS ENTRE EL GOBIERNO ESTATAL Y EL PERSONAL DE CUSTODIA PENITENCIARIA DE ESTA ENTIDAD.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. SALVADOR BARAJAS DEL TORO</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>42.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, INFORME A LA COMISIÓN PERMANENTE SOBRE LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD EN EL AÑO 2009.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>

<p><b>43.</b> PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PROBLEMÁTICA DE LA SIGATOKA NEGRA EN EL ESTADO DE JALISCO.</p>	<p>PRESENTADO POR LA DIP. BERTHA YOLANDA RODRIGUEZ RAMÍREZ</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>44.</b> PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE SUBSIDIE A LOS PARTICIPANTES DE LA FERIA DE LA BANDERA EN LA CD. DE IGUALA, EL PAGO POR EL USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. RUBÉN FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 21 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>45.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y A LA SEDESOL, PROPORCIONE LA ATENCIÓN NECESARIA EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES JORNALEROS.</p>	<p>PRESENTADO POR LA DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRANQUEZ</p>	<p><u>14 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>46.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA AMPLIAR EL SERVICIO DE GUARDERÍA INFANTIL POR UN PERIODO DE SEIS MESES, POSTERIOR A LA PÉRDIDA DEL EMPLEO.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. CÉSAR DUARTE JÁQUEZ</p>	<p><u>21 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>47.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SAGARPA, DE CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE LIBRE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA EN EL MERCADO DE LA GUAYABA.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA</p>	<p><u>21 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>

<p><b>48.</b> PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CITA A COMPARECER A LOS TITULARES DE LA SAGARPA Y DE LA CONAPESCA, RELATIVO AL MOVIMIENTO CERO PESCA-2009.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN</p>	<p><u>21 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL 27 DE ENERO SE ACORDÓ DARLO POR ATENDIDO CON LA REUNIÓN DE CONAPESCA CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>49.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SHCP, A LA CONDUSEF, AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL CONOCIMIENTO Y MEDIDA ADOPTADA RESPECTO A LOS FONDOS DEL FIDEICOMISO BANCARIO 56342/FID/III/06.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. CARLOS AUGUSTO BRACHO GONZÁLEZ</p>	<p><u>21 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DECRETADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>50.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, SUSPENDA LA APLICACIÓN DEL DECRETO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES PARA LA IMPORTACIÓN DEFINITIVA DE VEHÍCULOS USADOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE DICIEMBRE DE 2008.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. RAÚL MEJÍA GONZÁLEZ</p>	<p><u>21 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DECRETADO CONJUNTAMENTE CON OTRA PROPOSICIÓN. DECRETADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>51.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL GIRE SUS INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA PARA QUE EFECTÚE UN ESTUDIO TÉCNICO SOBRE LA VIABILIDAD DEL CULTIVO DE ESPECIES FLORALES E INTRODUCIRLAS A LA INDUSTRIA COSMÉTICA Y EL MERCADO INTERNACIONAL DE FLORES DE ORNATO.</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. RAÚL MEJÍA GONZÁLEZ</p>	<p><u>21 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DECRETADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>52.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL BANCO DE MÉXICO, AL EJECUTIVO FEDERAL, A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, EN MATERIA DE TASAS DE INTERÉS.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. MARTÍN MALAGÓN RÍOS</p>	<p><u>21 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DECRETADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>

<p><b>53.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL, EJECUTEN LAS OBRAS Y ACCIONES SEÑALADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2009.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO</p>	<p><u>21 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>54.</b> PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS INSUFICIENCIAS E IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "PRO-ARBOL".</p>	<p>PRESENTADO POR EL SEN. RUBÉN FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ</p>	<p><u>21 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>55.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, REACTIVE LA INDUSTRIA DE FERTILIZANTES, APROBADA EN LA PASADA REFORMA ENERGÉTICA.</p>	<p>PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ RUBÉN ESCAJEDA JIMÉNEZ</p>	<p><u>21 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>56.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EQUIPARE EL PRECIO DE COMPRA DEL CARBÓN NACIONAL CON RESPECTO AL INTERNACIONAL.</p>	<p>PRESENTADO POR LA DIP. LARIZA MONTIEL LUIS</p>	<p><u>21 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>57.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL INCLUYA EN EL ACUERDO NACIONAL EN DEFENSA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y DEL EMPLEO, EL GAS NATURAL, PARA QUE FIJE UN PRECIO ÚNICO PARA TODO EL AÑO 2009.</p>	<p>PRESENTADO POR LA DIP. EVA ANGELINA SÁNCHEZ VALDÉZ</p>	<p><u>21 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>
<p><b>58.</b> PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL COMITÉ TÉCNICO QUE ADMINISTRA EL FIDEICOMISO DEL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, OTORGUE UNA PRÓRROGA PARA CONTINUAR CON EL REGISTRO DE LA 37 MESA RECEPTORA EN EL PAÍS.</p>	<p>PRESENTADO POR LA DIP. SUSANA MONREAL ÁVILA</p>	<p><u>21 DE ENERO DE 2009.</u></p>	<p><u>DICTAMINADO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2009. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL 28 DE ENERO DE 2009.</u></p>

## IV. ASUNTOS PENDIENTES

## B. PROPUESTAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

ASUNTO	AUTOR	*ENTRADA	OBSERVACIONES
1.- PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A INVESTIGAR A TRAVÉS DE LA PGR Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE TALES ACCIONES.	PRESENTADA POR LOS SENADORES FERNANDO CASTRO TRENTI, MELQUIADES MORALES FLORES Y DIVERSOS SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI	<u>21 DE ENERO DE 2009.</u>	PENDIENTE POR RECTIFICACIÓN DE TURNO

## V: Reuniones de trabajo con funcionarios públicos

### Transcripción de la reunión de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura, correspondiente al primer receso del tercer año, llevada a cabo el martes 20 de enero de 2009

*El Presidente senador Raúl José Mejía González:* Vamos a iniciar esta cuarta sesión de la Tercera Comisión Permanente, como ustedes lo conocen muy bien, el pasado 7 y 8 de enero fueron turnadas a esta Tercera Comisión proposiciones relativas al incremento de los precios del diesel marino y la problemática generada por el paro nacional pesquero, mismas que fueron dictaminadas en reunión de la Tercera Comisión, y aprobados los puntos de acuerdo respectivos por el pleno de la Comisión Permanente, con fecha 14 de enero del presente año, respectivamente.

Por ello, los integrantes de esta Comisión, en cumplimiento con los puntos de acuerdo aprobados por el pleno en esa fecha, convenimos en citar al comisionado nacional de Acuicultura y Pesca, sea usted bienvenido ciudadanos Ramón Corral Ávila, así como su equipo de colaboradores, le deseamos un buen año en la pesa. Sabemos que hay mucha expectativa por parte de los pescadores.

Como es de conocimiento público, desde el primer día de este año, más de dos mil embarcaciones de la flota pesquera nacional se encuentran en parto, tanto en el Pacífico como en el Golfo de México, como una expresión de su inconformidad ante los constantes incrementos del diesel marino, insumo fundamental para su actividad, que sólo en un año aumentó en más de 100 por ciento, haciendo prácticamente incosteable la pesca, según opinión de muchos pescadores.

Fue tan importante, para la alimentación, la pesca para el pueblo mexicano, todos sabemos que al actividad pesquera de nuestro país es de enorme relevancia, representa para casi un millón de mexicanos, la oportunidad de contar con un empleo productivo, representa la generación de capital y divisas y significale abasto de alimentos de muchos habitantes en nuestro país.

Quisiéramos, señor comisionado, saber ¿cuáles son las respuestas que el gobierno ofrece a las demandas de los pescadores? ¿Qué alternativas se considera? Por ello le vamos a dar a usted la palabra para que nos haga su intervención.

Hemos acordado una mecánica para esta reunión de trabajo, para esta comparecencia aprobada por la Mesa Directiva y por lo cual le damos, primeramente, la palabra a usted, hasta por 10 minutos, que es lo que convenimos, sin embargo, si usted quisiera tomarse algunos más, estamos en la mejor disposición de escucharlo.

*El ciudadano Ramón Corral Ávila:* Muchísimas gracias, señor Presidente.

Primero agradezco a los legisladores que nos dan la oportunidad de informar sobre la situación pesquera actual en México. Le doy la bienvenida mis amigos pescadores, bienvenidos, vamos a trabajar juntos por la positiva solución al problema de la pesca, y la acuicultura.

En primera instancia, quisiera presentarles, tenemos una representación de PowerPoint, ojalá la pudiéramos seguir. En primera instancia quisiéramos presentarlos la producción de los últimos 18 años, donde ha estado de 1.2 hasta 1.6 millones de toneladas la producción total, lo que ha mantenido a la pesca en el mismo estatus durante los últimos 18 años en materia de producción.

Aquí vemos como nuestra balanza comercial, en los principales productos está bastante favorable. Aquí podemos ver como la langosta prácticamente es todo favorable. Podemos ver como en el camarón se exportan 325.7 millones de pesos de camarón y se importan 55.4 millones de pesos. Aquí es la importancia que tiene el camarón de alta mar y todo el camarón que se produce en México es el de mayor producción.

Vemos un desglose, como están los empleos. Los empleos son 283 mil 656 directos, don más de dos millones indirectos. Esto es importante, como está y como se distribuye en el resto de las pesquerías. Queremos también informar de la pesquería del camarón, que sentimos que es la que más problemas ha tenido, es la que tiene la crisis más fuerte, porque sus costos de operación, sus mayores costos de operación son precisamente el diesel, que son alrededor de 40 por ciento de los costos de la flota de altamar, es el diesel, ahí les ha estado dando duro, es la que tiene mayor problema.

La pesca del camarón en el año de 1997 producíamos, en Acuicultura, menos de 18 mil toneladas de camarón, pero para el año 2008, se registró una producción récord de 130 mil toneladas. La camaronicultura en nuestro país ha ido creciendo a una tasa media superior al 17 por ciento, es un



desarrollo increíblemente bueno, es el desarrollo de la actividad económica más importante, después de la tecnología de la información. El 70.5 por ciento de la producción total del camarón proviene de la acuicultura, y el 29.5 por ciento es de origen silvestre. El mejor camarón para exportación es el silvestre, y es adónde queremos enfocarnos.

Las políticas públicas que -nosotros hemos propuesto y que hemos estado poniendo en práctica, son programas rectores nacionales, establece una política pública pesquera y acuícola con visión de largo plazo a través de la implementación del programa rector nacional, que está permitiendo garantizar el desarrollo sostenible y sustentable del sector, tenemos un plan que nosotros podemos garantizar que se puede lograr si hacemos lo que se dice en él.

Ahorita actualmente 1.4 millones de toneladas, doblarlas a 2.8 millones de toneladas para el año 2030, ahí podrán ver cuáles son la propuestas para eso.

Aquí quisiera enseñar como ha ido creciendo el presupuesto, queremos reconocer el esfuerzo que hicieron los diputados, sobre todo en estos dos últimos años, comentarles que el presupuesto de este año del 2009 es de tres mil 662 millones de pesos, es el presupuesto más alto de los últimos 10 años.

Aquí es un reconocimiento de que la pesca es importante para el gobierno, se ha quintuplicado en los últimos ocho años el presupuesto.

El diagnóstico de la flota camaronera. La flota camaronera de altamar ha enfrentado una situación de deterioro paulatino de su rentabilidad que ahora ha hecho crisis, como lo decía en un principio. La problemática es la conjunción de tres factores fundamentales que inciden negativamente en la actividad.

Aquí vemos como, en la siguiente gráfica, los precios del camarón han ido a la baja, sobre todo del 2001 que fue el primer año en el mundo donde hubo más oferta de camarón que demanda y va a la baja. Esto es uno de los principales problemas que tiene nuestra flota, además de los altos costos.

Aquí vemos en estas gráficas como nada más el 30 por ciento de los barcos hace negocio, porque pescan más de 20 toneladas, el resto prácticamente hay una parte que sale tablas por el apoyo al diesel, pero el 55 por ciento de la flota pierde dinero.

En el factor tres, es insuficiente atención gubernamental en los últimos 33 años para la pesca y la acuicultura. Total. La conjunción de estos tres factores: baja en el precio del camarón, aumento de los costos de producción y deterioro de la infraestructura productiva y un ordenamiento pesquero inconcluso, propician el 55 por ciento de nuestra flota camaronera de altura, esté por debajo del punto de equilibrio.

Aquí vemos como se ha mantenido la producción durante los 18 últimos años, desde 1990 hasta 2008, la producción se ha mantenido en un promedio de 25 mil a 26 mil toneladas. También vemos cómo en el primer retiro voluntario que se hizo en el 2004, a partir de 2005 subió la producción por barco, es una cosa que queríamos destacar.

Aquí quisiéramos hacer la propuesta integral de solución. Objetivos.

Reforzar la sustentabilidad de la pesquería del camarón en el largo plazo. Incrementar la producción promedio para embarcación para que la actividad sea rentable. Tercero. Implementar un programa integral que ayude a reducir los costos de operación de la flota camaronera de altura.

Estrategia número uno. Fortalecer las acciones de prevención, combate y control de pesquera furtiva a efecto de disminuir la extracción de camarón por pescadores ilegales. Para esto tenemos un presupuesto en el 2009 de 215 millones de pesos, que se ha distribuido de la siguiente manera: 40 millones de pesos coordinados para el sector productivo. 50 millones de pesos para gobiernos estatales, Semar, PGR, Profepa y demás instituciones que trabajan en esto; 20 millones de pesos para mejor equipamiento, para la labor de inspección y vigilancia, y ampliación de seguimiento satelital por 36 millones de pesos.

Estrategia número dos. Continuar con el ordenamiento integral de la pesquería del camarón, particularmente en las zonas de reclutamiento y producción de las poblaciones camaroneras, pescadores ribereños.

Para el 2009 tenemos un presupuesto de 44.5 millones de pesos, para seguir trabajando en los estados con litoral principalmente en los ordenamientos, en los estados de Guerrero, Campeche, Baja California, Sonora, Sinaloa.

Los siguientes puntos, uso y manejo integral de los sistemas, individualización y regionalización de permisos y concesiones, empujamiento de embarcaciones menores con microchip, fotocredencialización, disminución de...

embarcaciones menores a través de la... productiva y actualización regulatoria de normas...

Estrategia número tres, fomentar esquema de financiamiento para el sector pesquero y acuícola, con medidas acordes a las características de la pesquería del camarón, tanto para mar abierto como para esteros y bahías.

En este presupuesto de 2009 tenemos 47.3 millones de pesos, en cumplimiento al artículo 26 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el establecimiento de un fondo de financiamiento diseñado para las características y los ciclos productivos del sector pesquero y acuícola, Promar.

La estrategia número cuatro, continuar con la modernización de la pesca industrial del camarón, a efecto de incrementar la rentabilidad en la actividad y disminuir los costos de operación de la flota. Para eso hemos destinado en el 2009, 50 millones de pesos; para desarrollos tecnológicos y apoyo en adquisición de redes livianas, portones hidrodinámicos, propelas, aditamentos para el ahorro de combustible, radares, ecosistemas, compresores de nueva generación, etcétera.

Estrategia número cinco, promover la diversificación de mercados destinos nacionales y extranjeros para la comercialización del camarón, e identificar y desarrollar nuevos nichos comerciales que reconozcan las características particulares del camarón silvestre de México que tiene la fama de ser de los mejores del mundo, si no es que el mejor. Presupuesto de 2009 para esto, 7 millones de pesos.

Continuar a través del Consejo Mexicano del Camarón, con los apoyos para fomentar la comercialización y consumo del camarón. Establecimiento de una estrategia de desarrollo de nuevos mercados en ciudades interiores del país y el extranjero, en conjunto con los productores Aserca y Proméxico.

Estrategia número seis, retiro voluntario de la flota camaronera de altura, que permite incrementar la producción por embarcación. Para este año 2009 tenemos 170 millones de pesos, para retirar 125 embarcaciones durante el año 2009 y lograr un retiro mínimo de 300 para el año 2012.

Aquí vemos cómo está la proyección en la siguiente gráfica, que nosotros calculamos, que pudiéramos, si lográramos este retiro, de acuerdo a nuestras corridas que hemos hecho, financieras y de producción, podríamos estar pes-

cando, por barco, 24 o más toneladas al año, lo que haría rentable a la pesca del camarón de altamar y la haría que perdurara. La experiencia nacional e internacional nos demuestra que es una solución real al problema de rentabilidad de las pesquerías.

Estrategia número siete, continuar con el subsidio Sagarpa al diesel marino. Gracias al esfuerzo en el Presupuesto 2009 son 530 millones de pesos, y gracias al esfuerzo de la Cámara de Diputados es posible continuar con el subsidio de Sagarpa equivalente a 2 pesos por litro de diesel marino consumido a través de la tarjeta Inteligente. Mil 489 embarcaciones camaroneras de altura se ven beneficiadas actualmente.

Estrategia número ocho, muy importante. Incrementar la investigación y desarrollo tecnológico en pesca y acuicultura. Por parte de Conapesca estamos para el 2009 con 5.5 millones de pesos, además de los 100 millones de pesos que ya tiene destinado en su presupuesto el Instituto Nacional de la Pesca, para seguir desarrollando más investigación.

Los compromisos de 2009, el total de las ocho estrategias, nosotros estamos destinando para esto un presupuesto de mil 68.65 millones de pesos, representa casi el 30 por ciento del presupuesto total.

Y me gustaría informar de los resultados de las reuniones con los armadores, camaroneros sobre todo, que estuvieron presentes en, la semana pasada con nosotros, Sagarpa. Durante los días 13 y 14 del presente se llevaron a cabo reuniones-de trabajo para concretar un acuerdo que permita alcanzar una solución integral que dé rentabilidad a la flota camaronera de altamar.

Las reuniones estuvieron encabezadas por el titular de Sagarpa, acompañados por un servidor, también por los productores principales líderes armadores de camarón a nivel nacional. Y las autoridades y productores avanzaron en la identificación de coincidencias de la agenda pesquera que dará soluciones de fondo a los problemas a corto, mediano y largo plazo.

La agenda más o menos que se había acordado y que habíamos platicado son 10 puntos.

Primero, establecer una mesa de trabajo conjunta, que permita analizar los problemas de fondo para alcanzar una solución integral.

Segundo, avanzar en el ordenamiento pesquero.

Tercero, reducción del esfuerzo pesquero de altamar y de ribera.

Cuarto, fortalecer la investigación en materia pesquera, desarrollo y transferencia de tecnología.

Quinto, concretar los esquemas de financiamiento.

Sexto, mejorar los canales de comercialización.

Séptimo, mayor inversión en infraestructura pesquera.

Octavo, mayores apoyos para operaciones de inspección y vigilancia, contemplando una aplicación oportuna deficiente de los recursos, con la participación del sector productivo.

Noveno, mantener el subsidio Sagarpa al diesel marino de 2 pesos por litro.

Décimo, fortalecimiento del marco legal.

Se ofreció un paquete extraordinario, aparte de los mil 65 millones de pesos, de apoyos que comprenden diferentes opciones para estimular la pesca de camarón de altura, entre las que se encuentran: reparaciones de barco, mantenimiento, paquete tecnológico y... hasta por 220 millones de pesos.

Muchas gracias, señores legisladores, por su atención y estoy a sus órdenes.

*El presidente senador:* Hemos escuchado la intervención del ciudadano comisionado de Acuacultura y Pesca, y les pregunto a las compañeras legisladoras y compañeros legisladores, si tienen alguna intervención de acuerdo al formato aprobado.

Vamos a solicitarle al senador Rogelio Rueda haga uso de la palabra y luego al diputado Octavio Martínez. .

*El senador Rogelio Rueda Sánchez:* Muchas gracias, senador presidente. Bienvenido señor comisionado, así como a todos los compañeros pescadores y representantes de pescadores que se encuentran esta mañana aquí, en la sede del Congreso de la Unión.

Para desahogar esta reunión en la que los legisladores de México hemos definido el interés, la importancia que le asignamos al tema, y hemos solicitado a esta reunión, que si bien se inscribe en la coyuntura de la crisis económica que los distintos sectores productivos de México están enfrentando.

Y por supuesto identificamos también y apreciamos el énfasis que el señor comisionado ha puesto en el tema de la pesca de Camarón. Sin embargo, sí creo que vale la pena compartir con ustedes algunos de los razonamientos por los cuales se convocó a esta reunión.

Decía que en primer término estamos en la coyuntura de la crisis económica, de las dificultades, no sólo financieras, sino de que las actividades productivas realmente sean rentables y puedan permitir a miles y miles de familias mexicanas tener un ingreso que les permita salir adelante.

En este tema, y particularmente en el sector pesquero, se identifica que tenemos un rezago, que tenemos una falta de eficacia en los programas que deben permitir que el sector pesquero salga adelante.

La situación de los meses recientes de la crisis, de los altos precios, de las dificultades económicas, yo diría que son apenas una complicación adicional, esperamos que sea superada en pocos meses, pero tomar decisiones que la atenuen, que permitan que salgamos adelante y que dentro de un año, seis meses, año y medio, el tiempo que tarde la crisis en pasar, lo que queremos es encontrar un sector pesquero que haya sobrevivido, pero que además tenga ya las decisiones que apoyen a su desarrollo, aún sin haber crisis económica.

En ese sentido es el planteamiento, y por supuesto uno de los aspectos que ha detonado esta inquietud es el tema del precio de los combustibles, y que lo detona a partir de las decisiones del gobierno federal. Entendemos, señor comisionado, que no es un asunto que en su resorte esté libremente tomar la decisión, pero es una decisión del gobierno federal del que usted formar parte.

No sólo el tema de las gasolinas, que se congelaron en los altos precios más arriba de los internacionales, y ahora los mexicanos estamos subsidiando al gobierno, estamos pagándole al gobierno por poder tener gasolina.

El tema del diesel no sólo no se congela, sino que continúa subiendo. Es cierto que se sostiene y es cierto que ha habi-

do un apoyo de 2 pesos por litro, sin embargo cuando el precio continúa subiendo, el impacto favorable que pudiéramos identificar en los costos se viene reduciendo cada vez.

Es decir, que el precio, digamos, el apoyo de dos pesos que se supone sostenido, en realidad está haciendo que se está reduciendo el apoyo, que en lugar de que frente a los problemas se generen más apoyos, una posibilidad de sacarlos adelante, la decisión es que el apoyo del gobierno en los costos que importa el combustible, se venga reduciendo. Ese es finalmente el resultado de esta decisión.

En ese sentido, decía, se detona esta inquietud, pero entonces la cuestión es mucho más de fondo, es preguntarnos de nuevo, cuestionarnos de nuevo si lo que se está haciendo es correcto; si durante los últimos años no se han logrado los resultados esperados; si lo que se está haciendo debe continuarse por ese camino y si debiéramos replantear el asunto.

Porque tiene esta administración ya poco más de dos años, los resultados todos quisiéramos que fueran distintos, que el horizonte estuviera más limpio para los pescadores, que tuvieran una mejor oportunidad y sin embargo, no es el caso.

Ha ido a la baja la producción, la comercialización. Tenemos problemas que continúan, casi diría incluso si no hubiera habido crisis económica de todos modos tenemos muchos problemas el sector pesquero.

Se ha señalado aquí en su presentación que el presupuesto ha ido en aumento en los últimos años. Podemos coincidir en que eso sea una medida positiva, tanto del Poder Legislativo en la Cámara de Diputados, que finalmente autoriza el Presupuesto, del propio Ejecutivo, que seguramente lo haya propuesto en su oportunidad y haya ido trabajando de conjunto, pero la pregunta es si esto es suficiente, si lo que se está haciendo es suficiente desde su perspectiva, como titular del área, y si lo que puede acompañarse requiere solamente de recursos.

Se plantea, por ejemplo, en el tema del camarón, la necesidad de sustituir la flota o de retirar parte de la flota.

Sólo de entrada, de los números que se plantean de la flota existente, de las metas fijadas, parecería insuficiente; sin embargo, sí creo que vale la pena que podamos en este ejercicio esta mañana y una vez que vayamos a pasar a la ronda de preguntas, tal como está el formato, podamos hacer algunos planteamientos más específicos, pero en prin-

cipio sí quise compartir que esa fue la razón de solicitar esta reunión y sí quisiéramos, no limitarnos a la parte de la coyuntura o sólo a la parte del camarón, que es muy relevante, sino un poco más a los problemas que estructuralmente enfrenta el sector pesquero.

En la ronda en la que oportunamente pueda tener la palabra, señor presidente, quisiera hacer algunos planteamientos más específicos. Muchas gracias.

*El presidente senador Alfonso Elías Serrano:* Tiene el uso de la palabra el ciudadano Ramón Corral Ávila, para dar respuesta a los cuestionamientos del senador Rogelio Rueda.

Correcto, pero solicitó el dar respuesta, pero si quieren, le hacemos... Muy bien.

Tiene el uso de la palabra el diputado Octavio Martínez, de la fracción parlamentaria del PRD.

*El diputado Octavio Martínez Vargas:* Muchas gracias, compañero presidente. Referir que nos da mucho gusto como grupo parlamentario que el comisionado se encuentre hoy en esta soberanía, explicando el estado que guarda la dependencia a su cargo.

De igual manera, darle la bienvenida a los servidores públicos que lo acompañan y a todos los invitados presentes en esta reunión.

En la discusión del presupuesto, el tema particularmente que tiene que ver con pesca, siempre ha sido muy dinámico, muy ilustrativo, muy aleccionador, porque quienes participan en esta Comisión ordinaria siempre nos sensibilizan de la importancia de esta actividad económica en el país y ha sido como ha sido reconocido incluso por el titular, aumentado su presupuesto en los últimos años.

Sin embargo, cuando demostramos con acciones de esta naturaleza que el tema de la pesca es importante, no vemos en el gobierno federal la misma sinergia.

Hoy nos convoca el tema de las movilizaciones, las expresiones de inconformidad por parte de los que participan en esta actividad económica, quienes demandan desde mi particular punto de vista y de nuestro partido político una actuación más importante, más protagonista por parte del gobierno, a efecto de poder ayudar a hacerle frente al enorme costo de operación que tiene esta actividad pesquera y simplemente no vemos sinergia.

Sin duda la prioridad para el gobierno federal es salvar a las grandes empresas, es ayudar a los grandes empresarios, subrayo y no me cansaré de decirlo, solamente en el mes de octubre y noviembre se financiaron con cinco mil 200 millones de pesos a 12 grandes empresas, entre las que destaca Soriana, Comercial Mexicana, Vitro, Cemex y los sectores como éste, sector pesquero, simplemente no están en la agenda del gobierno federal, no les importa este tema, no les interesa y ese ha sido el sello que le ha impreso el gobierno de la República. Por eso no estamos de acuerdo, desde luego.

Cuando esto fue solicitado en el pleno, cuando fue expuesto por nuestros compañeros legisladores, de manera inmediata nos sumamos a efecto de poder desarrollar este encuentro, señor comisionado.

Pero hoy el tema es el asunto del combustible, pero no es el único tema, eh. En Baja California Sur, por ejemplo, ha habido apatía, desdén, desinterés, en atender las solicitudes de la industria turística, que tiene que ver con el tema de la pesca deportiva y de su parte, señor comisionado, de su parte también.

Por supuesto, nosotros decimos, oye, cuando vemos esas actitudes de quien es responsable de esta área, de quien es el responsable de conducir la pesca en nuestro país, suena como que algo está mal en el proceso, cuando la Comisión de Pesca que dirige nuestro compañero Carlos, legislador por Chiapas, le echa tanta envidia para llevarle recursos, señor comisionado. Entonces, el país requiere un concepto distinto de ver cómo le va a hacer frente a la economía.

Se habla de... bueno, ya quedó rebasado el tema aquel del Presidente del empleo, de que no iban a subir los precios del gas y la gasolina, de la luz, ya está rebasado ese discurso, demostrado que fue equivocado, mentiroso y faccioso y hoy vemos, por cierto, en declaraciones tuyas, diciendo: solamente es un grupo de trabajadores que están ahí inconformándose.

No, no. Es un problema nacional, ese es el problema, que el gobierno todo lo ve en pequeño, todo es importante, menos lo real.

Por supuesto que no estamos de acuerdo, por supuesto que no estamos de acuerdo. Usted viene a hacer aquí una exposición de buenas intenciones, de lo que ha hecho usted al frente de esta dependencia, sin embargo, no ha resuelto lo que el sector requiere en el país.

Ojalá que podamos escuchar, a través de las distintas intervenciones de mis compañeras y compañeros legisladores, posiciones y propuestas claras, puntuales, con fechas, con un calendario, que nos participe cómo le va a hacer, cómo va a dar respuesta el gobierno de la República a esta importante industria que debiese de estar al revés, invertida, en las primeras prioridades del gobierno de la República. Por su atención, gracias.

*El Presidente senador Alfonso Elías Serrano:* Tiene el uso de la palabra, por la fracción parlamentaria del PAN, el diputado Carlos Eduardo Felton González.

*El diputado Carlos Eduardo Felton González:* Gracias, Presidente. Primero que todo, muy buenos días, muy buenos días compañeras senadoras, senadores, diputadas, diputados, empresarios de la pesca, pescadores.

Agradezco al comisionado Ramón Corral, el haber atendido esta invitación que se le hiciera apenas hace unos días, atendiendo precisamente el reclamo del sector pesquero, que a través de algunos legisladores se hiciera en la máxima tribuna del país.

En lo personal, aprobamos esta propuesta, porque creemos que es importante que de alguna manera se compaginen los diferentes puntos de vista y los legisladores tengamos una película más completa de cuál es la situación de la pesca en nuestro país.

Ciertamente, nos queda claro que la pesca es un pilar importante del desarrollo nacional, con 17 estados con litoral y con algunos otros que cuentan con pesca en estanques. La pesca le proporciona al país un buen número de empleos. El comisionado hablaba de 283 mil empleos directos, más dos millones de empleos indirectos. En un entorno nacional en el cual el Presidente Calderón acaba de dar a conocer un acuerdo precisamente buscando la preservación del empleo y la economía familiar, no podemos dejar de reconocer que la pesca constituye un importante aporte a la ocupación de los mexicanos.

No solamente el empleo es importante, también la aportación que la misma hace en cuestión alimentaria, en cuestión de proteínas de bajo costo, vienen a complementar esta gran importancia que para el Ejecutivo y para nosotros los legisladores tiene la pesca en el país.

Es de reconocer también que la pesca ha tenido un importante crecimiento en su presupuesto. Por supuesto que no

es suficiente y esto hay que reconocerlo, pero no podemos soslayar el hecho de que ha habido un interés del Ejecutivo y de los legisladores por aprobar un presupuesto histórico en materia pesquera. En solamente dos años el presupuesto se duplicó y me atrevería a decir que son pocas las áreas en nuestro país que han tenido este importante incremento en el presupuesto.

Lo repito y lo recalco: insuficiente quizá, pero tendremos que seguir buscando darle más recursos a la pesca, que nos permitan fortalecer esta actividad que a mí me queda claro como mazatleco que soy, como sinaloense, que desde pequeño he crecido en el medio de la pesca; sé que la pesca no solamente puede generar empleos, sino que puede generar más empleos y oportunidades.

En ese sentido los legisladores que vendrán en la siguiente Legislatura, tendrán esta gran responsabilidad de seguir caminando en esta búsqueda de más y más recursos que le permitan al sector seguir creciendo.

Hablaban de rentabilidad del sector. Definitivamente yo creo que el tema de fondo no se circunscribe únicamente al problema del precio de los combustibles, que ciertamente sabemos que el 40 por ciento de una embarcación camaronesa le toca al diesel. Y el precio que incida en los combustibles, incidirá definitivamente en la productividad de un barco camaronero.

Pero hay más elementos involucrados. Está la eficiencia de la flota, que hay que trabajar para tener una flota más moderna, más eficiente. Hay que revisar el número de permisos. Otros países lo han hecho, no nos debemos de asustar cuando se habla de retiro voluntario de la flota, siempre y cuando -esto es importante- tomemos en cuenta la reconversión productiva. Esas personas que van a ser en un momento dado bajadas de una embarcación que se retira de la pesca, el gobierno tendrá que generar las alternativas que le permitan emplearse en otra actividad tan o más rentable que la pesca.

El tema de la vigilancia es un tema también toral. No podemos permitir que las embarcaciones sin permiso sigan depredando -esta es la palabra- un activo que es de todos los mexicanos, pero que esta explotación debe hacerse con orden y con control. Actualmente sabemos que son miles las pangas que pescan el camarón sin el debido permiso.

Finalmente la promoción. Yo creo que este tema tampoco lo podemos dejar de lado, hay que invertirle recursos a la

promoción. Necesitamos que el consumo nacional crezca y el consumo internacional, que cuando hablamos de camarón de exportación, estamos refiriéndonos exclusivamente a la generación de divisas, importante elemento en esta ecuación de la pesca del camarón.

Finalmente quisiera decir que de parte del Grupo Parlamentario del PAN y de parte del Ejecutivo, hay un interés cierto en apoyar al sector de la pesca. Nos queda claro y lo repito, que debemos de procurar generar las alternativas para que no solamente los empleos se conserven, sino que se genere una mayor cantidad de empleos y tener mucho cuidado de no caer en la facilidad de aprovechar un año electoral para tratar de minimizar los esfuerzos que en materia pesquera se están haciendo.

Ciertamente no quiero decir que no hay problemas, los hay. Tan los hay que el día de ayer participamos en una marcha acompañando a los trabajadores pesqueros, a los pescadores que realmente están preocupados en que esta situación encuentre una solución. Pero por otro lado, buscarle a través del sector oficial una solución integral que nos permita una situación de fondo y no solamente una solución cosmética que nos permita salir de un problema coyuntural y que finalmente no estemos dando los pasos adecuados en la solución de un problema que tendremos que darla de manera total a integrarse. Muchísimas gracias.

*El Presidente senador:* Una vez que terminan los posicionamientos de las fracciones parlamentarias, vamos a escuchar ya las preguntas que van a hacer también las señoras y los señores legisladores. ¿Quiere usted hacer alguna intervención en torno a los posicionamientos, señor comisionado?

Tiene la palabra el senador Mario López Valdez.

*El senador Mario López Valdez:* Muchas gracias, señor senador Presidente de esta comisión. Saludo con respeto y afecto al señor comisionado, a mis compañeros y compañeras legisladores, así como a los señores funcionarios de la administración pública federal; así como a los señores representantes pesqueros del país.

Soy miembro de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca del Senado de la República; soy suplente en esta Comisión Permanente; y soy también testigo de los problemas que tiene este sector porque soy de un estado pesquero como lo es Sinaloa.

Señor comisionado, le doy las gracias por atender al Poder Legislativo. He escuchado con atención su planteamiento, su propuesta que ha sido rápida, pero creo que es su versión, son sus números. Creo que es su diagnóstico y es, también a mi juicio, un documento que contempla buenas intenciones de lo que creemos nosotros que puede ser una solución para resolver el problema de una actividad importante en el país y fundamental para nuestro estado de Sinaloa.

Sin embargo observo que hay un distanciamiento entre quienes dirigen este sector y quienes se dedican a la actividad. Observo discursos y posicionamientos diferentes. Observo que hay descalificaciones. y a mí siempre me ha quedado claro que las individualidades ganan juego si los equipos ganan campeonatos. No veo un equipo entre productores y el sector público tratando de buscar, encontrarle una solución al problema de la pesca.

Observo no sé si un desconocimiento, una incapacidad, una insensibilidad, pero a mí me preocupa porque nuestro trabajo es hacer leyes, ciertamente; modificar leyes. Pero también a nosotros nos preocupa lo que está ocurriendo en el país. Como hombres responsables que queremos ser, no buscamos llevar agua al molino. Siempre hemos sido cooperativos.

En el país está ocurriendo algo que no nos estamos dando cuenta. En Santa Ana, Sonora, pasé por la carretera y aunque no es tema de la pesca, había unos banner y unos espectaculares donde estaban diciendo que Santa Ana era zona de desastre económico porque la gente no tenía capacidad para pagar las tarifas eléctricas. Es un problema en el país enorme el de las tarifas eléctricas.

En Mazatlán, en Culiacán y en Aome, los transportistas están a punto de irse a bloquear; han bloqueado calles y no han bloqueado las carreteras, pero están a punto de irse. El hecho de observar que los pescadores tienen sus embarcaciones atracadas me da temor de que esto pueda ser lo que desencadene una parálisis del país.

El Estado mexicano como proveedor de la electricidad, del gas, del diesel, de la gasolina, no está cumpliendo como un buen proveedor para abastecer de los insumos suficientes para que la actividad y el país pueda desarrollarse y crecer.

No tengo ninguna duda, Ramón, de que tienes las mejores intenciones de atender esto. No tengo ninguna duda de que

quizá, los números que estás presentando sean los reales. Pero esto no es suficiente. En el rancho decían: “entre menos burros, más olotes”, y aquí como que queremos quitar los burros para que haya más olotes, ¿no habrá alguna posibilidad de producir más olotes, sin necesidad de quitar los barcos? Ésa sería una de mis preguntas y queda muy claro que esto es real.

Nadie puede descalificar un movimiento de esta naturaleza y nadie puede señalar que este movimiento lleve otra intención, que no es la de buscar trabajar para producir los alimentos que el país y la humanidad reclaman, pero señores, en el esquema de costos es incosteable totalmente ir a la actividad y no sé qué actor político en el país pueda pensar que va a desarrollar una actividad para perder dinero.

No sé qué esfuerzo tengamos que hacer, Ramón, pero sí sé que a como estamos, aún con todos los apoyos de duplicar el presupuesto, aún con todo lo que se ha expresado aquí en el documento que has traído, eso no resulta suficiente.

Y que tenemos una emergencia, es indudable, y que tenemos una situación “crisis” en el país hay que verla, no lo descalifiquemos ni tampoco pensemos que esto lleva “jiribilla”, porque no es así. Ésa es la realidad, hay que llevarlos allá abajo y darnos cuenta qué es lo que sufre la población.

Nosotros como fracción parlamentaria hemos sido competitivos, pero también muy cooperativos con el gobierno actual, pero no podemos crear un gobierno fuerte, rico y empresas y puebla pobre. Yo creo que es momento de que el gobierno federal trate de dar, cuando menos, una respuesta inmediata, porque lo que menos puedo aceptar como legislador es que haya más de mil embarcaciones amarradas en los puertos, cuando la gente ahorita no tiene ni qué comer, salvo que lo que se busque sea el incrementar el Programa de Oportunidades, porque ya todo mundo quiere ingresar a ese programa, porque no hemos creado políticas rentables, suficientes para que podamos ganarnos el sustento de las familias de una manera rentable.

Así es que, de veras tenemos mucha preocupación Ramón, y no quisiéramos que este sector, que para nosotros en Sinaloa -tú lo sabes, porque allá está ubicada la oficina- cada vez que se va a levantar la veda, en lugar de ser motivo de alegría y de fiesta es motivo de preocupación, porque falta el ordenamiento, falta el financiamiento; falta la investigación, falta la comercialización.

Todo esto que viene plasmado en el documento que hoy nos presentas, ya lo sabemos, pero ¿cuándo vamos a empezar a hacerlo? Va a ser posible, que con tu intervención se pueda congelar el precio del diesel, Ramón, ¿o hasta dónde vamos a llegar?, porque estamos viendo a futuro que en esta actividad y con la proyección que hay de aquí a unos meses, desde ahorita hay que empezar a buscar deshacernos de esa chatarra, que en muchos de los casos así se le ha calificado a la flota pesquera y es una pena que no tengamos la capacidad suficiente de explotar los 12 mil kilómetros de litorales que tenemos en el país.

Por tu atención, tus respuestas y tus planteamientos, y por que sé que vas a tomar de una manera madura mis comentarios y mis reflexiones, te doy las gracias y mi agradecimiento, Ramón.

*El Presidente senador:* Tiene la palabra el señor comisionado.

*El señor comisionado Ramón Corral Ávila:* Muchas gracias, y con mucho gusto daré respuestas puntuales.

En materia de pesca deportiva quisiera plantear que en la nueva ley hay un capítulo para pesca deportiva que antes no existía, pero también quisiera decir algo importante: Por primera vez en la historia del Campeonato Mundial de la Pesca Deportiva sale de Europa, y curiosamente viene a México.

En octubre de 2009 se va a efectuar el Campeonato Mundial de Pesca Deportiva en Mazatlán y pienso que eso es un orgullo para México, gracias a la participación muy ordenada de los pescadores deportivos se ha logrado traer a México el campeonato mundial.

En materia de los números, quisiera decir que los números son los números oficiales y que no los podemos inventar, porque inclusive, si yo estuviera mintiendo aquí sería sujeto de una pena o sea, ahí realmente sería un riesgo innecesario que yo viniera a mentirles con los números. Quiero decirles que están a su disposición y también los métodos de cómo los hacemos.

Nada más como ejemplo, cuando hablamos de la producción del camarón son los avisos de arribo que hacen los productores al llegar al puerto lo que nosotros vamos sumando para llegar a esas cantidades. Creo que los números están a su disposición cuando ustedes los quieran, con mucho gusto se los podemos entregar.

En el posicionamiento, quiero aclarar -desde el principio lo dije- que por supuesto que éste es un momento importante y creo que nunca se ha minimizado en el sentido como el que se ha querido dar. Siempre, en los medios de comunicación habrá diferentes tipos de noticias y los medios siempre tratando de plasmar también en su periódico o en su medio de comunicación cómo ven ellos las cosas.

Pero lo dije a la entrada, juntos verdaderamente tendremos que buscar una solución integral y total al problema de la pesca. Tampoco nada más hablo del camarón hice el ejemplo del camarón, ¿por qué razón? -y mis amigos pescadores me darán la razón, porque ellos lo saben- el mayor costo que tienen los pescadores de camarón de altamar, es el diesel.

Entre el 40 y el 45 por ciento, por eso es el tema para mí, donde más problemas ocasiona el diesel. No quiere decir que en el resto de las pesquerías no tengan problemas, los hay, pero también, por ejemplo, también pudiéramos ver, y quisiera también un poquito en ánimo positivo decirles que hay un aumento en el presupuesto, pero no nada más en el presupuesto, también hay un aumento en la producción. Podemos ver cómo en el 2008 tuvimos una producción que nunca se había tenido en 18 años, de 1.6 millones de toneladas, pero también quiero decirles que en el 2006 tuvimos la pesca de camarón con mayor tonelaje que se haya tenido, por lo menos en los últimos 15 o 20 años, que fueron 30 mil toneladas.

También no hay duda que en este año, la sardina ha sido algo extraordinario: 700 mil toneladas de sardina, entonces, ahí hay números que nos dicen el potencial de la pesca y lo importante que es la pesca para lograr lo que precisamente decía mi amigo el senador Valdés, en lo cual estoy totalmente de acuerdo con respecto a que tenemos que trabajar en conjunto para eso.

También les quiero decir que el retiro de la flota no es un asunto nada más por hacer un retiro es un asunto estudiado y además es voluntario. Nosotros no andamos buscando retirar la flota, andamos buscando que sea rentable.

Una respuesta que los mismos pescadores me podrían decir es que saben muy bien que la capacidad de producción en el mar tiene un límite y el límite ha estado ya bien diagnosticado por los últimos 18 años, que son alrededor de 25, 26 mil toneladas promedio e inclusive, la que tenemos más alta es de 30 mil toneladas.



Por lo tanto, mayor producción en materia de producción, yo creo que no podría ser; sentimos que estamos, por la información que nos da el Instituto Nacional de la Pesca, que estamos al máximo sostenible, como se dice.

En lo que respecta al congelamiento del diesel vuelvo a comentario: ése es un asunto y una responsabilidad de la Secretaría de Hacienda. Hemos estado trabajando en conjunto para entregar información buscando y analizando la búsqueda de apoyos, ahí, si tú me preguntas que si yo pudiera resolver eso, desafortunadamente -fíjate, desafortunadamente- no está en mis manos, está en manos de Hacienda.

Por su tiempo, muchas gracias. He agotado mis cinco minutos y estoy a sus órdenes para el resto de las preguntas y respuestas.

*El Presidente senador:* Le vamos a dar el uso de la palabra al diputado Carlos Altamirano.

El diputado Carlos Altamirano Toledo: Gracias, Presidente.

Aquí hemos escuchado una exposición del Presidente de la Comisión de la Conapesca, que va al ritmo del discurso del Ejecutivo federal, de que aparentemente en este país no pasa nada, pero estamos viendo que hay un movimiento nacional para que baje el precio del diesel.

Él mismo, en declaraciones periodísticas que hemos leído decía que “no pasaba nada”, no pasaba nada y la gente está parada. Yo voy a hablar específicamente por los pescadores de mi distrito, Salina Cruz, yo voy a preguntar al comisionado si sabe lo que pasa en Salina Cruz, no sólo con este aumento, con los altos precios del diesel, sino que tienen un problema enfrente: Pemex. Pemex que contamina la bahía de La Ventosa, que provoca problemas en los pescadores de alta mar y en los pescadores ribereños. Tenemos ejemplos de bloqueos de carreteras, de bloqueo de caminos, incluso de la refinería, porque no ha habido una solución.

Aquí presentamos, incluso, un punto de acuerdo que sigue congelado ahí en la Comisión de Pesca, en el sentido de que Salina Cruz requería un programa específico de la Secretaría de Agricultura, de Conapesca y de las dependencias del gobierno federal para que pueda resolverse el problema de los pescadores. El problema, no sólo los de alta mar, sino los ribereños.

Salina Cruz, que era una potencia pesquera, hoy en día ya no lo es. ¿Por qué? Porque ya es un puerto petrolero. Pemex prohíbe incluso pescar en algunas zonas, contamina los mares. Problemas graves tenemos ahí en el caso de Salina Cruz. Y yo preguntaría al comisionado si algo sabe de esto.

Conapesca. La actividad pesquera para el país debería ser una actividad fundamental, porque tenemos más de 2 mil millones de pesos de costas y la pesca es fundamental para la alimentación de los mexicanos, pero no hay atención de parte del Ejecutivo. Incluso la Conapesca, ha habido iniciativas en la Comisión de Pesca de que fuera una dependencia autónoma, no una dependencia tipo una dirección general de la Secretaría de Agricultura para que pudiera atender el problema de los pescadores.

En ese sentido, hablamos de que tenemos un problema nacional. No le corresponde al comisionado resolver el problema del diesel. Tenemos que seguir trabajando para que la Secretaría de Hacienda pueda congelar o bajar el precio del diesel.

No entendemos porqué en el programa que presentó Calderón, solamente congela el precio de la gasolina y no del diesel.

En ese sentido, sentimos que hay un problema nacional y que el Ejecutivo no ha visto este problema para resolverlo de manera estructural, sino que todo ha sido un programa mediático. Han sido paliativos para que la gente pueda resolver el problema nacional que tenemos. Tenemos un problema de desempleo. Tenemos una crisis económica que afecta todas las actividades y especialmente a esta actividad pesquera que de por sí ya viene deprimida.

Hemos escuchado aquí cifras de que aumenta la producción. Qué bueno que aumenta sin los apoyos que el gobierno debería de dar a la pesca.

*El Presidente diputado:* Tiene usted la palabra, ciudadano comisionado, para dar respuesta a las preguntas del diputado Carlos Altamirano.

*El comisionado Ramón Corral Ávila:* Con mucho gusto, diputado Carlos Altamirano. Quiero comentar que por supuesto que sé la problemática que tiene Oaxaca y los pescadores de Oaxaca. Inclusive, hemos estado muy en contacto con ellos y con el gobierno estatal, que es el que de alguna manera nos da la información, y estamos nosotros

con el subdelegado de Pesca que inclusive lo acabamos de mandar -es nuevo- precisamente por petición de los propios pescadores.

El problema de contaminación de Pemex, el informe que se tiene lo da Semarnat y no es privativo de Oaxaca. Está en el Golfo, está en Campeche, está en Tabasco, y ahí, el informe que se da, yo creo que tiene un sustento por parte de Semarnat.

Sí creo que la pesca de Oaxaca, efectivamente, no ha logrado -y ésta es una de las desesperaciones de los pescadores de Oaxaca- brincar lo que es la pesca artesanal prácticamente, a brincar a una pesca por lo menos en lo semindustrial. Estamos en el proceso inclusive de hacer allá más trabajos de maricultura y de acuicultura.

Tenemos precisamente un programa que arrancará este año para los indígenas, para la producción de tilapia. Tenemos estudios que -inclusive, si gustan, los podríamos presentarse han hecho para tener la base del arranque de Oaxaca. Sí, efectivamente, creo que Oaxaca ha ido quedando rezagado. Tenemos los estudios que se hacen. Tenemos más de tres años preparando todos esos estudios, haciendo todos esos análisis para arrancar de inmediato.

Sé que es desesperante estar hablando de estudios y no estar actuando y no estar actuando. Pero sí hemos estado muy pendientes. Quiero comentarte que Oaxaca el año pasado tuvo por primera ocasión, sobre todo los pescadores de ribera, un apoyo en motores ecológicos fuera de borda. Tuvieron más de 300 motores, nunca lo habían tenido. Estamos en el ordenamiento junto con ellos trabajando y sí necesitamos darle un impulso mayor a Oaxaca, estamos de acuerdo contigo.

*El Presidente diputado:* En el uso de la palabra la senadora Eva Contreras.

*La senadora Eva Contreras:* Muchas gracias, compañero Presidente. Bienvenidos todos a esta su casa, señor comisionado. Muchas gracias por atender la invitación que le hace la Comisión Permanente para venir y dialogar con nosotros sobre la problemática que acontece por el paro pesquero.

Déjeme decirle que ante la grave situación económica que está viviendo no sólo México sino el mundo, y sobre todo, en los países desarrollados, es imprescindible que todos tomemos una postura de cooperación, ya que el país requie-

re acciones concretas de cada uno de los aquí presentes: legisladores, servidores públicos, pescadores y ciudadanos en general.

Como bien lo anunció el Presidente Calderón en febrero de 2007, la política pesquera y acuícola nacional que está siendo implementada durante estos años. Con esto quiero manifestarles, compañeros, que sí es un alta prioridad para el gobierno del Presidente Felipe Calderón lo que el día de hoy estamos comentando. Y sé que estos ejes que se fijaron en febrero se están implementando a través de estos programas que usted tuvo a bien darnos a conocer, señor comisionado.

En lo personal, yo sí quiero decirle que le agradezco todo el apoyo que usted le ha brindado al estado de Jalisco en todos esos recorridos que usted ha estado conmigo trabajando por toda la pesca del estado de Jalisco. Lo digo porque me consta el trabajo que usted ha hecho y los apoyos financieros que ha llevado para los pescadores de la costa de Jalisco.

También sé y tengo entendido que de esos 2 mil barcos que se menciona que están parados, efectivamente, en plantilla y lo que existe son mil 300. Sería una pregunta que yo le hago, si son 2 mil o mil 380 barcos camaroneros los que están realmente trabajando en la industria pesquera.

Es difícil hablar de un entorno económico de una sola industria, cuando el país atraviesa por una crisis mundial que por primera vez no se origina en nuestro país, sino que viene del país vecino más poderoso del mundo, en donde ellos originaron esta crisis y que nos trae al mundo entero con problemas y no nada más en la industria pesquera, en la industria del calzado, la industria del vestido, la industria azucarera. Yo quisiera saber qué sector del país no tiene un problema de crisis en su propio trabajo que realizar para sacar adelante al país.

Por eso es el llamado de su servidora, que trabajemos juntos y unidos. Cuando se trabaja juntos y unidos y no se ve el fin político que el partido que está en el gobierno siempre va a tener más desgaste que los partidos de oposición y que no se aproveche la coyuntura ya decían aquí que no se está aprovechando. Yo sí quisiera remarcar que no se aproveche como una coyuntura política, una problemática fuerte y económica de la industria pesquera del país.

Aquí mis compañeros que viven y saben el problema, sobre todo en Sinaloa, Carlos Felton sabe bien de la proble-

mática y cómo se ha estado presentado. Es por eso, señor comisionado, que a mí me gustaría que usted me dijera, con este programa de reconversión de la flota, en donde el sustituir barcos por nuevas embarcaciones, donde se van a tener ahorros importantes, si esto va a aminorar los costos que tienen para la pesca del camarón.

Yo quiero decirle que estaba leyendo ahorita, un compañero me enseñaba una nota de un gobernador de Durango, en donde él hace un anuncio que pudiera ser una mecánica. Ya es un trabajo de los legisladores y pudiera ser también impulsado por usted, comisionado, desde la Secretaría de Agricultura y desde su cargo.

Él ha anunciado dos pesos de apoyo al diesel, propios del estado agropecuario. El gobierno del estado le va a poner dos pesos al diesel para apoyar y aparte del gobierno federal; entonces, ya estarían hablando de cuatro pesos.

No sé si los estados estén en esta posibilidad, todos. Él, en su plan anticrisis, está haciendo esta mención; pudiera hacerse este planteamiento a todos los gobernadores de los estados para trabajar en conjunto por una problemática fuerte que atraviesa la industria pesquera.

Me queda claro que cuando se pone el fin del país por delante, más que el fin partidista, estaremos avanzando; tendremos una cultura diferente. Y tanto los pescadores como los armadores que intervienen en la industria pesquera, trabajar en conjunto.

Los invito a conciliar, a llegar a esos acuerdos en donde los legisladores, si bien podríamos estar empujando ante la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Economía, empujar para que se pudiera, a la mejor, congelar este precio; pero ése ya es un trabajo que los legisladores tendríamos que hacer con los legisladores y la Secretaría de Hacienda.

La pregunta concreta que yo le hago es: ¿qué tanto ayudaría esta reconversión de sustitución de barcos que se van a retirar y los nuevos que entrarían? Muchas gracias por su atención.

*El Presidente diputado:* En uso de la palabra, el ciudadano comisionado.

*El ciudadano:* Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, senadora. Mi obligación es apoyar a todos los estados, así como lo hemos hecho con Jalisco. Hemos trata-

do de que, así como lo hemos logrado en Jalisco, la conjunción de esfuerzo del gobierno estatal, productores de todos los niveles y los legisladores que han estado empujando fuertemente por la pesca en Jalisco, incluyendo la pesca deportiva. Claro, es mi obligación hacerla y con mucho gusto lo hago.

Nada más para afinar un poquito los números, los barcos que tenemos registrados son 2 mil 215 de todas las pesquerías y los que están registrados en el uso del diesel marino, camarón, son mil 489. Nada más. Son 2 mil 215 a nivel nacional, toda la flota, y mil 489 de camarón.

La reconversión de la flota y el retiro son dos cosas diferentes, pero me dan la oportunidad de explicarlo. Aquí hemos estado buscando también que los ribereños, los de las pangas, saquen sus pangas del mar y hagan otra cosa.

Ahorita estamos por arrancar para dejar fechas claras de cómo están las propuestas y que las pueden venir a evaluar en el alto golfo. En el alto golfo, ustedes saben, tenemos un problema de lo que es la vaquita marina; es un serio problema de pesca que estaba confrontando a Semarnat y a la Secretaría para resolverlo.

Hemos estado platicando y estuvimos junto con los productores, junto con los pescadores, que son ribereños todos, cómo resolver ese problema. Encontramos que en Santa Clara había una granja de camarón que estaba inactiva y que ya había trabajado anteriormente. Hicimos el planteamiento, se lo planteamos a los pescadores, lo vimos y lo analizamos con el Instituto Nacional de la Pesca e hicimos la propuesta de volverlo a arrancar.

Hemos logrado el presupuesto del año pasado, invertir para arrancar 230 hectáreas de camarón y cultura, que será lo mismo que sacar 230 pangas. Nada más quiero informarte que las pangas en pescado están produciendo un promedio de 400 toneladas. Nada más cuando se convierte en camarón y cultura, van a producir más de 700 toneladas.

El proyecto estamos seguros y convencidos de que va a ser muy exitoso. Posiblemente en la siguiente temporada que me inviten a platicar con ustedes les podría traer los números tan importantes y tan interesantes que van a generar este tipo de reconversión productiva. Eso sería para el sector ribereño.

El retiro de la flota es un retiro voluntario. Creemos que es una solución alternativa viable, no es nada más en México

donde se ha hecho, tenemos pruebas de Australia, tenemos pruebas en otras partes del mundo; aquí mismo, en el Golfo de México, en Texas.

Creemos que con la prueba que hicimos en un primer retiro de 306 barcos entre 2003 a 2005, la muestra de los números que presenté nos da la certeza de que los barcos han subido su promedio porque ahí lo tenemos.

Creemos que sí puede ser, definitivamente, una de las alternativas, no la única. Estamos seguros que tenemos que invertir más en tecnología, en hacer más apoyo para el ahorro del diesel en mejores motores, hacer redes livianas, usarlos portones hidrodinámicos; una variedad de cuestiones tecnológicas que nos pueden ayudar para eso. Obviamente, nos van a ayudar muchísimo.

Me da mucho gusto oír que, así como en la plática que tuvimos, a la que nos acompañó el gobernador de Campeche, que por ahí cuando estábamos dijo que estaba dispuesto también a participar y ayudar en esto.

Qué bueno que ya el gobernador de Durango ya se sumó y ojalá que el de Sinaloa, que es uno de los puertos más importantes. A mí me gustaría, senador Valdés, y diputado, hacerle una propuesta al gobernador para ver si es posible que nos ayude también a compartir. No creo que los productores tengan el ánimo de no aceptar una ayuda de su gobernador. Bienvenidas todas las ayudas y gracias por esa información. Estamos a sus órdenes.

*El Presidente diputado:* En uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc Velasco.

*El diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva:* Señor comisionado. El problema de la pesca en este momento no es totalmente autónomo, sino que, obviamente, está incluido por la problemática a nivel internacional proveniente de la crisis inmobiliaria y financiera de Estados Unidos y de la recesión en marcha que se asocia con un problema de las finanzas públicas. En tanto que el gobierno está viendo decrecer sus ingresos y es claro que está acudiendo a expedientes como el de incrementar el precio del diesel para hacerse de recursos.

Por otro lado, esta problemática data de hace ya muchos años. Aquí hay un problema estructural. Recordemos rápidamente que el gobierno tenía un apoyo muy grande para toda la actividad pesquera y que había especies reservadas, por ejemplo, el camarón, para el caso de las cooperativas y

el gobierno tenía también organismos de fomento y de comercialización, como es el caso de Ocean Garden y Productos Pesqueros Mexicanos.

Esta política se modificó y el gobierno se retiró en forma drástica del fomento de la actividad productiva pesquera, con la idea de que había que crear las condiciones de mercado y de competitividad para que la pesca pudiera salir adelante.

Este problema o esta política, mejor dicho, a final de cuentas no ha logrado fructificar; no nos está dando los resultados adecuados. Esto se combina con esta situación que mencionaba al principio de mi intervención, por la crisis económica internacional y su asociación con las finanzas públicas.

Entonces pareciera ser que para poder atender esta problemática de la pesca, se requerirían, dos cosas y quisiera su opinión sobre este particular.

En primer lugar buscar que la pesca, que la actividad productiva pesquera no sufriera los embates del entorno internacional y en particular de las finanzas públicas, es decir, quitarle los factores que la están golpeando y que obviamente en este momento colocan a una parte significativa de la actividad productiva, al margen de condiciones competitivas y en condiciones de no rentabilidad, por eso es que hay este movimiento pesquero. Entonces parecería ser que una primera medida debería de ser buscar la manera de aislar la actividad productiva para que no sufra estos embates.

En esto obviamente juega un papel importante la cuestión del diesel!. Si los precios del diesel se siguen incrementando, es obvio que la actividad productiva pesquera no va a poder ser rentable y se van a plantear condiciones para ella de inviabilidad y ante esto, tiene que haber sensibilidad de parte del gobierno.

He visto en la prensa declaraciones de usted en el sentido que dice: "Bueno, hay un sector ahí que no es rentable y ese sector tiene que irse a su casa..."

Creo que no puede ser aceptable una política pública de tal naturaleza. Entonces se requiere por un lado este aislamiento, al que hacia alusión, y por otro lado, revisar a fondo esta política pública en materia pesquera, para ver si realmente vamos en el camino adecuado o hay que hacerle ajuste, porque no se puede abandonar una actividad de esta envergadura que involucra a cientos de miles de perso-

nas y que en un país que además tiene 10 mil kilómetros de litorales.

Entonces quisiera subrayar la importancia de hacer una revisión a fondo de la política pública en materia pesquera y obviamente, como decía anteriormente, la necesidad de que se adopten medidas, bien sea a través de una concertación, obviamente con el gobierno de los estados, con el Poder Legislativo, etcétera, etcétera, para que la pesca no resienta en forma tan significativa, los embates de la crisis que estamos viviendo. Por sus respuestas, muchas gracias.

*El Presidente senador:* Tiene usted el uso de la palabra, señor comisionado.

*El comisionado Ramón Corral Ávila:* Muchísimas gracias, señor Presidente. Señor diputado Velasco, efectivamente la pesca en un tiempo fue secretaria, después fue su banco y ha andado brincando para arriba y para abajo; esas políticas se dieron tiempos atrás y que sí efectivamente siento que ha habido por parte de esas cosas que se dieron en el pasado, sin decir que sea lo único, que se han afectado el ordenamiento y el seguimiento de las políticas públicas por tantos cambios de diferentes... en las posiciones de los gobiernos federales, de la pesca. Ahí estamos totalmente de acuerdo.

Yo sí creo que el problema internacional económico no nada más afecta a la pesca, como usted mismo lo comenta, afecta a toda la actividad económica mundial y obviamente les pega a todos.

Hemos buscado y debemos de buscar los gobiernos nacionales cómo buscar proteger a nuestra industria, nuestra generación de empleos, nuestra generación de empleos, nuestra generación de alimentos y en ese trabajo creo que se ha estado trabajando por parte del gobierno federal, ha hecho esfuerzos.

A principios de enero el Presidente planteó su Plan para la Protección de la Economía Familiar, que ha estado en funciones y ha estado muy discutido, pero se está trabajando en ese sentido y se está buscando de alguna manera aislar lo más posible a nuestro país de la vorágine del problema económico internacional.

Obviamente que eso es un asunto no nada más del gobierno federal, es un asunto de unidad de todos los mexicanos y jalar parejo, para sacar a México adelante. Creo que lo

estamos haciendo. El Poder Legislativo está muy pendiente de eso y qué bueno que vamos en ese sentido.

Quiero comentarte que en materia de declaraciones, ya lo aclaré, nunca se ha minimizado, al contrario, se ha estado buscando que el problema sea atendido y resuelto, por eso hemos estado teniendo reuniones.

El asunto de nuestra pesca es importante comentario. Creemos que todavía en lo que es en materia de valores agregados, hemos ido quedando un poco atrás.

Por ejemplo, creo que la sardina, que es la pesquería de mayor volumen en México y creemos que es de las que tienen mejor precio, mejor calidad de alimentación, mayor nutrición, mayor mejoría para la salud, que es muy buena, debemos de dar valores para que la gente la consuma.

Pero por ejemplo, también hay casos como, y que lo hemos estado trabajando con los amigos del camarón, estamos buscando cómo hacer las alternativas para buscar otros mercados como en Europa, como procesar a bordo con cabeza. El que lo ha logrado de alguna manera es el señor Becerra, que tiene una buena calidad y está produciendo camarones con cabeza y ha logrado de alguna manera ir abriendo poco a poco ese mercado.

Tenemos todos que hacer lo mismo, tenemos que ir buscando que lo que nosotros producimos, darle más valores para lograr que de veras, verdaderamente, se puedan defender nuestros productores.

El precio de la gasolina magna, para los pescadores ribereños, está congelado. Ojalá y que en el sentido que estamos trabajando, el diesel llegue, según los análisis, después de los análisis que debe de hacer Hacienda, lleguemos a buscar una solución a esa problemática.

Quero comentarle también, señor diputado, que no está abandonada la pesca. Sí creo que se necesitan más cosas. Los hechos que hemos expuesto aquí, son reales. Los presupuestos han ido a la alza y esa es una cosa que se demuestra que hay un interés.

Nuestros pescadores constantemente han estado en conjunto con nosotros y con los legisladores que aquí están presentes, trabajando cada vez por mayor presupuesto y se ha ido avanzando. Que se necesita más, sí, sí se necesita más pero yo creo que el avance no se puede negar y en ese sen-

tido vamos. Muchas gracias por su intervención, señor diputado.

*El Presidente senador:* Informo a los compañeros legisladores y legisladoras, que tendrán su derecho de réplica. Vamos a iniciar la segunda ronda de intervenciones, dándole la palabra al senador Rubén Velázquez López.

*El senador Rubén Fernando Velázquez López:* Gracias, senador Presidente. Don Ramón Corral, nuevamente le extendiendo la bienvenida que han hecho mis compañeros.

He leído rápidamente el documento que nos ha presentado y me da gusto ver que hay un programa rector nacional para este sector.

Me da también gusto ver que tienen como un renglón importante, el desarrollo sostenible y sustentable de este sector. Es obvio que la preocupación de muchos mexicanos es de que el sector esté desordenado, que no tenga los controles oficiales que debe de tener y que la pesca se realice sin ton ni son, en donde quiera que se les ocurra a los que lo estén haciendo y todo el diagnóstico que se hace sobre esta materia, nos está informando de que hay una depredación de este sector en todo el mundo y lógicamente México no escapa a esta depredación.

Por eso es importante que resalte que tienen un programa rector de la pesca, que hay una política pública. Estemos o no de acuerdo con todo lo que habla este programa, eso es otra cosa, pero existe un programa rector que me parece a mí es susceptible de mejorarlo y ojalá que se pueda abrir a un foro con los pescadores, con los que están en el tema y también con los académicos y los investigadores, para que cada vez sea un mejor programa rector nacional sobre la pesca y tengamos la sostenibilidad y sustentabilidad que anuncia este programa en sus primeras tres o cuatro líneas del documento que nos está presentando.

Hay, me parece a mí, y creo que se están tocando todas las áreas, habría que leerlo con mayor detenimiento y abundar sobre el tema y ojalá que usted muestre una actitud de mano abierta para poder mejorar lo que aquí están comprometiendo.

Veo en su documento, señor comisionado, que hay un capítulo que dice: "Presupuesto 2006, subsidio de la Sagarpa para subsidiar el diesel en dos pesos". Eso es exactamente, me parece, uno de los motivos importantes del movimiento actual que existe en nuestro país en diversos puertos, no

solamente en uno o dos estados, sino en diversos puertos y seguramente algo está ocurriendo con este tema, con este asunto, con esta propuesta que ustedes mismos se están planteando, que no está llegando, que no está aterrizando, en los que deben de ser los beneficiarios. Algo está pasando, deben revisar los padrones, deben revisar estos listados, porque ese común ver en otras áreas, como estos programas, estos subsidios están siendo acaparados por unos cuantos y no están llegando a otros por la misma razón, don Ramón.

Yo quisiera llamar la atención de usted y de sus colaboradores a este tema, porque me parece que no deben estar exentos, pasa en el campo, está ocurriendo en el campo y por qué no va a ocurrir en esto, por qué no va a ocurrir. Yo creo que debería de haber una atención muy comprometida de parte de usted, para revisar que estos apoyos, que los diputados han aprobado junto con el Ejecutivo, en materia de presupuesto, realmente 'atterricen hacia dónde debe de llegar, a la mejor no son los apoyos suficientes y necesarios para sacar al sector del bache en el que se encuentra, pero hay recursos autorizados.

Los que uno necesita es verificar que esos recursos lleguen a quienes deben de llegar y no queden atrapados en los cuellos de botella que generalmente se hacen cuando se trata de gestionar y canalizar posbeneficios, que los programas del gobierno de México tienen autorizado desde hace mucho y que cada vez se van afinando más, dada la experiencia y por fortuna dada la participación que tienen los legisladores representantes de los electores, representantes del pueblo, en la formulación del propio presupuesto. Pero no tienen mayor participación en la elaboración de sus reglas de operación.

Yo no sé por qué tenemos un sector que aparentemente es rico, con pescadores pobres, eso es un absurdo que se repite en muchas áreas de nuestro país.

Como el tiempo se me está terminando, ya se me terminó, le pido al Presidente su benevolencia para que yo pueda formular cuatro preguntas rapidísimas, además de las que ya le formulé, y que ojalá haya apuntado, porque me lo han distraído ahí a lado, no sé si es que no la intención de que no me dé respuesta.

La pregunta uno. ¿Cuál ha sido el impacto en el aumento de las importaciones de pescado y marisco, derivado de la huelga de pescadores? Le voy a pasar incluso la hoja, señor comisionado.

¿Qué parte de la producción nacional está siendo reemplazado por producción extranjera? Eso sería terrible, que estemos abriendo el mercado a la importación para acalambrear a nuestros pescadores. ¿Qué parte de la producción nacional está siendo reemplazada por producción extranjera, derivada de la huelga?

La tercera. ¿Cómo aumentarán las importaciones, si la huelga continúa y se termina el camarón almacenado?

La última en esta ronda. ¿Qué hace Conapesca para subir la competitividad de la industria pesquera nacional en comparación con la extranjera? Por sus respuestas muchas gracias y mi intervención ha sido respetuosa y afectiva al señor comisionado, para que quede constancia.

*El Presidente senador:* Tiene usted el uso de la palabra, señor comisionado.

*El ciudadano Ramón Corral Ávila:* Muchísimas gracias, señor senador.

Agradezco su amabilidad y sus comentarios al respecto de lo que hemos presentado.

Quiero decirle que sí estamos abiertos a que el plan rector sea enriquecido, está trabajándose en foros, pero si usted gusta y quisiera armar un foro, con mucho gusto lo armamos. Le voy a instruir al doctor Botello si trae por ahí una copia del plan rector, se la dejemos, por favor, a los señores legisladores, sino nos comprometemos a hacérselos llegar.

Claro que han estado trabajando académicos, productores, investigadores, en este asunto del plan rector, no lo podemos hacer nosotros solos, qué bueno que haya interés por parte de ustedes para que todavía lo podamos enriquecer más. Cuenten con nuestra total apertura para hacerlo.

En materia de diesel tenemos, efectivamente, 530 millones de pesos que eso va para la flota camaronera, pero también tenemos para otras flotas. Quiero decirles que tenemos un sistema de monitoreo satelital, donde a través de ese sistema que afortunadamente tenemos a la mayoría de los barcos ya con los BMS, podemos seguir la cantidad de kilómetros y distancias, y velocidades, podemos amarrar los consumos de acuerdo a cómo se está pescando.

Sabemos que debe de haber, y hago el compromiso con usted, de hacer una investigación, mandarles el resultado de

la investigación, a ver cómo se han aplicado esos recursos y qué tanto... el control que tenemos es suficiente para tener la certeza que el 100 de eso se logre.

Quiero comentarle también que a parte de lo del diesel hemos apoyado y estamos apoyando a la pesca ribereña, sobre todo en Chiapas, que es donde hay más pesca ribereña que de altamar, que pasa en el sureste la mayoría de... los estados del sureste tienen esa diferencia con los estados del pacífico del norte, donde hay más pesca de ribera.

Ahí tienen un apoyo de gasolina, de gasolina Magna, que está congelada de acuerdo a la presentación que nos hizo el señor Presidente Calderón, además ahí Hacienda ha estado -además de la congelación dando un apoyo de 2.38, un poquito arriba, 2.38, de acuerdo a los precios internacionales. Creo que eso es importante.

Para contestar directa las cuatro preguntas interesantes, sobre todo, ¿cuál es el impacto del aumento de las importaciones de pescados y mariscos, derivado de la huelga de pescadores? Lo hemos medido, a la fecha no ha habido impacto del aumento de importación. Razones. Porque la producción que teníamos tampoco pudo ser exportada a Estados Unidos, sobre todo en materia de camarón; materia de camarón los mercados de Estados Unidos cayeron entre el 20 y 25 por ciento, y ese camarón que el año pasado salió fuera del país, hoy se quedó aquí, es uno de los problemas serios que tenemos del sector pesquero y particularmente del camarón, de que los mercados están muy restringidos y tenemos problemas.

No ha tenido un efecto negativo, obviamente que si esto se complica con el tiempo, y esperemos que no se dé un tiempo muy largo, 'puede llegar a un problema. Afortunadamente en los momentos en que estamos, todavía no ha tenido un efecto y esperemos que no llegue a tener un efecto. ¿Cómo se aumentan las importaciones por la huelga y si se está complementando la producción con la del extranjero? Quiero decirle que no afortunadamente.

¿Qué es lo que estamos haciendo para lograr la competitividad de la industria pesquera nacional con la extranjera? Yo creo que el plan rector es una de las premisas para saber exactamente en dónde estamos, qué es lo que tenemos, hacia dónde vamos y qué es lo que queremos producir, donde tenemos mayores posibilidades de hacer negocio.

Por eso en el plan rector se están haciendo estudios rectores por estado, para saber qué es y qué es lo que se puede

producir por estado, qué es lo que se puede lograr por estado, también por especie objetivo, sabemos que la sardina todavía no la hemos podido aprovechar como debería de ser. El calamar, el calamar gigante... tenemos mucho, también podemos hacer mucho mejores cosas. Así una serie de especies que debemos de tener puntería para lograr mejor productividad y sea más rentable.

Estamos trabajando y en el plan rector precisamente viene muy especificado y estamos a sus órdenes. Muchísimas gracias, señor senador por sus comentarios.

*El Presidente senador:* En el uso de la palabra el diputado Carlos Bracho.

*El diputado Carlos Augusto Bracho González:* Gracias.

Yo creo que las inquietudes y las exposiciones de los legisladores que me han antecedido la palabra, seguramente representan las inquietudes tanto de los empresarios como de los pescadores y sus representantes que aquí se encuentran. Por eso digo, creo que todas las inquietudes han sido manifestadas por los legisladores.

Mi pregunta en concreto, señor comisionado, es la siguiente. Sabemos que es un presupuesto histórico en este ejercicio 2009, y el anterior que acaba de pasar, de más del doble, en 2008 más de tres mil millones, para este año, casi tres mil 700 millones de pesos. Mi pregunta en concreto es, si de acuerdo a estas inquietudes que usted ha recibido, señor Corral, de todas estas inquietudes que usted ha recibido, como cree que el presupuesto, para este año, puede solventar esas inquietudes que tienen los señores pescadores.

Como número uno.

Número dos. Si hubiera algo más que se tenga que hacer o se pueda hacer para este año 2009, que este sector no resulte tan afectado, alguna actividad o alguna estrategia en conjunto con inquietudes que usted ha recibido, señor Corral, de todas estas inquietudes que usted ha recibido cómo cree que el presupuesto para este año pueda solventar esas inquietudes que tienen los señores pescadores; como número uno.

Y número dos, si hubiera algo más que se tenga que hacer o que se pueda hacer para este 2009 y que este sector no resulte tan afectado. Alguna actividad o alguna estrategia en conjunto con gobernadores, con el gobierno federal y con los propios empresarios y pescadores del sector. Es en con-

creto mi pregunta y le agradezco por adelantado su respuesta.

Tiene usted el uso de la palabra, señor comisionado.

El comisionado nacional Ramón Corral Ávila: Muchas gracias, diputado Bracho.

El presupuesto 2009 es un presupuesto importante, claro, las necesidades siempre nos dirán que no es suficiente. Pero, sí creo que es muy importante y que es suficiente, por el momento, para las expectativas que tenemos este año de desarrollo de la pesca.

Lo planteo, inclusive, en una forma esquemática en las estrategias. Estamos ahí buscando algunas economías para ver si podemos con esas economías, además de los 120 millones de pesos extras que tenemos para el sector camarón, algunas economías posibles para poder apoyar, todavía más, el impulso de la pesca del camarón, para sacar adelante, que es el sector más emproblemado.

Te quiero comentar que el desarrollo de la acuicultura va creciendo enormemente, creemos que por ahí va a ser una de las políticas importantes en el futuro para la producción de alimento de peces y mariscos; la prueba es los crecimientos que tenemos.

Quiero comentarte que tenemos muy claro qué es y qué tipo de especies podemos trabajar, además del camarón; estamos trabajando con pulpo, estamos trabajando con tilapia. Sabemos y pensamos que la tilapia, así como está a nivel mundial creciendo y creciendo su consumo, que pudiéramos llegar con el tiempo, con las tecnologías y con el interés de nuestras gentes, de convertirse en productores de tilapia, que pudieran llegar a ser de los consumos de los niveles del pollo, de la carne de cerdo y de res que está sucediendo en otras partes.

Aparte lo que nosotros quisiéramos es, sobre todo en el nicho del camarón silvestre; buscar nichos importantes y diferentes de los que actualmente hay. Yo creo que los costos de nuestro camarón silvestre de excelente calidad. No permiten entrar en competencia en los mercados normales de camarón y el volumen permitiría buscar mercados de nicho muy especiales de alta cocina, que es una de las cosas que hemos estado trabajando para lograrlo.

Para los productores de camarón de acuicultura, yo creo que hay que entrar en otras entidades del país, como es el



caso de Nuevo León, como es el caso de San Luis, que ahí -desafortunadamente- no hemos entrado, no sé por qué razón; realmente deberíamos haber pensado en eso. Ahí es donde tenemos la mayor parte de los consumos de camarones y de pescado importado. Traemos una estrategia para ir directamente a esos puntos y lograr que tengan mejor productividad.

Pero, qué bueno que tocas otra vez lo de los gobiernos estatales. Yo quiero decir que muchos gobiernos estatales han estado participando con nosotros con mucho interés y con mucho entusiasmo. Yo sí creo que con la participación de los gobiernos estatales, la corresponsabilidad conjunta de ellos con el gobierno federal y también de los municipios y de los pescadores es el mejor impulso y la mejor seguridad que puedan tener nuestra actividad pesquera y acuícola para un mejor futuro.

Estoy convencido de que la pesca y la acuicultura, en el futuro en el país, va a ser de las grandes productoras de alimentos de alto valor nutritivo, de excelente precio y que podamos darle a nuestro pueblo un alimento de alta calidad a un precio muy razonable. Muchas gracias.

*El presidente senador Alfonso Elías Serrano:* En el uso de la palabra el diputado Gerardo Vargas, de la fracción parlamentaria del PRI.

El diputado Gerardo Octavio Vargas Landeros: Con su permiso, diputado presidente de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, de mis compañeras legisladoras y compañeros legisladores; dirigirme aquí a don Ramón Corral, comisionado nacional de Pesca.

Don Ramón, me voy a expresar en mis comentarios, con el respeto que siempre le he tenido. Nos hemos reunido en varias ocasiones aquí en Cámara, en su oficina de la Secretaría, en el gobierno de Sinaloa. Pero, hay algunas cosas que sí quisiera dejar en claro; no me cuadra.

Éste es un momento que se ha realizado en varios estados de la república, es un movimiento que trae consigo una inconformidad muy grande del sector productivo del mar. Usted está enterado, que ayer en varios puertos del país hubo marchas simultáneas, donde no nada más participamos legisladores federales, tres, cuando menos de los que estoy viendo aquí que participamos en ellas; sino también participaron, como usted sabe, reitero, presidentes municipales, los cabildos completos, todos los partidos políticos en esas marchas estuvieron presentes, pero no nada más

con su presencia, sino con su participación solidaria hacia este movimiento.

Yo creo que sí es importante que se le dé el valor que se tiene a este movimiento, porque creo que no es algo menor lo que está pasando. Quiero enfatizar, porque aquí se argumentaba hasta en dos ocasiones, que esto puede ser un movimiento electoral, y yo creo que no debe ser así. Yo creo que no se debe desprestigiar una inquietud muy razonada, muy clara por parte del sector pesquero y de quienes estamos apoyándolos, a que las cosas se resuelvan y no se les orille a ellos a llevarlos a un tema o a una acción que mañana o pasado pueda ocasionar mayores problemas.

Y, me preocupa algo de lo particular; si bien es cierto que el tema que ahorita nos lleva de manera sustantiva es el precio del diesel, que es un tema técnico, ahora lo decía aquí, es una facultad exclusiva de la Secretaría de Hacienda y no de ustedes de la Conapesca, pero sí me preocupa el ejercicio de la política en sí.

Usted tiene aproximadamente cinco años como comisionado. Todos los pescadores en este tiempo, y yo había escuchado, en lo menos, muy buenas expresiones hacia su persona, hacia su equipo de colaboradores. Me preocupa que en un tiempo para acá se esté dando ese distanciamiento. ¿Qué está pasando? Sería mi primera pregunta ¿por qué?

Usted, como comisionado, creo que debe ser el principal responsable de las buenas relaciones entre el sector productivo y el Ejecutivo federal. Nosotros los legisladores, una de nuestras responsabilidades es representarlos y ser mediadores ante la otra distancia del instituto federal, que en este caso es usted.

Yo creo que aquí es algo importante que se tiene que dar, porque si la parte técnica se tiene que dar el estudio, la parte política es la principal y no debe olvidarse. Y entrando a la parte sustantiva, que es lo del precio del diesel, yo quisiera preguntar ¿qué va a hacer usted como comisionado, para que la Secretaría de Hacienda entre a la sensibilidad, que usted debe ser parte de ella, para lograr el congelamiento del precio del diesel y que se resuelva el problema, pero lo más pronto posible? Usted mismo ha dicho que entre el 40 y 45 por ciento del costo de la producción, el costo de operación es el combustible; entonces yo creo que usted trae parte de la respuesta a ese tecnicismo que, en un momento dado, tenemos que entrar con la Secretaría de Hacienda.

Ahorita se mencionaban la cantidad de familias que están ahorita sufriendo, más de 250 mil familias de manera directa, más de 2 millones de familias de manera indirecta. Usted debe estar enterado también, que el costo del marisco ahorita en las plazas locales y en las plazas nacionales tiene un incremento de hasta un 30 por ciento. Hay que irnos a La Viga y hay que irnos a Zapopan para demostrar que la situación así se está dando.

Ya es preocupante, entre más nos tardemos, más grave se va a hacer el problema, y estamos orillando a las familias de los pescadores, a estas más de 250 familias a ocasionar alguna situación grave a lo que más se está presentando.

Por otro lado, preguntarle si se ha evaluado el impacto de la pesca ilegal ¿qué porcentaje representa? Y, sobre todo ¿qué se va a hacer para solucionarla? Se ha hablado ahorita de presupuestos y se ha hecho mucho énfasis en ello. Nosotros aquí en la Cámara de Diputados ya hicimos la parte que nos corresponde. Usted nos da unos números muy interesantes; obviamente nosotros los conocemos, los hemos aprobado y ha habido incrementos sustantivos.

Pero ¿qué más requiere el comisionado nacional de Pesca? ¿Qué más requiere de nosotros los legisladores? Yo como miembro de la Comisión de Pesca y aquí habemos diputados de la misma comisión ¿qué es lo que tenemos que hacer? ¿Qué acciones tenemos que implementar de manera inmediata? Primeramente para que se tiendan los puentes de comunicación entre el sector pesquero, que aquí está presente, y la parte del Ejecutivo federal que es la responsable de esto, y juntos de la mano irnos a la Secretaría de Hacienda a tratar de resolver el problema lo más pronto posible.

Por sus respuestas y con el reconocimiento de siempre, muchas gracias.

*El Presidente legislador:* Tiene usted el uso de la palabra, señor comisionado.

*El comisionado Ramón Corral Ávila:* Muchas gracias, señor presidente. Con mucho gusto, diputado Vargas.

Por supuesto que estoy enterado de los movimientos y las marchas del día de ayer. Salieron en todos los medios. Aquí mismo me estaba comentando el diputado Felton que él estuvo participando -como tú mismo lo comentas- de todos los partidos.

Es importante que este tipo de acciones sean como se han llevado hasta ahorita dentro del marco del derecho, que yo creo que eso es muy importante que se haya llevado y que se... para ser con más interés escuchado y con más fuerza escuchado.

Quiero decirte que yo nunca he pensado que los verdaderos y auténticos pescadores. Claro, siempre hay intereses alrededor, que no son pescadores, que pudieran tener un interés que sea electoral, que yo no creo, porque los conozco a ellos y tengo comunicación con ellos, que esto sea un movimiento electoral. Yo lo he dicho, lo he escuchado. Yo creo que ustedes me habrán escuchado en los radios, donde me preguntan y me hacen el cuestionamiento y les digo: si esto se vuelve electoral, desafortunadamente la lucha de los pescadores no se va a lograr y yo no creo que eso sea lo que están buscando.

Yo creo que lo que ellos están buscando es verdaderamente tener esa rentabilidad y ese apoyo que se necesita y no es a través de una lucha electoral, para eso están los partidos y yo sí tengo claro que de mi parte nunca he tachado el movimiento de electoral.

Quiero decirte que mi relación con los pescadores, yo buscaré, si es que hay algún distanciamiento, en acercarme. Yo nunca he estado cerrado. Les consta. Mi celular, mi teléfono, cada vez que me necesitan, Ricardo cada vez que pide una cita está conmigo. El que quiera ir a verme, yo estoy siempre abierto. La única manera de que yo pueda resolver los problemas es primero que nada escuchándolos.

Quién mejor que nadie me puede dar todo el... que he logrado en estos cinco años, si no es por ellos. Por eso, si hay algún distanciamiento, y ustedes, como tú mismo me lo dices, están en la mejor disposición de ser, si es que hay algún problema, encantado de la vida. Yo no tengo problemas con nadie y espero que si lo hay sea algo que se pueda resolver de inmediato, porque creo que es importante para que esto se logre en el efecto que se quiere de lograr las cosas.

Con respecto a las 250 familias, pues claro que nos preocupan y estamos preocupados por eso. Y por eso queremos y estamos desde la semana pasada acercándonos cada vez más a que se dé una solución. Es el día de hoy mi presencia aquí, la presencia de los señores pescadores es precisamente eso: buscar una solución. Tú dijeras "se rompieron las pláticas y se están contra atacando". Afortunadamente no vamos en ese sentido. Vamos en el sentido positivo.

Ayer estábamos el presidente de la Canipisca, Rafael y un servidor, en la radio buscando en conjunto informa de lo más preciso posible del movimiento sin estarlo atacando y buscando dar una solución.

Yo sí creo que nuestro interés principal y el de los señores pescadores es lograr lo más rápida posible esa solución para que estas 250 familias, obviamente, o 250 mil familias dejen de estar sufriendo, que son un poquito más, como tú mismo decías, aparte de los indirectos.

El impacto de la pesca ilegal sí lo tenemos medidos. Lo ha medido no nada más Conaesca, también lo mide a nivel internacional FAO. Se calcula que a nivel internacional el impacto debe tener entre un 30 y un 35 por ciento a nivel internacional. Yo creo que en México es parecido, si no es que en algunos lugares pudiera ser más.

Estamos reforzando precisamente la inspección y vigilancia, por eso cada año estamos aumentando el presupuesto de inspección y vigilancia. Por eso ya en el 2008 formamos todos los estados con litoral los comités de inspección y vigilancia con la participación muy activa de los productores, del gobierno federal, y muy importante, los gobiernos estatales.

En el caso de Sinaloa, que lo hicimos antes, hace más de dos años, creemos que esa estrategia nos está dando resultados y nos puede dar mejores resultados en la manera que se vayan consolidando. Creo que sí es importante que se siga buscando ese tipo de lucha contra la pesca ilegal.

Por lo que respecta al trabajo que los legisladores puedan hacer, yo creo que el del presupuesto es muy bueno, pero ustedes también pueden hacer planteamientos hacia el resto de los gobiernos federales, hacia las otras secretarías, para buscar, junto con los pescadores, soluciones, como lo están haciendo el día de hoy conmigo. Yo creo que ésa sería una buena proposición, y también hacer gestiones ante sus gobernadores, ante sus gobiernos estatales, que también por supuesto pueden participar fuertemente.

Yo creo que esas gestiones ante otras secretarías y ante los gobiernos estatales para buscar una solución puede ser muy importante la participación de los señores legisladores. Muchísimas gracias, señor diputado.

*El presidente legislador:* En el uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc Velasco en su derecho a réplica.

*El diputado José Cuauhtémoc Velasco Oliva:* Señor comisionado, no estaba yo discutiendo las medidas anticrisis que ha puesto en marcha el gobierno federal para hacerle frente a la recesión que estamos viviendo. Si ésa hubiera sido mi pretensión sería otra la discusión que hubiera planteado.

Yo sí quisiera subrayar que no estaba yo discutiendo esa parte. Aunque es claro que las medidas que se han adoptado han sido totalmente insuficientes, por eso es que hay un problema en la actividad pesquera. Y recordemos que entre las medidas adoptadas, lo destinado al sector agropecuario fue muy magro. Se habló un aumento de un 10 por ciento en los créditos que otorga ahora la Financiera Rural.

Un periódico sacó que eso implicaba 80 mil millones de pesos. Entonces me di a la tarea de investigar cuánto había otorgado Financiera Rural en el último año y resulta que otorgó 25 mil millones de pesos. Estamos hablando de 2 mil 500 millones de pesos con los cuales se pretende financiar en forma adicional todo lo que tiene que ver con el campo y el sector pesquero, todo lo que está bajo la responsabilidad de Sagarpa.

Esto evidencia claramente que las medidas adoptadas son insuficientes. Si no fueran insuficientes, no estaríamos aquí discutiendo el problema de la pesca. Usted seguiría cómodamente o felizmente desarrollando sus tareas y nosotros estaríamos ocupados en algunas otras discusiones o actividades legislativas.

Quisiera también subrayar que yo no me referí a una cuestión así como que de repente desapareció Banpesca o se desapareció la Secretaría. No, yo estaba hablando de una cuestión de fondo que tiene que ver con la política pública aplicada en el sector pesquero. Ahí hubo un giro de 180 grados. El gobierno federal decidió retirarse del fomento de la actividad pesquera en forma directa y todo lo que tuviera que ver con una actividad productiva y decidió también retirarles el apoyo a las cooperativas pesqueras de camarón, entre otras medidas. Ha habido un giro. Ha habido un cambio significativo de política, que es lo que yo quería subrayar.

No se trata en este caso de venir a ponerlo a usted contra la pared o a tratar de forzar los argumentos. Yo entiendo que la utilidad de una reunión de esta naturaleza es la posibilidad de establecer un diálogo institucional entre los poderes que nos permita llegar a conclusiones. Conclusiones que

van a tener un peso en la orientación que asuman las decisiones sobre el sector pesquero.

Y en esta perspectiva es muy importante señalar que se requieren fortalecer las acciones anticrisis adoptadas por el gobierno federal, que tienen que ver concretamente con la actividad pesquera y que también es fundamental evaluar las políticas históricas que se han aplicado en el sector pesquero, porque un incremento en el diesel que aparentemente, por lo que hemos escuchado de las versiones oficiales, no debiera ser algo significativo, prácticamente pone al borde de la quiebra a la actividad pesquera nacional.

Me parece que ahí hay una cuestión que es muy importante evaluar y revisar con un sentido autocrítico -insisto- sin el ánimo de satanizar ni de poner contra la pared ni cosa por el estilo, sino en el ánimo de revisar cuáles son los problemas de fondo y tomar las medidas que sean pertinentes.

Sería muy lamentable que la conclusión de esta reunión fuera que el problema debe ser resuelto por el gobierno de los estados, que pongan un poco de recursos, que aporten. O decir “yo no soy el responsable, lo es la Secretaría de Hacienda, es la que tiene que modificar la política de precios en torno al diesel”.

Yo creo que éstas son las cuestiones que tenemos que dilucidar, y sinceramente si esto no se logra resolver, yo no comparto su punto de vista sobre ese horizonte prometedor de la actividad pesquera. Yo lo que veo, más bien, es un sector en crisis; por sus respuestas, muchas gracias.

*El secretario senador Alfonso Elías Serrano:* Tiene usted el uso de la palabra, señor comisionado.

*El comisionado nacional Ramón Corral Ávila:* Gracias, diputado Velasco.

En ningún momento he sentido que me quieran poner contra la pared ni que haya habido una discusión así álgida; yo creo que hemos estado en muy buenos términos. Que además yo ya fui legislador y creo que eso es, precisamente, lo valioso de estas reuniones; buscar soluciones en conjunto para verdaderamente darle al punto.

Cuando yo toqué lo anticrisis fue como una información, no le di una respuesta respecto a lo de la medida anticrisis, porque, efectivamente, en la medida anticrisis yo hablé de la economía familiar, no de la pesca. Pero sí es cierto, que

el tamaño de la crisis es tan grande, y esto todo mundo lo sabemos y lo reconocemos, que no hay suficiente dinero como para poder darle la solución completa. Yo creo que la medida anticrisis es un paliativo para buscar la forma de resolverlo.

Creo que también en materia de políticas públicas le podemos hacer llegar, y con mucho gusto, su opinión y su análisis de nuestro plan rector qué tiene; es una política pública de corto, mediano y largo plazo, que yo creo que es la base para el futuro, en que en la referencia que yo hice anterior fue porque usted comentó de las cooperativas y recordé cómo viene dándose el problema de la pesca y por qué hemos llegado a los niveles de ahorita que ha estado pasando de mano en mano y eso realmente no logra que la pesca avance.

De ninguna manera quise yo salir para otro lado. Yo sí creo que es, como usted mismo lo comenta, y creo que es una responsabilidad no nada más de los gobiernos, el fortalecer la acción anticrisis, yo creo que es en conjunto con la sociedad, que además es la que lo resiente más. De ninguna manera he pensado yo que los gobiernos del estado le van a resolver el problema de la pesca. No, ellos siempre me han ayudado y no creo que en esta ocasión no me vayan a ayudar, Sinaloa siempre ha estado jalando, Campeche siempre ha estado jalando, inclusive Tamaulipas, el gobernador ha jalado con nosotros siempre; de ninguna manera, no tienen presupuesto, obviamente, los gobiernos estatales para resolver el problema, pero sí pueden ayudar en su medida y además, yo no creo que deban ir más en lo que pueden; ellos dirán en lo que pueden.

Pero de ninguna manera está en manos de los gobiernos estatales resolver el problema; pero sí, qué bueno que nos puedan ayudar.

Quiero comentar también, que el presupuesto de 2009 se va a ejercer en el primer trimestre, el 50 por ciento del total del presupuesto y a partir de el segundo trimestre queremos que se logre el 70 por ciento total del presupuesto para inyectarle más recurso a la economía y así darle más velocidad al dinero y no tener el problema de falta de liquidez. Si hay un presupuesto importante en este país, y yo creo que en todos los países es el presupuesto de los gobiernos federales y estatales, si le damos más rapidez, más agilidad y tenemos la posibilidad de apoyar con eso; yo creo que sería una de las partes también que pudiéramos comenzar a ver en poco tiempo como apoyo.

Sus comentarios han sido muy buenos. Creo que de esta reunión podemos sacar cosas buenas, y a eso venimos, a conseguir soluciones. Muchas gracias, diputado Velasco.

*El Presidente diputado Alfonso Serrano Ávila:* En el uso de la palabra, el senador Rogelio Rueda.

*El senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez:* Gracias.

Creo que todos podemos coincidir que el sector pesquero es, si no el más, uno de los más abandonados, de los más ineficazmente atendidos en los últimos años. Yo creo que solamente compite con el campo, con los productores del campo en esta lamentable situación.

Y dijimos que hay temas de fondo, temas que hay que revisar; pero también que nos trajo a esta mesa la coyuntura que estamos viviendo en las últimas semanas, en los meses recientes, y que tiene que resolverse para poder mirar con mayor esperanza esas semanas y meses siguientes de este año 2009... de los combustibles.

En ese sentido el Congreso de la Unión fijó su posición, la mayoría, además de convocar esta reunión, también aprobó hacer un exhorto al Ejecutivo federal para que instruya a la Secretaría de Hacienda a que revise la política de precios en materia de combustibles y particularmente en materia de diesel marino. Ésa es la posición del Poder Legislativo mexicano.

Esperamos que de esta reunión podamos conocer también cuál es la posición del Ejecutivo, en función de que le corresponde la atención de los asuntos de interés del sector pesquero es que estamos planteándolo al titular del área, al titular de Conapesca.

Conocemos, lo dijimos desde la primera intervención, y después lo confirmó el señor comisionado. No es un asunto cuya facultad esté sólo bajo la decisión del titular de Conapesca. Sin embargo, quisiéramos saber cuál es su posición frente a este asunto en particular. Si comparte la visión del sector que le toca atender, si comparte o no la visión de la mayoría del Poder Legislativo mexicano.

Y, si es el caso, que pudiéramos conocer copia de las comunicaciones que haya dirigido a la cabeza del sector, a la Secretaría de Hacienda o, acaso al propio Presidente de la República para solicitar que en las instancias del Ejecutivo se atienda esta situación que compartimos; es un asunto a atender. O, en su caso, conocer si este asunto específico

que nos preocupa a muchos, no es un asunto que el comisionado considere que deba ser corregido, que deba ser modificada la decisión del gobierno federal. Es un asunto muy puntual del que quisiéramos conocer su respuesta, señor comisionado.

En el tema de los otros aspectos; sin duda el tema de la investigación es importante, hay que aprovechar las oportunidades que tenemos. Necesitamos que el tema de los permisos pueda fluir con más rapidez. Aparece como uno de los objetivos de este año 2009, aprovechar seis pesquerías más, encabeza ese tema el calamar. Pero nos comentan, por ejemplo, los compañeros pescadores de Baja California, que tuvieron un arribazón de calamar hace algunos meses y las dificultades burocráticas impidieron que tuvieran los permisos en tiempo. Necesitamos seguramente avanzar más en estos aspectos.

Nos parece que también la carta nacional pesquera debe complementarse con información que permita ser proyecciones, hacer planeación. Sin duda hace falta que trabajemos en este aspecto.

Sólo por mencionar uno más, para no abusar del tiempo; uno más de los aspectos que hay que atender es el tema de la infraestructura. Se ha perdido patrimonio e infraestructura. Me consta por el caso de mi estado. Yo soy de Colima; los pescadores andan errantes buscando muelles, espacios para sus actividades, varaderos, astilleros, etcétera. ¿Qué se hace al respecto? ¿Cuál es la posición de Conapesca en este asunto también muy específico?

Por sus respuestas, muchas gracias.

*El Presidente senador Alfonso Serrano Ávila:* Tiene usted la palabra, señor comisionado.

*El comisionado nacional, Ramón Corral Ávila:* Claro, con mucho gusto. Gracias, senador Rueda.

Yo sí coincido en que hay que hacer un análisis a fondo, si la solución está en el diesel, pues qué bueno que sea por ahí, pero también hay que buscar soluciones que sean integrales, no nada más la del diesel.

Quiero comentarte que tenemos más de un año, porque trabajamos, aquí está precisamente -Luis Miguel, trabajamos con Hacienda en cuestiones de energéticos y hemos estado trabajando en este sentido y hemos estado viendo el efecto que tiene negativo en nuestra flota pesquera -y vuelvo a in-

sistir- el camarón, no porque sea, sino porque es la que tiene más impacto en eso. Claro que hay que buscar que se resuelva el problema.

Ahora, lo que sí tenemos que buscar es si ése es el problema, por eso a lo que yo comento es que Hacienda está con todos sus estudios, con todos sus técnicos, con toda su capacidad, está haciendo un análisis que tiene que dar una respuesta, y yo manejo que debe ser una respuesta positiva. ¿En qué sentido? En el sentido de que nuestra flota, de que nuestras empresas resurjan y tengan la fuerza suficiente para trabajar.

Si el subsidio es la respuesta, pues que lo diga Hacienda. Si no lo es, que lo diga, y cómo podemos resolver el problema; de que hay un problema lo tenemos que resolver. Okey.

Y eso sí, vuelvo a insistir, y no le estoy sacando al bulto, es que no está en mis atribuciones y tampoco en mi información lo del diesel. Pero si ésa es la solución, que Hacienda nos diga que es la solución, y nosotros estaremos encantados de poder anunciar eso, con mucho gusto.

Con respecto a los permisos. Sí hay permisos en algunas ocasiones que se nos entran obviamente y por eso estamos modernizando. Eso no es una echada aquí, sino que ya desde el año pasado hicimos un convenio.

Queremos decirles a los pescadores que esperemos que este año tengamos la facilidad de usar el sistema de Internet y cómputo, para que ellos puedan directamente acceder a sus permisos, lo que obviamente nos va a quitar un problema burocrático, que estoy totalmente de acuerdo que es un problema muy serio.

La burocracia es un problema que a todos nos afecta y a todos nos atañe. Estamos en ese proceso y esperemos que este año lo tengamos. ¿No sé qué tan avanzado vaya, Martín? Creo que para el año que entra, así como queremos anunciar la reconversión del alto golfo, poder anunciar que ya estamos en condiciones de estar entregando permisos en tiempo, como también lo estamos haciendo ya en la pesca deportiva.

En la pesca deportiva ya tienen acceso nuestros pescadores deportivos, a través de Internet, de los permisos, que ha sido un gran avance y en eso iremos con mucho gusto trabajando.

La Carta Nacional pesquera es constantemente revisada, es por ley. No la puedo yo cambiar, de acuerdo a la ley, y obviamente ése es nuestro principal instrumento para poder manejar los permisos. Creo que la revisión es cada dos años o cada vez que sea necesario, por pesquerías. La maneja el Instituto Nacional de la Pesca, y creemos que sí.

Infraestructura. Si en algo estamos retrasados y rezagados en el país, no es nada más en infraestructura pesquera, yo creo que en todo. Por eso este año la mayor inversión en la historia de infraestructura se está manejando.

Quiero comentarte, por aquí debemos de tener qué tantas hectáreas, pero han sido cientos de miles de hectáreas que hemos restablecido. Hemos hecho un programa de muelles integrales para el apoyo a la pesca ribereña.

Trabajamos muy de la mano con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para hacer verdaderamente muelles para la pesca de altura, que los necesitamos. En Ensenada tenemos un problema y aquí aprovecho para comentar.

Tenemos un problema con la administración pesquera portuaria, porque los puertos que teníamos para la pesca, desafortunadamente han ido ganando los espacios los turistas. Eva, la senadora Eva, precisamente una de las cosas que estuvimos trabajando fue que nos dieran un espacio en la administración portuaria, pero no nada más ahí, se intervinó en otros factores, además de lo portuario, que Marina también tenía sus... Lo logramos.

Y sí ahí estamos totalmente de acuerdo y estamos totalmente convencidos que si llevamos el comisionado con los afectados, como lo hemos estado haciendo en Ensenada, y no lo hemos logrado, podemos también conseguir, a través de Comunicaciones y Transportes, mayor inversión para la flota de altamar, como lo estamos haciendo con la flota ribereña.

Muchas gracias, señor diputado, y estoy a sus órdenes.

*El presidente senador:* Continuando con nuestra sesión de trabajo, le damos el uso de la palabra al diputado Luis Fernando Rodríguez, de la fracción parlamentaria del PAN.

*El diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada:* Gracias, presidente. Buenas tardes. Bienvenido comisionado y un saludo a todos. Quiero hacer algunos comentarios respecto al tema, y trataré de ser lo más breve por el tiempo que nos dan.

En primer lugar, decirles que como secretario de la Comisión de Pesca, conozco ampliamente las necesidades del sector pesquero y en el contacto que hemos tenido con los pescadores y con los productores de este país, nos hemos dado cuenta que la pesca, si bien es cierto está inmersa en una gran problemática de muchas necesidades, también tiene un gran potencial de crecimiento.

Y tenemos grandes productores, tenemos gente de mucho arrojo, que estamos seguros que con más apoyos y con una programación mejor del gasto y con un flujo más ordenado de las cosas, podríamos crecer a pasos mucho más acelerados de los que de por sí ya crecemos.

Siento que en el tema del diesel debe de haber una acción de parte del gobierno federal, que yo creo que todos los legisladores estamos por apoyar para congelar el precio del diesel. Es decir, es una solicitud que tenemos que seguir insistiendo ante Hacienda, para de alguna manera lograr que ya no suba más el precio, porque va a seguir dejando a nuestro sector fuera de la competencia, lo va a hacer menos competitivo, y eso pues definitivamente no lo queremos.

En el tema del paro, quiero fijar una postura muy concreta. Siento que es una medida que se puede de alguna manera tolerar, siempre y cuando se hagan los cauces legales, como se dijo, pero que si le podemos dar una salida pronto, es mucho mejor para el país.

El país no tiene por qué tener paros de ninguna naturaleza, ni de la pesca ni de ningún otro sector. Estamos en una crisis internacional y como mexicanos nos tenemos que unir, para salir adelante y ver al futuro, y no tomar medidas que le puedan dañar al país, por eso tenemos que ser muy nobles, todos, y el gobierno debe dar respuestas prontas para que el sector pueda de alguna manera terminar con estas acciones.

Sí, quiero hacer un comentario aquí, un poco chusco, haciendo acopio de este anuncio muy famoso, y yo sí preguntaría: “¿y los gobernadores, acá?” Yo sí quiero puntualizar que a mi juicio los gobernadores deben de participar también.

La federación está compuesta por estados, federados, y ahí en las regiones es donde se encuentran las necesidades y donde se conocen más ampliamente las necesidades de los sectores. La pesca tiene diferentes características en Sonora, en Tamaulipas, en Veracruz, y los gobernadores creo que pueden tener también respuestas.

Les comento que los gobernadores tienen mucho dinero ahorita. Muchísimo dinero de los excedentes petroleros, y no tienen por qué no apoyar a las necesidades más urgentes de empleo y de desarrollo social que provienen de un sector tan lastimado como es el pesquero.

Si estamos hablando de inyectarle, por parte del gobierno federal, 170 millones de pesos al... diesel y 120 millones los productores, nos da un total de 290 para una necesidad de 530, es decir, tenemos un déficit de 240 millones, que divididos en los estados de las Baja Californias, Campeche, Sinaloa, Nayarit, Sonora, etcétera, podrían aportar entre 30, 35 o 40 millones de cada gobernador, y saldríamos del problema.

De manera que sí tenemos, también los legisladores, que solicitarles a nuestros gobernadores, y yo hago el compromiso aquí, de solicitarle por escrito al gobernador de Sonora, que ponga una parte para este tema.

Finalmente, creo que también el tema nos da para ampliar un poco las necesidades y ahí es donde Conapesca ocupa de mayor autonomía. Lo hemos venido platicando mucho con Sagarpa. Hoy tenemos un secretario de Sagarpa que se ha fajado con la pesca, ése es mi personal punto de vista y de muchos compartido.

Pero, ¿qué va a pasar el día de mañana que no tengamos a un secretario que se faje tanto con el sector pesquero? De manera que también tenemos que hacer algo en el sentido, para de alguna manera otorgarle más economía a la Conapesca. y en otros rubros como motores, como dragados, como tantas cosas, pueda tener una mayor agilidad.

Agradezco su atención, y por supuesto que sé que hay discrepancias en los puntos de vista, pero estamos a las órdenes, como siempre.

*El Presidente senador:* Tiene usted la palabra señor comisionado.

*El Comisionado:* Muchas gracias. Diputado Rodríguez, gracias por sus comentarios. Aquí veo que usted está de acuerdo con el congelamiento del precio del diesel. Creo que ahí en eso sí coinciden los señores pescadores.

Y lo de los presupuestos excedentes, pues eso yo no los conozco, usted los conoce mejor que yo. Qué bueno que ustedes tienen los números y ver cuáles son las posibilidades. Y agradecerle su apoyo para que la pesca salga adelante, y

si usted está de acuerdo en el congelamiento, creo que pudiera ser, junto con el sector, una exhortación al respecto. Muchas gracias.

*El Presidente senador:* En el uso de la palabra el senador Mario López Valdez.

*El senador Mario López Valdez:* Muchas gracias, senador presidente. Señor comisionado, usted cuando me dio respuesta a algunos comentarios y expresiones que tuve a bien hacer en mi primera participación, mencionaba que era imposible poder aumentar la producción.

Le quisiera preguntar: ¿cuál es el fenómeno que ocurre en Texas? Texas creo que tiene mil 200 barcos en un solo estado. En México tenemos alrededor de mil 400 barcos en todo el país.

Tengo entendido que en los últimos años Texas ha triplicado su producción, incluso hay casos que las embarcaciones tienen una producción hasta de 50 toneladas, por embarcación. Cuando, aquí en México hablaba usted que el que más adquirieran 20 toneladas.

Qué fenómeno está ocurriendo en Texas, que no pudiéramos nosotros alcanzar que ocurriera aquí en el país, luego, no sé, aun que este punto de acuerdo, que nos trajo a pedir, o que sacáramos la autorización de la Comisión Permanente, para que usted compareciera ante los legisladores.

Voy más allá, a mí me preocupa el paro, cómo le vamos hacer, para que estos señores mil y tantos barcos que están parados se puedan ir a pescar, no sé, parece que nosotros no tenemos la respuesta aquí, estamos pidiendo que hacienda a lo mejor la encuentre.

Pero, no sé, sí le pudiera pedir a la Comisión Permanente y a usted, sí lo que aquí se ha discutido, porque han sido brillantes intervenciones de los legisladores, y no menos inteligente su respuesta señor comisionado, no sé sí de manera respetuosa le pudiera pedir a ustedes, porque somos representantes populares.

Qué tuviéramos a bien autorizar que el presidente de Canainpesca, nos hiciera sus comentarios de lo que ha escuchado aquí, y sí pudiera el enriquecer las propuestas de solución, y que pudiéramos encontrar un acuerdo, para que estos 20 días de paro que tenemos en el país pudiera evitarse.

Es una pregunta y una propuesta a la Comisión Permanente, y a usted señor comisionado, para que de manera breve le pudiéramos pedir al señor Rafael Ruiz, tuviera a bien hacer unos comentarios al respecto.

*El Legislador:* Le damos la palabra al señor Rafael. Ruiz.

*El ciudadano Rafael Ruiz Moreno:* A mí me gustaría que interviniera la diputada Cheli primero antes que yo, se trata de una diputada y una dama.

*La diputada Araceli Escalante Jasso:* Gracias, gracias Rafael.

Le quisiera preguntar aquí al comisionado, cuál es su balance, señor Ramón Corral, a lo largo de estos cinco años, seis años perdón, en cuanto a los indicadores de pesca.

Le preguntaría el consumo a la baja, diría la producción a la baja y sobre todo el incremento a la pesca ilegal.

Hace rato decía el joven diputado, que había de actuar como nobles, con una nobleza que creo los pescadores han rebasado, han sido demasiado nobles, esperando una respuesta del gobierno federal durante muchos años.

Soy de Campeche, específica mente del municipio de Ciudad del Carmen, y he visto como la flota se ha ido para abajo, he visto como han luchado, hemos estado cerca de ellos, he sido legisladora, senadora y en estos últimos seis años la respuesta ha sido nula.

El ser noble no signifique que los pescadores entreguen todo, y que sigan todavía pensando y teniendo una esperanza de que realmente esto se pueda solucionar.

Me pregunto, cómo van a ir ellos a pescar ahorita, con qué recursos, si no los tienen, no se trata solamente de venir, de hablar y de proponer, cuando aquí se necesita dar respuestas, y la respuesta tiene que ser hoy, porque sí no, la pesca ya no aguanta.

Estamos en el caso de mí estado, y de los demás, Sinaloa, estamos hablando de Tamaulipas, solidarios ante esta propuesta, sobre todo muy pendientes, sobre todo señor comisionado de la respuesta que usted me pueda dar. Gracias, Ramón.

*El Legislador:* Tiene usted la palabra señor comisionado.



*El ciudadano:* Me da gusto saludarte diputada Escalante, fuimos diputados y senadores juntos, bienvenida a la reunión.

Quisiera hacerte llegar la información que tenemos sobre consumos, cómo han estado, para que tú los analices y veas que realmente estamos buscando que sea a la alza, y que las estadísticas no quiere decir que sea la verdad, por eso te estoy pidiendo que los analices y los veas.

Quiero decirte que la producción no ha ido a la baja. Ha ido a la baja en algunas ocasiones y en algunas especies, pero a nivel global hemos ido a la alta, tenemos 1.6 millones de toneladas y los promedios es 1.4, en los últimos 18 años.

También, me voy a permitir diputada hacerte llegar esa información y sé que sí hay algún estado que depende de la pesca es el más importante, para el estado, en la actividad pesquera es Campeche.

He estado muchas veces por ahí, me da gusto verte aquí, no me había tocado saludarte por allá. Esperemos que algún día de estos nos veamos allá y tengamos una reunión con el sector pesquero.

Si hay alguien que ha estado afectado fuertemente por la cuestión de petróleos y todo eso, ha sido es Campeche, en eso estamos de acuerdo y hemos estado trabajando muy de la mano con el gobierno y con el estado, para buscar más soluciones.

Ahí, en Campeche quiero decirte que muchos de nuestros pescadores se convirtieron en marinocultores, que están produciendo cobia, es un pescado que crece no menos de un año, es un kilo más o menos doctor, y vamos en un buen camino con ellos.

Estamos impulsándolos, para que verdaderamente logren salir de una bronca de esas, a mí me encantaría si tienes la oportunidad, de invitarte para que veas, cómo estamos trabajando en Campeche con los/ pescadores en algunos casos y revisar contigo los consumos y la producción. Estoy encantado de hacerlo con la mejor disposición, y sí estamos equivocados en los números que traemos, los corregimos y lo reconocemos, no tenemos ningún problema.

Me da gusto saludarte diputada, bienvenida y estamos para hacer una gira en Campeche con mucho gusto, para enseñarte un poquito del desarrollo tecnológico que están teniendo los pescadores de rivera ahí. Gracias

*El Legislador:* En el uso de la palabra el diputado Rubén Escajeda.

*El diputado José Rubén Escajeda Jiménez:* Señor presidente, no sé si me permita primero pedir respuesta a mí pregunta, en segundo solicitar la autorización que me dio la Permanente...

*El Legislador:* Le damos la palabra al diputado Escajeda y retomamos el asunto.

*El diputado José Rubén Escajeda Jiménez:* Muchas gracias señor comisionado creo que esta reunión, es bueno, debemos agradecer su presencia, pero creo que debe de ser una reunión que refleje voluntad política de parte suya, de parte del gobierno que usted representa, para encontrar resultados.

Las cosas que han venido pasando, un paro que tiene alrededor de 20 días. Creo que es una señal de alerta, de que las cosas no están funcionando bien. Usted como bien no ha dicho aquí tiene experiencia legislativa, ha estado de este lado.

Hoy está al lado del gobierno como funcionario, creo que estas señales deben de obligar a que este tipo de ejercicios como el que hoy se da aquí, sean útiles y tengan resultados.

Creo que no debe de ser una reunión de catarsis, para buscar atender solamente una invitación, si no debe de ser la oportunidad, para que todo lo que aquí se ha planteado, en una conclusión, en un escenario, con testigos de honor, representantes de una comisión de senadores y diputados.

Pudiera usted, ojalá en ese propósito que usted ha manifestado de voluntad política en los canales y los puentes que seguramente tiene usted como funcionario con hacienda, con Sagarpa, con recursos extraordinarios, o recursos que estén etiquetados en el propio presupuesto. Que al fin y a cabo Sagarpa ha dado muestras de desobedecer el mandato de la propia Cámara de Diputados, direccionar recursos, para en un esfuerzo extraordinario y estaría de acuerdo con la participación de los tres niveles de gobierno.

Pudiese el gobierno federal más allá de los dos pesos que está aportando, para efectos del diesel, uso del diesel marino, ojalá que tuviésemos el mismo esquema que en el diesel agropecuario, no lo tenemos, ojalá de veras pediría, sería mi propuesta concreta.

Pediría que de esta reunión surgiera un acuerdo, para que usted como responsable y comisionado, pudiese buscar una estructura financiera, en donde participen los tres niveles de gobierno y que más allá de los dos pesos que aporte el gobierno federal, pudiera aportar algo más.

Que los estados le pongan algo más, los estados por su puesto que tienen que ver con el tema, y que los municipios también, que pudiese el ejemplo de Durango, tengo que reiterarlo, el día de ayer sucedió aquí, se ha mencionado, un acto reflejo político del gobernador de Durango, aportó, esta aportando en una serie de medidas una cantidad de dos pesos para el diesel agropecuario, cosa que no ha hecho el gobierno federal-, pudiese usted de veras -y así yo estaría satisfecho y contento de haber estado en esta reunión- surgir aquí un compromiso que nos lleve a soluciones.

Hay economías, hay subejercicios de 2008. Hacienda tienen todos los instrumentos para maniobrar y caray, una manifestación como la que se ha dado del esquema pesquero del país, acordémonos de lo que pasó en Argentina. Yo creo que el gobierno y usted como parte de este gobierno, deben, en un acto de análisis y de reflejo político, tomar medidas contundentes.

Y no sirva esto, después de que como aquí lo ha dicho el senador Valdez, después de un punto de acuerdo que ha enviado ya a la Cámara de Diputados, es decir que ese punto de acuerdo sirva de algo. Que los funcionarios y estas reuniones sean útiles para que le demos a este país respuestas y resultados.

Mi pregunta concreta, señor comisionado, qué podría hacer usted para implementar o afinar una estructura financiera para que los tres niveles de gobiernos le entren. Usted ha hablado aquí de soluciones, lo he escuchado hablar de que estamos aquí para buscar soluciones. Buscar soluciones de fondo, tangibles en los hechos y que se vea más allá del riesgo que podamos correr y creo que habría que correrlo.

Ahorita que escuchaba que alguien le planteaba a usted el riesgo de la contaminación de los recursos en el tema electoral, me pareció que usted se molestó un poco. Yo creo que no debe de ser. Creo que los funcionarios deben estar preparados para abordar ese tema y muchos otros; máxime cuando usted ya ha tenido la oportunidad de ser legislador. No debemos de asustarnos de esas cosas.

Como políticos estamos expuestos a eso y a más, pero además estamos obligados a cuidar que los recursos, primero,

que la función pública se ejerza de la mejor forma y que los recursos se cuiden en todo lo que se pueda en forma transparente.

Concluyo preguntándole lo que le decía. ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué va a hacer usted como comisionado para que el diesel marino de este país tengan los productores pesqueros una verdadera posibilidad de resolver su problema? Si los va a ayudar usted para que esa estructura financiera que propongo y se ha mencionado mucho, pueda, al igual que en Durango, funcionar para que los tres niveles de gobierno le entren.

*El Presidente senador:* Tiene usted el uso de la palabra, señor comisionado.

*El Comisionado:* Muchas gracias, señor Presidente.

Me parece que son importantes, diputado Escajeda, sus comentarios. Quisiera aclarar que en ningún momento me he molestado. Al contrario, conozco estos asuntos. Cuando hablaron de la cuestión electoral, a la mejor dije con mucho ánimo de que se entendiera, que nunca he pensado yo que esto sea electoral. Pero definitivamente no me he molestado. Me ha parecido muy interesante la reunión y no nada más interesante, creo que vamos a lograr cosas; buenas de esta reunión. No me queda duda de ello.

Yo siempre vengo con ánimo positivo y de buscar soluciones. No sé si te tocó ver en la exposición que nosotros tenemos de acuerdo a la nueva Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, la obligación de hacer un fideicomiso para el sector pesquero, que se llama Promar.

Nosotros lo estamos estableciendo, inclusive estamos aportando en el presupuesto 2009, 47.9 millones de pesos. A mí me gustaría hacer un análisis jurídico al respecto de si se pudiera participar en ese fideicomiso para apoyo al sector pesquero, que estoy seguro que el sector pesquero y obviamente Conapesca recibe con muchas ganas un apoyo de lo que estamos hablando. Y si participan los tres niveles de gobierno, que sería el municipal y que ahí tengo dudas que puedan tener capacidad, pero si existe, yo creo que hay que dejar abierta la posición. Estoy totalmente de acuerdo.

Si te parece, te mando la estructura de lo que nosotros ya estamos promoviendo como una cuestión de apoyo de una estructura financiera, exclusivamente para el sector pesquero para que tenga un traje a la medida.

Es importante aclarar, y creo que no hemos tocado esto. El sector pesquero no tiene crédito y no tiene un sistema que de veras se le pueda acomodar. Hay que buscar que se dé eso. Allí podría entrar la participación tuya que me parece muy buena. Y como te digo, te ofrezco lo que estamos -haciendo como con Conapesca, a ver si crees tú que eso sea suficiente. Si es suficiente, lo ponemos a disposición. Para eso es, para estarle aportando de parte del gobierno federal, de parte de los pescadores, a ese fideicomiso que nos facilita las cosas.

Ya le estamos poniendo ahorita, actualmente, 120 millones de pesos extras a lo que ya teníamos destinado de mil 65. Estamos aportando 120 millones de pesos. Es importante también saber con qué pudiéramos contar de los gobiernos estatales. Bienvenido ese apoyo. Felicito al gobernador de Durango por haber hecho eso. Creo que es una responsabilidad como gobernador de su estado aportar y a poyar ese sector. Bienvenido. Estamos totalmente de acuerdo. Gracias.

*El Presidente senador:* En el uso de la palabra, la senadora Eva Contreras.

*La senadora Eva Contreras Sandoval:* Gracias, compañero Presidente.

En primer lugar, antes de entrar en detalle con el comisionado respecto a mi derecho de réplica. Me gustaría proponer a mis compañeros diputados y a mis compañeros senadores -por los tiempos y el espacio que nos merece la representación a través del señor Rafael Ruiz el día de hoy aquí- que mi propuesta va en relación a la propuesta que hacía mi compañero senador Mario, que pudiéramos la semana que entra, señor presidente de esta comisión y si así lo tiene usted a bien, que vinieran ellos con nosotros sin el comisionado, para platicar a fondo y poder elaborar un punto de acuerdo en donde, si me permiten son invitados y se merece respeto este recinto.

Creo que los hemos invitado para que nos estén escuchando, pero la comparecencia tiene un orden y ese orden es el que estamos respetando. Por eso es mi propuesta y hago los votos de confianza para que mi compañero Mario que hizo la propuesta de que usted hiciera el uso de la palabra el día de hoy, pudiera ser la semana que entra en donde ustedes nos acompañen y nos platiquen de la problemática respecto a esto. Esa es mi propuesta, presidente, para que usted la pueda considerar y tomar con la propuesta que hace el senador Mario al respecto.

La otra propuesta es motivada por lo que acaba de comentar mi compañero diputado, de que pudiéramos elaborar un punto de acuerdo esta Tercera Comisión Permanente; un punto de acuerdo en donde vayamos en ese sentido.

Que el gobierno federal, que el gobierno del estado en donde tenga que ver con la industria pesquera y los municipios, hagamos ese exhorto para que todos en conjunto trabajemos y elaboremos que la Hacienda pueda congelar el precio del diesel con ese punto de acuerdo elaborado por diputados y senadores y también que los gobiernos de los estados puedan poner una participación para la industria pesquera.

Regresando a mi derecho de réplica, la pregunta al comisionado sería la siguiente. Yo viví en Sinaloa ocho años recién casada y normalmente para el mes de febrero, usted lo debe conocer mucho mejor: que yo, el último viaje que se hace antes de la veda, que ya está a punto de entrar la veda del camarón -si no estoy equivocada en fechas-, la mayoría de las embarcaciones se quedan y no van porque los resultados de la pesca no son las toneladas que van a tener ellos en la producción. Si hay un error en mi apreciación, me gustaría que usted me respondiera.

La segunda pregunta que yo le diría respecto a esta problemática y con el paro de la industria pesquera, el país corre el riesgo de tener desabasto de producción en la cuestión de que los mexicanos tengamos la producción de la pesca deportiva, de la pesca de camarón en nuestro país.

*El Presidente senador Alfonso Elías Serrano:* Tiene el uso de la palabra, señor comisionado.

*El Comisionado:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora senadora, los tiempos de veda del camarón son de septiembre a marzo y son por lo general cinco viajes, obviamente la parte de mayor producción es al principio. Son entre cinco y seis viajes y hay barcos que por alguna circunstancia no salen, pero sí hay posibilidades de pescar de enero a marzo.

Pero sí, efectivamente, la parte más fuerte de captura se da al principio, pero están en libertad de salir a pescar, en enero-marzo nadie les prohíbe, pueden salir si ellos quieren.

También quisiera comentarle. Yo no siento que tuviéramos un problema de desabasto en este momento, porque como lo comentaba anteriormente, en el caso del camarón hubo

una baja fuerte en el mercado internacional, sobre todo en el de Estados Unidos, donde se está consumiendo entre 20 y el 25 por ciento menos yeso se queda aquí.

Yo sí creo que no tenemos un desabasto, hemos estado monitoreando el problema de desabasto y no nos refleja ese monitoreo un desabasto.

*El Presidente senador Alfonso Elías Serrano:* He consultado a la Mesa Directiva de esta Tercera Comisión y vamos a darle el uso de la palabra al señor Rafael Ruiz, como una excepción y le rogamos cumplir nada más con el tiempo estipulado.

*El ciudadano Rafael Ruiz:* Buenos días. Gracias, señor Presidente, senador de esta honorable Tercera Comisión. Para ser muy breve, yo quisiera iniciar con unos puntos muy importantes para nosotros tres.

Primero que nada, todos traemos aquí nuestra visión. Nosotros no coincidimos con muchas de las cosas que se han dicho y no a veces porque sean o no ciertas, sino simplemente porque la perspectiva de nuestro problema es otro.

Me gustaría y muy importante, muy rápido, nada más que levanten la mano la gente que vino acompañándome a este salón, por favor.

Esa es la gente y ese es el impacto que tiene este paro, no se trata de circunscribirlo al camarón. Nosotros no hemos querido tener esa miopía ni tener esa circunscripción a un problema tan pequeño como lo del... nosotros hemos hablado de que existe un problema en la pesca a nivel nacional, que tenemos muchos años haciendo este planteamiento.

Yo tengo desde 1976 participando en esto, desde que se dio la primera Secretaría de México, desde que se acabó la última Secretaría, se volvió Subsecretaría y luego, venimos a una Comisión. Y aquí hay alguien que asiente, porque está conmigo desde hace 30 años que lo conozco o 40, no lo sé, pero bueno.

El problema aquí, el problema fundamental que hemos planteado es que aunque ello es un problema coyuntural, que es un problema que se tiene que resolver con una inyección de dinero, como todos los problemas se han resuelto en el mundo cuando hay paros técnicos; tenemos un problema que está generado por una falta de volumen.

Nosotros tenemos problemas en los recursos pesqueros del país, las cifras, con todo respeto, no los desmienta, ellos los tienen, ciertamente los... desde arriba y no se viene a decir eso, se viene a decir que las cifras hay que verlas de diferentes perspectivas también. Hay albercas menos llenas y medio vacías y uno se tira y se cae lo más bajo...

Pero el caso éste es que la producción, en lo particular de escama, especies que se producen en alta mar ha caído notablemente. Y aquí está la gente también que representa a la gente que está en la ribera, que son pescadores de barcos pequeños, de embarcaciones pequeñas, de lanchas y que también tienen el mismo problema que nosotros, los que pescamos en alta mar.

La caída es muy grave, comparto mucho lo que el senador Rueda ha dicho. Se han planteado muy bien a los senadores y diputados nuestra situación, la problemática. No he visto y lo tengo que decir, porque así se debe hacer, que haya la respuesta exacta y concreta a lo que se ha dado, simplemente los datos que se dan son datos generales.

Para mí, muy pensativo, ¿por qué he estado muy pensativo? Porque a mí me preocupa mucho que tantos años sigamos con los mismos problemas. Yo desde el principio lo he dicho, desde que inició la administración Ramón Corral a cargo de la Comisión de Pesca, el problema aquí se llama manipulación, se llama desorden y se llama abandono y esto sigue, no hoy, de hace muchos años.

El problema para nosotros de fondo es generar volumen, no descapitalizar la industria que se ha hecho con tanto esfuerzo en tantos años.

No estoy en contra de que haya un programa de retiro voluntario. Tampoco estoy en contra de que se hagan barcos nuevos. De lo que estamos en contra nosotros es la forma y la visión de la actividad pesquera y creo que somos los que la sabemos hacer.

Hay muchos planteamientos, yo no discrepo de los que acaba de poner el señor Corral, mucho de ello nosotros se los hemos dado. La gente que está en la Conapesca inició sin haber tenido experiencia en esto, ha venido de nosotros y nuestra obligación es esa también, alimentados para que podamos tener decisiones y una política que en realidad recoja la problemática que tenemos.

La problemática que tenemos no se circunscribe únicamente al diesel marino; la problemática que tenemos va

más allá y la han querido soslayar al problema del diesel marino y a una particularidad de la industria del camarón y no es así, no es así.

Queremos salir ahorita a través de una inyección de dinero y luego, resolver, con un compromiso hecho con el gobierno federal, firmado, donde también exista una tercera que vigile, más bien sancione y vea los objetivos medibles que pongamos a los programas que se estén haciendo.

Creo que es lo más correcto, porque hemos venido... y no es cuestión de dinero ni del presupuesto de la Conapesca, y no es el histórico.

El histórico fue cuando fue Secretaría, ahí fue histórico y la infraestructura que hay, hace 25 años que no se hace un metro de muelle y sí es cierto, el señor comisionado tiene razón, nos lo ha quitado el API, y sí es cierto que no hay varaderos y es una pena que la flota atunera, la número uno del mundo, no tenga dónde varar en México y que lo hemos propuesto y ahí hay periódicos y recortes, donde hemos dicho todo hace 10 años, hay reportes.

A mí me da mucha tristeza tener que ir a buscar dentro de mis archivos propuestas de hace 15 y 20 años y volverlas a plantear. La verdad es que ese es nuestro problema, de ese tamaño. No es nada más que estemos parados 40 mil, 50 mil o 200 mil, el problema es cómo lo vamos a resolver de fondo, ahorita es coyuntural.

Hace un año se lo planteamos al gobierno federal, lo propusimos y lo dijimos, porque a nosotros nos pegó primero la crisis del energético; el camarón, el pescado, todo se consume en restaurantes en un 80 por ciento, la gente dejó de ir por el alza de las gasolineras, hace dos años. Lo seguimos proponiendo y no seguimos teniendo los resultados que queremos tener.

Estamos de acuerdo con los programas de apoyo. No tenemos financiamiento, porque si alguien está bien informado es la institución financiera. No nos da dinero, porque no somos rentables, no tenemos certidumbre y certeza, sustentabilidad en los recursos para poder hacer un crédito de cinco años, si no más vemos a seis, a seis meses a veces, digo yo no a seis años, a seis meses a veces vemos y no puede ser, no puede ser. Tenemos que buscar una solución de fondo, señores.

A mí me da mucha pena quitarle el trabajo tan valioso para todos estos legisladores y tener que estar aquí y les juro

que nuestro trabajo está en el puerto, está en la casa y de veras, yo les pido a ustedes que nos entiendan, no es ése el problema.

Sí, el señor comisionado comentó, estuvimos juntos con Ramón Beteta, y cada quien dijo su verdad, aquí no hablamos de cómo componerle, estamos buscándole la solución al problema de fondo, nada más que nosotros sí sustentamos nuestras propuestas.

Aquí tenemos un estudio y un análisis hecho por nosotros y aquí tenemos otro que hizo el ITAM y que lo volvimos a actualizar en el 2008. Lo hicimos en el 2003 y 2004 y le pedimos que esto se cumpla, no nada más darnos los dos pesos; que tenemos que hacer lo demás, lo paralelo, para que no llegemos hoy a esto, donde estamos y volvemos a estar en lo mismo. Eso queremos solucionar, señores.

Discúlpenme del tiempo, discúlpeme, yo creo que resumir todo en cinco minutos es muchísimo, es muchísimo muy difícil, pero sí les quiero decir que estamos no en desacuerdo, en apoyo, pero vamos a buscar la solución.

No vemos que esa solución que nos presentan sea la que nos haya sacado del problema, tenemos que buscar una solución de fondo, y ahorita el problema más fuerte es salir a pescar y para salir a pescar sustentamos lo que necesitamos en cantidad y en pesos y centavos, y nosotros aceptamos poner una tercera parte. Si esa cantidad no les parece o no, que nos digan por qué no.

No es posible que nos sigan diciendo que es que la producción de camarón de alta mar es solamente veintitantos mil toneladas.

No se puede seguir hablando de esa manera de la actividad, las descalificaciones van en contra de nosotros mismos y de todos los que estamos aquí inmersos.

Entonces, queremos, de veras, que por favor, se sensibilice de nuestro problema y que se privilegie el poder tener nosotros la participación y que, por favor nos permita decirles cómo están las cosas.

Ya se los hemos dicho muchas veces, nada más queremos que nos hagan caso. Tenemos un problema, y aquí estamos por ese problema, yo nada más y perdonen por el tiempo, pero es muy difícil resumir todo, gracias...

*El Presidente senador:* En virtud de que fueron entregados previamente se pide a la secretaría dar lectura únicamente al resolutivo contenido en el dictamen que se pone a consideración.

*El Secretario:* Sí, Presidente.

Punto de Acuerdo: Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en términos del artículo 45 y 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de Estados Unidos Mexicanos informe a esta soberanía sobre los montos que deberán pagar los concesionarios o permisionarios que estén interesados en llevar a cabo el cambio de frecuencias para operar en la banda de FM como contraprestación económica al Estado.

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en México, Distrito Federal a los 20 días del mes de enero.

*El Presidente senador:* A la consideración de las señoras y señores legisladores.

Como ustedes lo saben, todos estos puntos fueron revisados y analizados en la reunión previa de esta Tercera Comisión, sin embargo, este resolutivo está a la consideración de ustedes. Es un resumen y síntesis ya deliberada que se pone a consideración de ustedes.

Si no hay ningún comentario, les rogamos sírvanse manifestar en la forma acostumbrada la votación correspondiente (votación). Se aprueba este resolutivo, señor secretario.

*El Presidente senador:* Me ha pedido el uso de la palabra el senador Rubén Velázquez.

Vamos a pasar al siguiente punto de estos asuntos de acuerdo. Le ruego le dé lectura al resolutivo que hemos propuesto, señor Secretario.

El Secretario: Punto de Acuerdo. Primero: La Comisión Permanente...

El senador Rubén Fernando Velázquez López: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor comisionado, amigos y amigas legisladoras, legisladores y pescadores que nos acompañan, yo quisiera hacer

un exhorto amable a su persona, señor comisionado, a efecto de que esta reunión y el movimiento que está en los puertos, del que tenemos noticias por diferentes maneras se viera como una oportunidad, no se vea como una amenaza.

Porque si lo vemos como una amenaza, entonces nos ponemos a la defensiva y descalificamos lo que es conveniente descalificar y no aprovechamos la oportunidad que esto significa, para lograr resolver problemas que sabemos que vienen desde hace muchas décadas atrás.

No empezaron con su administración, sino que vienen de mucho más atrás y seguramente con vicios que nosotros sabíamos desde jóvenes o niños, que eran verdaderamente escandalosos y que al parecer se han venido resolviendo poco a poco.

Ver entonces este movimiento como una oportunidad, don Ramón vale la pena. Yo no sé por qué, cuando estamos en el gobierno, inmediatamente nos ponemos a la defensiva; ésa es la primera actitud que se tiene es una cuestión reactiva, nos ponemos a la defensiva, en lugar de ver que estos movimientos, como otros son verdaderamente una oportunidad para dar las respuestas al qué hacer. En efecto, no solamente para resolver el problema del diesel, que es lo que está arriba es la nata, es lo que está acá arriba, pero en el fondo hay otras cosas que tienen que ver con la competitividad, que tienen que ver con la modernización, que tienen que ver con los permisos, con la burocratización, con una corrupción.

Hace un momento usted decía: "Este año lograremos..." y se dirigió a su colaborador, para que en breve tiempo dé los permisos, por qué no hacer algo como lo que hace tiempo hizo la SCT, si en 15 días no hay respuesta a una solicitud de permiso, inmediatamente está uno como autorizado y entonces eso a la dependencia le exige a no tener... no quiero ser líder de ustedes, eh...

Pero es un asunto que está funcionando en la SCT y hay respuesta y entonces, los funcionarios que tienen esa responsabilidad tienen que responder y si no, si ya se atienen a que su jefe no solamente los cese, sino que los consigne por irresponsables. Entonces, creo que esas medidas funcionan y entonces, la burocratización va a empezar a eliminarse, de tal manera que la oportunidad que tiene don Ramón Corral con este movimiento es invaluable.

Mire, hace rato usted dijo: "Ése es un asunto de Hacienda", sí, por supuesto hay diferentes mandos, que desafortunada-

mente tenemos un gobierno vertical, no hay horizontalidad es vertical, pero si este movimiento lo aprovecha usted como una oportunidad, le garantizo que usted va a poder resolver muchos asuntos que están en Hacienda, que están en la SCT, seguramente también están en los mandos altos de Sagarpa, con los pescadores y le aseguro que con los legisladores.

Los legisladores tenemos que regresar a nuestros distritos o a nuestros estados, en el caso de los senadores y tenemos que responder la gran pregunta que siempre nos hacen: “¿qué estás haciendo por nosotros?”. Usted fue legislador y sabe que ésa es la gran respuesta que nosotros siempre tenemos que estar dando y obviamente, siempre queremos darla.

A este sector le falta lo que a los demás, igual, lo que yo mencioné: Más financiamiento. Ya tiene usted una respuesta; con ese fondo que van a crear y que en la Sagarpa, es decir, en el sector donde está usted, Firco tiene la oportunidad de estar elaborando y para eso tiene los recursos ahora, para dar las garantías líquidas y puedan entonces tener los financiamientos que esta gente necesita.

Cuando intervino la señora dijo: “¿Qué va a hacer el pescador con su barco o lo que tenga, para ir a hacer su trabajo?” y yo me quedé reflexionando, porque igual le pasa a uno, ¿qué, cómo, con qué lana, con qué dinero empiezo a trabajar y no tengo el apoyo de mi gobierno para tener los insumos, el capital de trabajo que se necesita?

Ahí tiene usted grandes oportunidades para darle respuesta a un sector, que evidentemente está necesitando respuestas positivas en un año, que hasta el propio presidente ha reconocido que es grave; que todos lo sabemos, que todos los pronósticos se nos presentan negros. Tenemos que resolver la cadena trabajo-empleo-ingreso y abasto.

¿Cómo resolverlo?, porque si no, al rato vamos a tener problemas de abasto y además problemas de desempleo porque la cadena se rompe y ésa es una gran responsabilidad que usted tiene en sus hombros y que va a cargar. La verdad, yo no quiero estar en sus zapatos, usted tiene una gran bronca, pero este movimiento es una oportunidad para su sector, para su gobierno y para su partido, véanlo así. Con eso me quedo. Muchas gracias.

*El Presidente senador:* Tiene usted el uso de la palabra, señor comisionado.

*El señor comisionado Ramón Corral Ávila:* Gracias, senador. E inclusive así lo he comentado y se ha publicado, que es la primera vez que el sector pesquero tiene tanta atención del gobierno federal.

Por supuesto que es una oportunidad, por supuesto que esto nos va a servir mucho para poder destrabar y que oigan al sector pesquero con más interés. Creo que el movimiento en ese aspecto es muy positivo para el sector pesquero y acuícola y estamos trabajando en eso.

Hay que aprovecharlo, no nada más yo; yo hago cabeza y soy responsable y luego buscaré y seré cada vez más responsable de que esto funcione. Aquí hay que aprovecharlo para que juntos vayamos a conseguir lo que no se ha podido conseguir y conseguir la respuesta, que estoy seguro de que la habrá.

Creo que lo de la afirmativa ficta ya existe en la nueva Ley General de Pesca, donde trae un apartado en el que dice: “si en 45 días no se dan respuesta a las preguntas quedaría ya como un permiso”, como una afirmativa ficta de lo que tú dices.

Creo que es importante que, para terminar con lo que hemos comentado acerca de la carga burocrática tengan este tipo de elementos. Aquí ya está en la nueva Ley de Pesca, que ustedes tuvieron a bien aprobar creo que es una gran oportunidad.

Y vuelvo a repetir, senador Velázquez es una oportunidad que tenemos que aprovechar tanto yo, como todo el sector para lograr los objetivos y estoy totalmente de acuerdo y adelante, porque es muy importante el sector pesquero y acuícola, como para que no se le escuche como se le debe escuchar. Muchas gracias, y estoy a sus órdenes para servir.

*El Presidente senador:* Hemos culminado esta sesión con la comparecencia del ciudadano Ramón Corral Ávila agradeciéndole a él y a sus funcionarios que nos acompañaron el día de hoy por su disposición a dialogar, a su disposición a dar respuesta a los cuestionamientos de las señoras y señores legisladores.

Como usted sabe, señor comisionado hay mucha incertidumbre, hay una gran problemática en nuestro país en el ramo pesquero y que esto sea el empiezo y el inicio de la solución a todos estos problemas. Con esa voluntad, lo despedimos, señor comisionado.

*El señor comisionado Ramón Corral Ávila:* Muchas gracias, señores legisladores y amigos pescadores, para servirles. Con permiso y muy buenas tardes.

Rogamos sírvanse manifestar en la forma acostumbrada la votación correspondiente (votación). Se aprueba este resolutivo, señor secretario.

Vamos a pasar al siguiente punto de estos asuntos de acuerdo. Le ruego le dé lectura al resolutivo que hemos propuesto, señor Secretario.

*El Secretario legislador:* Punto de acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Economía se analicen los elementos técnicos y científicos para elaborar una norma mexicana para la producción de envases, bolsas y botellas de plástico en congruencia con la nueva tecnología denominada “oxo degradación”, procurando seguir en lo procedente las especificaciones de la norma americana ASTM6954, con el objetivo de mitigar los efectos negativos de la degradación tardía de este tipo de plásticos.

Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Economía a realizar una campaña extensa entre aquellas empresas que elaboran y distribuyen envases, bolsas y botellas de plástico, con el objetivo de concientizarlas sobre la utilización de los productos biodegradables, considerando los altos beneficios ambientales y los reducidos costos económicos.

Es todo, señor Presidente.

*El Presidente legislador:* A la consideración de ustedes, compañeras y compañeros legisladores. Si no hay ninguna observación, vamos a ponerlo a la consideración de ustedes. Los que estén por la afirmativa de este resolutivo sírvanse manifestarlo. Aprobado, señor secretario. Pasamos al tercer punto del orden del día.

*El Secretario legislador:* Punto de acuerdo. Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que implante en la administración pública federal políticas públicas que tiendan a fortalecer a las familias mexicanas en su organización y desarrollo de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto constitucional, aprovechando las reflexiones y conclusiones que se den en ocasión del Encuentro Mundial de las Familias que se lleva a cabo en la Ciudad de México. Es todo, señor presidente.

*El Presidente legislador:* Tiene la palabra la senadora Eva Contreras.

*La senadora Eva Contreras:* Gracias, compañero Presidente.

Respecto a este dictamen, únicamente voy a sugerir algunas modificaciones al cuerpo del dictamen. Son en cuanto a errores de redacción.

En su encabezado está mal escrita la palabra “titular”. Seguramente fue error de dedo. En la página dos, en el inciso b) la palabra “INEGI” está incorrecta, falta una letra. Y en la hoja número tres, inciso e), en su segundo párrafo, se trata de un dictamen diferente; eliminarlo por completo. Hay una parte en el cuerpo del dictamen que se refiere a otro dictamen, que fue incluido en éste. Son los comentarios que tengo al respecto.

*El Presidente legislador:* Con las consideraciones que ha hecho la senadora Contreras, que se están corrigiendo y que seguramente están listas, voy a poner a consideración de ustedes este resolutivo. Desde luego, poniendo énfasis en las observaciones de la senadora. Los que estén de acuerdo con el resolutivo, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Se aprueba el resolutivo con estas observaciones de la senadora.

Pasamos al siguiente punto. El punto cuatro. Adelante, señor Secretario.

*El Secretario legislador:* Gracias, presidente. Punto de acuerdo

Primero. En el marco de colaboración entre poderes, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Guerrero a considerar subsidiar a los participantes de la Feria de la Bandera en Iguala, el pago por el uso de energía eléctrica e implantar medidas para concientizar a dicho participantes respecto al ahorro de energía eléctrica, a fin de favorecer la reducción de costos por consumo.

Segundo. Remítase copia del expediente al gobernador del estado de Guerrero.

Es todo, señor Presidente.

*El Presidente legislador:* Gracias, señor secretario. Le damos el uso de la palabra al diputado Rubén Escajeda.



El diputado José Rubén Escajeda Jiménez: Me parece que este punto de acuerdo, yo no tendría inconveniente, solamente el hecho de que un tema tan sencillo pueda ser planteado en el seno de una Cámara de Diputados de un país. En todo caso, creo que éste sería un punto de acuerdo que pudiese plantear al seno del ayuntamiento del propio municipio de Iguala ni siquiera al Congreso local.

No tendría inconveniente, pero me parece que es abusar un poquito de la buena voluntad de la facultad que tenemos todo diputado y todo senador para proponer puntos de acuerdo. Pero yo creo que es un punto de acuerdo para darle nivel al tipo de discusiones que damos en esta Cámara, que yo en lo particular me abstendría o votaría en contra, porque yo creo que es un tema que más que tratarlo acá, debe tratarse en el nivel de los Congresos locales o en el nivel del ayuntamiento del propio municipio de Iguala.

*El Presidente legislador:* En el uso de la palabra el senador Rubén Velasco.

*El senador Rubén Fernando Velázquez López:* Respetando, por supuesto, lo comentado por el diputado José Rubén, el motivo que tuvo mi compañero y yo mismo de presentar este punto en el seno de la Permanente es justamente porque no ha habido la respuesta adecuada por parte de los niveles de gobierno a lo que ha hecho alusión el señor diputado.

Sin embargo, yo no creo que sea un asunto menor, en tanto que se trata de un tema que preocupa y ocupa a un grupo de ciudadanos que están representados por el senador iniciante y naturalmente los diputados de esa región, de ese distrito, y que han estado acudiendo a él.

Yo creo que no hay que menospreciar ni minimizar este tipo de planteamientos, porque eso es justamente lo que nos ocupa, incluso aquí en el Congreso de la Unión tratar los asuntos, los temas que los ciudadanos que nos eligieron nos piden que hagamos eco en estas áreas de trabajo de nuestro país.

Yo le rogaría al diputado que reconsiderara su planteamiento y votara a favor. A final de cuentas es en beneficio de un grupo de ciudadanos.

*El Presidente legislador:* ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra sobre este asunto? La senadora Eva Contreras.

*La senadora Eva Contreras:* Simplemente para apoyar a los proponentes de este punto de acuerdo.

Me queda claro que así como lo ha expresado Rubén, seguramente en el estado, en el municipio no han recibido respuestas y por tratarse de una feria, en donde los municipios, casi en todo el país, siempre apoyan con este tipo de pagos, o bien, les dan el servicio como municipio para que no tengan que erogar este gasto a la Comisión Federal de Electricidad.

Si bien es cierto, compañero presidente, este punto de acuerdo es solamente un exhorto, es una invitación. No implica que estemos abusando de la autoridad autónoma del gobierno del estado o de un municipio.

El Presidente legislador: ¿Alguien más? Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, vamos a ponerlo a la consideración de las compañeras y compañeros legisladores.

Quienes estén por la afirmativa en la lectura de este resolutive que ha dado el secretario, les ruego lo manifiesten en la forma acostumbrada. Los que estén por la negativa. Los que se abstengan. Se aprueba por mayoría.

Señor Secretario, pasemos al siguiente punto.

El Secretario legislador: Punto de acuerdo. Primero. En el marco de colaboración entre poderes, la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que informe a esta soberanía acerca del proceso completo de elaboración de la convocatoria "Semarnat INE-Conacyt 2008/01 Diseño y delineamientos para el estudio de poblaciones de toninas con fines de captura", en cuanto a los motivos que la originaron, sus objetivos y fines.

Segundo. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que en el ámbito de su competencia inicie una investigación acerca de la legalidad del proceso de elaboración y emisión de la convocatoria "Semarnat INE-Conacyt 2008/01 Diseño y delineamientos para el estudio de poblaciones de toninas con fines de captura" y se proceda conforme a derecho.

Asimismo, para que rinda un informe pormenorizado de dichas acciones a esta soberanía. Es todo, Presidente.

*El Presidente legislador:* A la consideración de ustedes, compañeras y compañeros legisladores, la propuesta de resolución.

*La senadora Eva Contreras:* De la misma manera que el anterior, aquí también sugiero realizar un cambio en la página tres, numeral dos de las consideraciones. Dice: "La Comisión dictaminadora desea señalar que el delfín nariz de botella o tonina común es el más grande de los delfines picudos y está protegido por el marine mamalo 1972, que es una norma oficial. Especificar que esto aplica únicamente en Estados Unidos, no lo trae y hay que ponerlo ya que, por la lectura, se entiende que es en México.

*El Presidente diputado:* Una observación de la senadora Contreras, la pongo a consideración de ustedes.

Los que estén por aprobar esta reforma legislativa, les ruego lo manifiesten...

(Votación.)

*La senadora Eva Contreras Sandoval:* Tengo otra...

*El Secretario:* Ya votamos.

*El Presidente:* Si es asunto de forma, lo vamos a corregir; no tiene ningún problema, senador. Le vamos a pedir el secretario técnico.

*La senadora Eva Contreras Sandoval:* ¿La propuesta es que quede así como está aquí? Revisen la convocatoria Semarnat INEA Conacyt 2008/1 diseño de lineamientos para el estudio de poblaciones de toninas con fines de captura, para evitar posibles violaciones a la legislación ambiental.

*El Presidente:* ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Se había votado, les ruego reiterar su aprobación en la forma acostumbrada para que quede evidencia de su aprobación.

(Votación.)

Se aprueba el resolutivo y pasamos al punto último, señor Secretario.

*El Secretario:* Punto de acuerdo. Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

remitir a esta soberanía información detallada de las operaciones realizadas en relación a la venta de la cartera vencida.

Segundo. Exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, practiquen las auditorías necesarias en relación a la venta de cartera vencida, ejerciendo, en su caso, las acciones legales que correspondan.

Es todo, señor Presidente.

*El Presidente senador:* A la consideración de ustedes. Ha dado lectura el señor secretario de la propuesta del resolutivo. Si no tienen ninguna observación, vamos a proponerlo a votación.

Los que estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo.... Se aprueba, señor Secretario.

Estos son los puntos que estaban agendados para hoy, vamos a culminar esta cuarta sesión de trabajo de esta Tercera Comisión de la Comisión Permanente, convocando para la siguiente sesión del próximo martes a las 11:00 de la mañana, que sería la última sesión de este periodo de receso.

Les agradecemos mucho su presencia y clausuramos con esta intervención esta sesión de trabajo.

*El Secretario:* Muchas gracias, Presidente.»

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez:** Publíquense en la Gaceta Parlamentaria e insértense en el Diario de los Debates los informes correspondientes.

Los asuntos pendientes de resolver por las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente túrnense a las comisiones correspondientes de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Proceda la Secretaría a leer el informe de labores de la Comisión Permanente.

COMISION PERMANENTE

**El Secretario diputado José Rubén Escajeda Jiménez:**  
 Informe sintetizado de actividades de la Comisión Perma-  
 nente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
 COMISIÓN PERMANENTE

**INFORME SINTETIZADO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN  
 PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO  
 DE EJERCICIO DE LA LX LEGISLATURA**

*De enterado, inscribese en el  
 Diario de los Debates y remítase  
 a la Cámara de Diputados y a la  
 Cámara de Senadores. Febrero 1º del 2009  
 MC de Eguibuz.*

ASUNTO	CANTIDAD
Sesiones celebradas	9
Horas transcurridas	20:30
Acuerdos parlamentarios aprobados	3
Oficios de instituciones públicas federales y estatales recibidos	31
Presentación y recepción del informe de actividades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos correspondiente a 2008	1
Solicitudes de licencia de legisladores aprobadas	9
Reincorporaciones de legisladores	2
Iniciativas presentadas	42 Por origen: • 28 de diputados • 9 de senadores • 4 de congresos locales • 1 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Contestaciones recibidas a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados	37
Contestaciones recibidas a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores	9
Contestaciones recibidas a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente	6



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE**

ASUNTO	CANTIDAD
Proposiciones con punto de acuerdo presentadas	137 <ul style="list-style-type: none"> <li>• 84 turnadas a comisiones de la Comisión Permanente</li> <li>• 41 turnadas a comisiones u órganos de gobierno de ambas cámaras</li> <li>• 12 aprobadas como urgente resolución</li> </ul>
Proyectos de decreto relativos a permisos constitucionales aprobados	15
Dictámenes con puntos de acuerdo aprobados	66
Dictámenes negativos por los que se desechan proposiciones con punto de acuerdo, aprobados	3
Dictámenes desechados	1
Dictámenes con puntos de acuerdo por los que se ratifican diversos nombramientos de servidores públicos, aprobados	3 <p>Servidores públicos ratificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 embajadores</li> <li>• 17 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</li> </ul>
Protesta de diputado	1
Informes de las comisiones de trabajo	3
Temas de agenda política	2

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: De enterado. Insértese en el Diario de los Debates y remítase a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

## COMISION PERMANENTE

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez:** Se concede el uso de la palabra al señor diputado Tonatiuh Bravo Padilla, vicepresidente de esta Mesa Directiva, para dirigir un mensaje al pleno.

**El Vicepresidente diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Gracias. Con su permiso, diputado presidente.

Estimadas legisladoras y estimados legisladores, miembros de la Comisión Permanente, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática deseo expresar nuestro reconocimiento a todas las legisladoras y todos los legisladores que formaron parte de la Comisión en el primer receso del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.

El grupo parlamentario, al igual que todos los demás que integramos la Comisión Permanente, intentó hacer el mayor de los esfuerzos por aportar a esta responsabilidad constitucional.

Del conjunto de iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios, 23, es decir 77 por ciento, lo hicieron diputados, y 23 por ciento, senadores. De éstas correspondieron 12 al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, 11 al Partido Acción Nacional y 7 al Partido Revolucionario Institucional.

Como ya se comentó aquí, 5 a entidades federativas, 3 al Partido Convergencia, 2 al Verde Ecologista, 1 a Nueva Alianza y 1 de carácter conjunto.

En lo que corresponde a proposiciones con punto de acuerdo, el grupo parlamentario tuvo a bien presentar 47 de un total de 137, correspondiendo esto a 30 por ciento de las presentadas en esta Comisión.

De igual manera, en lo que respecta a proposiciones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, de un total de 12 el Partido de la Revolución Democrática presentó 2.

Y en lo que se refiere a proposiciones con punto de acuerdo aprobadas, 4 de ellas fueron presentadas por senadores y 7 por diputados.

En lo que respecta a proposiciones con punto de acuerdo presentadas por grupos parlamentarios, el PRD presentó 37 por ciento del conjunto de proposiciones.

Finalmente, en lo que toca al conjunto dictaminado de proposiciones presentadas por el PRD, que fueron 47, se turnaron a comisiones de trabajo 32, a comisiones ordinarias 13, y 2 fueron aprobadas por urgente u obvia resolución. En comisiones fueron aprobadas 28, lo que hace un total de 30 aprobadas y representa un porcentaje de aprobación de 63.8 por ciento.

De esta manera nuestro grupo parlamentario ha participado en el desempeño de esta Comisión Permanente, y a través de un servidor lo hace en su calidad de vicepresidente.

Deseamos hacer, finalmente, un reconocimiento a la labor de la Mesa Directiva, tanto del presidente, del vicepresidente, de la compañera secretaria y los compañeros secretarios, así también al trabajo de las legisladoras y los legisladores de nuestro grupo parlamentario y de los demás integrantes.

Nos incorporamos al último periodo ordinario de la LX Legislatura, en el mejor ánimo de contribuir a las funciones constitucionales que desempeña el Poder Legislativo como poder constitucional de nuestro país. Muchísimas gracias. Es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez:** Muchas gracias, diputado Tonatiuh Bravo. La presidencia reconoce esas aportaciones y sobre todo el apoyo permanente y sólido que ha sido en esta Mesa Directiva. Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra para el mismo fin al señor senador Luis Alberto Villarreal García, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, y vicepresidente de la Mesa Directiva.

**El Vicepresidente senador Luis Alberto Villarreal García:** Muchas gracias, presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, deseo expresar nuestra gratitud y nuestro reconocimiento a todas las personas, trabajadores que pertenecen a la Cámara de Diputados, al personal de apoyo, a los medios de comunicación de la fuente de la Cámara de Diputados y, por supuesto, a todos los integrantes de la Comisión Permanente.

México y el mundo transitan por momentos difíciles y complejos. Los problemas son muchos y de hondo calado. Ante ello, los políticos, y particularmente quienes desde esta soberanía representamos al pueblo de México, tenemos

el deber de buscar ser parte de la solución, y no de ahondar en los problemas. No tenemos nadie, absolutamente nadie, el derecho de robarle la esperanza a un país que ante la tormenta se resiste a caer.

México reclama consensos, diálogos, madurez, generosidad, responsabilidad de todas y de todos, para avanzar y vencer los enormes desafíos que tenemos por delante. Consensos para superar una crisis económica compleja y diferente. Consensos para vencer al crimen, a la inseguridad y al miedo en el que vive nuestra sociedad. Consensos y diálogos para encontrar nuestras coincidencias y dejar a un lado nuestras diferencias.

México y los mexicanos merecen nuestro mayor respeto, el mejor de nuestros esfuerzos. Es momento de darle cuenta a nuestra sociedad de que hemos madurado como clase política, de que hemos dejado atrás las mezquindades. Es momento de responder con patriotismo, sin cortapisas y con generosidad. En 2009 ha llegado la hora de la gente. Muchas gracias.

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez:** Muchas gracias, senador Luis Alberto Villarreal García. Reconocemos en su desempeño lealtad y solidez institucional. Muchas gracias.

---

#### PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

---

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez:** Concluyen hoy los trabajos de la Comisión Permanente del primer receso del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura. Cumpliendo con su naturaleza parlamentaria, imperó en esta comisión la voluntad para asumir determinaciones, generada con base en la argumentación y el diálogo de la diversidad política nacional aquí representada.

Nuestro trabajo valida la vigencia de uno de los poderes de la federación y demuestra que la tesis del Estado fallido en México no se cumple. A pesar de la brevedad del receso, el trabajo fue intenso y productivo, por lo que quienes integramos la Comisión Permanente estamos convencidos de haber cumplido nuestra encomienda, incluso, con procesos electorales en los que compitieron los partidos de los cuales provenimos.

Nuestra labor prosiguió y se alcanzaron importantes consensos. Durante las 9 sesiones celebradas, como se ha informado en el receso, este cuerpo colegiado tramitó 42 iniciativas y 138 proposiciones con punto de acuerdo, concedió licencias para separarse de sus cargos a 9 diputados y a 1 senador; y conoció la reincorporación a las actividades legislativas de 2 legisladores.

Como parte sustantiva del trabajo de la Comisión Permanente se aprobaron 66 dictámenes con puntos de acuerdo relativos a 74 proposiciones sobre temas de interés nacional de diversa naturaleza; 15 proyectos de decreto relativos a permisos constitucionales y 3 puntos de acuerdo por los que se ratificaron los nombramientos del Ejecutivo federal de 17 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y 2 de embajadores, quienes rindieron sus correspondientes protestas de ley. Asimismo, se recibió el informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondiente a 2008.

Éstos son, en una apretada síntesis, los trabajos desarrollados por la Comisión Permanente durante este receso del Congreso de la Unión.

Reconozco el trabajo y el esfuerzo empeñados por cada uno de mis compañeros legisladores; agradezco a mis compañeros vicepresidentes y secretarios de la Mesa Directiva que me apoyaron en la conducción de las sesiones.

Aprecio de las comisiones, y en especial de sus directivas, el trabajo tan eficiente y oportuno con que elaboraron los proyectos de resolución de los asuntos en materia de este órgano parlamentario; del personal de apoyo parlamentario y administrativo, y en especial, muy en especial, de los medios de comunicación, al dar seguimiento fiel a nuestras actividades. Que sea por el bien de la república.

**La Secretaria diputada Marcela Cuen Garibi:** Se invita a todos los presentes a ponerse de pie.

---

#### DECLARATORIA DE CLAUSURA

---

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez:** La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura, hoy, 1 de febrero de

2009, declara formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional. Muchas gracias.

Proceda la Secretaría a leer el acta de la sesión.

---

#### ACTA DE LA PRESENTE SESION

---

**El Secretario senador Ramiro Hernández García:** «Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el primero de febrero de dos mil nueve, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

#### **Presidencia del diputado César Horacio Duarte Jáquez**

En el Salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintidós legisladores, a las diez horas con cincuenta y dos minutos del domingo primero de febrero de dos mil nueve, el Presidente declara abierta la sesión.

En sendas votaciones económicas, la Asamblea dispensa la lectura del orden del día y del acta de la sesión anterior y de la misma manera la aprueba.

El Presidente informa la recepción de los informes de las comisiones de trabajo e instruye su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su inserción en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa que los asuntos pendientes de resolver por las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente se turnarán a las respectivas comisiones de las cámaras de Diputados y de Senadores, posteriormente instruye a la Secretaría dar lectura al informe de labores de la Comisión Permanente. Se da por enterado y se instruye su inserción en el Diario de los Debates y su remisión a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

Se otorga el uso de la Tribuna al diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Partido de la Revolución Democrática y senador Luis Alberto Villarreal García, del Partido Acción Nacional, en su calidad de Vicepresidentes de la Mesa Directiva.

El Presidente dirige unas palabras a la Asamblea, acto seguido, informa que para dar cumplimiento al artículo once del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva participará por escrito que la Comisión Permanente ha declarado formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional e invita a la Asamblea a ponerse de pie y declara: “La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura, hoy primero de febrero de dos mil nueve, declara formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de la presente sesión y sin que motive discusión se aprueba en votación económica.

El Presidente clausura la sesión a las once horas con trece minutos.»

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez:** Gracias, senador secretario. Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

**El Secretario senador Ramiro Hernández García:** Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los legisladores y las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores y las legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Aprobada el acta.**

---

CLAUSURA

---

**El Presidente diputado César Duarte Jáquez** (a las 11:13 horas): Se levanta la sesión.

————— O —————

**RESUMEN DE TRABAJOS**

- Tiempo de duración: 21 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 22 legisladores
- Declaratoria de clausura
- Legisladores por grupo parlamentario que participaron durante la sesión: 3  
PAN-1 PRD-1 PRI-1

**Se recibieron:**

- Informes de las comisiones de trabajo;
- Informe de labores de la Comisión Permanente.

**LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION  
( en orden alfabético )**

- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (PRD). . . . . Comisión Permanente: 101
- Villarreal García, Luis Alberto (PAN). . . . . Comisión Permanente: 101
- Duarte Jáquez, César (PRI). . . . . Palabras de la Presidencia: 102